



REPORTE

sobre delitos de alto impacto

FEBRERO 2019



Observatorio Nacional Ciudadano Seguridad, Justicia y Legalidad

Reporte Sobre Delitos de Alto Impacto. -- 2019

Director General del Observatorio

Francisco Javier Rivas Rodríguez

Directora del área de investigación

Doria del Mar Vélez Salas

Colaboradores

Juan José Rodríguez Chávez

Oscar Rodríguez Chávez

José Ángel Fernández Hernández

Doria del Mar Vélez Salas

Manuel Alejandro Vélez Salas

Francisco Javier Rivas Rodríguez

Christian Eduardo Díaz Sosa.

Coordinación de producción

Martell Izquierdo

Diseño editorial

Marbella Vianney Olmos Sánchez

Formación

Citlaly Andrade Paredes

D.R. © OBSERVATORIO NACIONAL CIUDADANO SEGURIDAD, JUSTICIA Y LEGALIDAD

México, D.F., 2019. www.onc.org.mx

OBSERVATORIO NACIONAL CIUDADANO SEGURIDAD, JUSTICIA Y LEGALIDAD, año 6, no. 1, febrero 2019, es una publicación mensual editada por el Observatorio Nacional Ciudadano, Boulevard Adolfo López Mateos, 261, piso 6, Col. Los Alpes, Delegación Álvaro Obregón, C.P. 01010, Tel (55) 5593-8628, www.onc.org.mx, contacto@onc.org.mx. Editor responsable: Francisco Javier Rivas Rodríguez. Reserva de Derechos al Uso Exclusivo No. 04-2014-040912173500-203, ISSN: 2007-8943, ambos otorgados por el Instituto Nacional del Derecho de Autor. Responsable de la última actualización de este Número, área de investigación, Doria del Mar Vélez Salas, Boulevard Adolfo López Mateos, 261, piso 6, Col. Los Alpes, Delegación Álvaro Obregón, C.P. 01010, fecha de última modificación, 17 de abril de 2019.

Las opiniones expresadas por los autores no necesariamente reflejan la postura del editor de la publicación.

Queda prohibida la reproducción total o parcial de los contenidos e imágenes de la publicación sin previa autorización del Observatorio Nacional Ciudadano.

ÍNDICE



Presentación

4



Introducción

7

Homicidio
doloso y feminicidio

9

Homicidio
culposo

16



Secuestro

23



Extorsión

30



Trata de
personas

36

Robo con
violencia

42



Robo de
vehículo

48



Robo a casa
habitación

54



Robo a
negocio

60



Robo a
transeúnte

66



Violación

72



Narcomenudeo

78



Conclusiones y
recomendaciones

83



Bibliografía

93



Anexos

96

PRESENTACIÓN



Descalificar está de moda, resulta más fácil criticar una institución, una norma o un proceso, alegando corrupción o fallas, en lugar de trabajar para diagnosticar las debilidades y trabajar para corregirlas. En muchas ocasiones puede ser entendible que se opte por dinamitar lo que ya está y se intente partir de cero, desarrollando nuevas metodologías, programas o instituciones, en lugar de generar diagnósticos objetivos que permitan identificar qué parte de los procesos o de los insumos no funcionan. No obstante, sin un diagnóstico sobre lo que no funciona en cuanto a políticas e instituciones, estamos destinados a que una y otra vez se cometan los mismos errores, así como a presenciar de qué manera las supuestas mejoras, terminan siendo ineficientes e ineficaces.

Si bien, en el ámbito internacional desde los años 50 del siglo pasado el concepto de medición se incorporó como un aspecto básico de las políticas públicas, pocos son los casos en nuestro país donde contemos con indicadores de desempeño y resultado capaces de transmitir una fotografía de las decisiones de nuestras autoridades.

No existe un indicador que logre englobar todo un fenómeno, particularmente en materia del entramado que se forma a partir de la percepción de seguridad, la recuperación de la paz social, la disminución de la incidencia delictiva y de la violencia. Los indicadores cruzan fronteras que miden precisamente elementos que se incluyen dentro de la multiplicidad de causas que las ocasionan y factores que las mantienen vigentes.

Cuando en un país como el nuestro -probablemente la nación que produce la mayor cantidad de información en materia de seguridad y justicia- queremos hacer este ejercicio, nos encontramos con datos sobre las investigaciones iniciadas por las autoridades de procuración de justicia, los datos de victimización, las encuestas de percepción de seguridad, estadísticas judiciales, de gasto en seguridad, de estado de fuerza de policías, procuradurías y fiscalías. En contraste, rara vez contamos con información sobre el desempeño institucional o de eficiencia y eficacia del uso de los recursos que tiene el Estado para combatir el fenómeno delictivo.

El insumo que desde hace 20 años hemos utilizado para la toma de decisiones en materia de políticas de seguridad y justicia, así como para otorgar recursos y



definir prioridades, ha sido el número de averiguaciones previas y carpetas de investigación iniciadas por las procuradurías y fiscalías del país alrededor de las denuncias hechas por los ciudadanos. De esta manera, los datos que cada mes publica el Centro Nacional de Información del SESNSP son y han sido el referente clave para guiar las políticas de seguridad de nuestro país. Sin embargo, hoy este instrumento parece estar bajo ataque, autoridades y expertos han desacreditado el instrumento y todo apunta a que, en vez de subsanar sus deficiencias, se esté buscando sustituirlo.

¿Están mal los datos de carpeta de investigación reportados por el CNI como para que se justifique su eliminación? No, si bien los datos tienen muchas debilidades, son un insumo que permite entender parte del desempeño institucional pues hace referencia a la carga de trabajo de las procuradurías y fiscalías generales.

¿Qué debería suceder para contar con un sistema de registros más robusto? Desde el Observatorio Nacional Ciudadano (ONC), gracias a años de análisis de los datos y trabajo con las autoridades, hemos podido identificar ciertas prioridades:

1. Si bien existe una claridad de las categorías establecidas en la *Norma Técnica para la Clasificación Nacional de Delitos para Fines Estadísticos* y en lo que está establecido en las leyes; lo cierto es que la falta de supervisión, las cargas excesivas de trabajo, la capacitación ineficaz, el desconocimiento de lo establecido en la ley, permite que los ministerios públicos del país clasifiquen delitos de manera discrecional.
2. La falta de procesos claros o la existencia de procesos ineficientes inhibe la construcción de una estadística confiable.
3. Las decisiones políticas, la corrupción y la ausencia de mecanismos de rendición de cuentas favorecen una estadística construida pensando en el beneficio político más que en construir evidencia para sustentar políticas públicas e informar a la ciudadanía.

Dicho lo anterior, la información que se encuentra en el CNI es clave para comparar de manera internacional lo ocurrido en nuestro país, no necesariamente para entender el desempeño de toda una institución. La estadística de carpetas de investigación no debe ser considerada como un sustituto de la victimización, sino

PRESENTACIÓN



como un elemento que ayuda a entender la capacidad de una autoridad de captar las denuncias ciudadanas y procesarlas en investigaciones. La información de carpetas de investigación debe ser acompañada de otros insumos de análisis para evaluar el desempeño institucional, la eficiencia y eficacia con la que atiende los delitos.

La actual campaña de desprestigio de esta metodología pone en riesgo que podamos hacer comparativas en el curso de los años sobre cómo se han comportado los delitos en nuestro país, cancelarla sería un error. Si desprestigiar es fácil, construir a partir de las complejidades y debilidades del sistema, es difícil. No obstante, es el único camino que podemos recorrer, hasta que no aprendamos a identificar con claridad las deficiencias de los sistemas, procesos e insumos, seguiremos anclados en falsas promesas de instituciones revolucionarias que sencillamente repetirán una y otra vez los errores del pasado.

A quienes consideran que los datos del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP) no sirven, los invito a reflexionar qué significaría perder el recurso que nos dio la dimensión del tamaño de la incidencia delictiva que hemos sufrido los mexicanos en los últimos 20 años. Pensemos tan solo cómo el primer bimestre de 2019 ha sido el que ha registrado la tasa más alta de homicidio doloso, de feminicidio, de extorsión, de trata de personas y narcomenudeo desde que contamos con registros oficiales.

Sin estos datos, difícilmente podremos entender en qué situación nos encontramos, trazar una ruta de solución, comparar momentos históricos, exigir resultados. Desprestigiar los datos del SESNSP probablemente obedece al interés de autoridades para que no podamos hacer este ejercicio y pedir que rindan cuentas como les corresponde.

FRANCISCO RIVAS
Director General
@frarivasCoL



El primer bimestre de 2019 fue el más violento en la historia contemporánea de nuestro país, con 5 803 homicidios dolosos y feminicidios. Ello equivale a que, en promedio, 98 personas perdieron la vida diariamente. Además, al contrastarlo con el mismo periodo de 2018 se observan incrementos de nueve de los delitos analizados en este documento, y disminuciones en robo de vehículo (-7.52%), robo a casa habitación (-3.22%) y homicidio culposo (-0.66%). A continuación se retoman algunos de estos hechos ocurridos en febrero de 2019:

El 1° de febrero una madre y sus tres hijas menores de edad fueron halladas degolladas en una vivienda en Salinas Victoria, Nuevo León. Ese mismo día, cerca del Hospital General de Parral, Chihuahua, tres personas fueron asesinadas dentro de un vehículo luego de una persecución. El 5 de febrero, un comando con armas de alto poder asesinó a cinco personas en un taller mecánico en Valle de Santiago, Guanajuato, los hechos fueron grabados por uno de los cinco agresores que bajan de al menos dos camionetas blancas.

Ese mismo día, en Acatepec, Guerrero, ocho personas fueron asesinadas por sujetos con armas largas mientras realizaban una ceremonia tradicional. En Zapopan, Jalisco, el 11 de febrero, fueron encontrados tres cuerpos embolsados en un barranco. La disputa por la venta de droga al menudeo en la Ciudad de México sigue provocando muertes, en la madrugada del 17 de febrero, un grupo armado atacó a 11 personas que departían frente a la iglesia de Culhuacán en Iztapalapa, dejando un saldo de siete muertos y cuatro heridos.

En la madrugada del 18 de febrero, en Cajeme, Sonora, seis vehículos cerraron el paso a otros cuatro y les dispararon, el saldo fue de siete muertos y dos heridos. Apenas 11 días antes, ocho personas fueron asesinadas a balazos y dos secuestradas. En la madrugada del 20 de febrero, en unas tierras de labor en Nopala, Hidalgo, fueron localizadas siete personas ejecutadas con las manos amarradas. El 26 de febrero, fueron ejecutadas cinco personas al interior de una vivienda de la colonia Anáhuac en Ciudad Juárez, Chihuahua, se reportaron menores de edad dentro de las víctimas.

Los comunicadores no están exentos de estos ataques, en el primer bimestre de 2019 han sido asesinados cuatro periodistas, el 19 de enero en Baja California Sur, Rafael Murúa Manríquez fue localizado sin vida y con disparos en el tórax. El 9 de febrero en Tabasco, Jesús Ramos Rodríguez fue acribillado cuando estaba desayunando en un restaurante. El 15 de febrero en Morelos, Samir Flores Soberanes fue asesinado frente

INTRODUCCIÓN



a su casa, y el 16 de febrero en Sonora, Reynaldo López murió acribillado tras una persecución.

Ante la creciente comisión de delitos, la Cámara de Diputados aprobó, el 20 de febrero, ampliar el catálogo de delitos merecedores de prisión preventiva oficiosa, reformando el artículo 19 de la Constitución, en el cual se incorporaron nueve delitos: 1. Abuso o violencia sexual contra menores, 2. Femicidio, 3. Robo a casa habitación, 4. Uso de programas sociales con fines electorales, 5. Corrupción, 6. Robo a transporte de carga, 7. Robo de hidrocarburos, 8. Desaparición forzada, 9. Delitos en materia de armas de fuego y explosivos de uso exclusivo del Ejército y la Marina.

Lo que significa que aquellos que sean acusados, podrán ser encarcelados si un juez así lo determina, y pasar su proceso legal en prisión. Previo a esta reforma, solo se implementaba la prisión preventiva oficiosa a delitos como: a. Delincuencia organizada, b. Homicidio doloso, c. Violación, d. Secuestro, e. Trata de personas, f. Delitos cometidos con medios violentos como armas y explosivos. Es preciso dejar en claro que, mientras las instituciones de procuración de justicia no realicen investigaciones eficientes que demuestren la culpabilidad de los infractores, el resultado seguirá siendo el mismo.

El presente reporte del Observatorio Nacional Ciudadano de Seguridad, Justicia y Legalidad (ONC) da seguimiento mensual a la incidencia de los 12 principales delitos de alto impacto a nivel estatal, regional y nacional, con base en los registros del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP) y con el objetivo de establecer los avances y retrocesos en materia de seguridad, así como de identificar desfases e inconsistencias en la captura de los delitos denunciados y los registrados por las instituciones de procuración e impartición de justicia, para poder contar con información veraz.

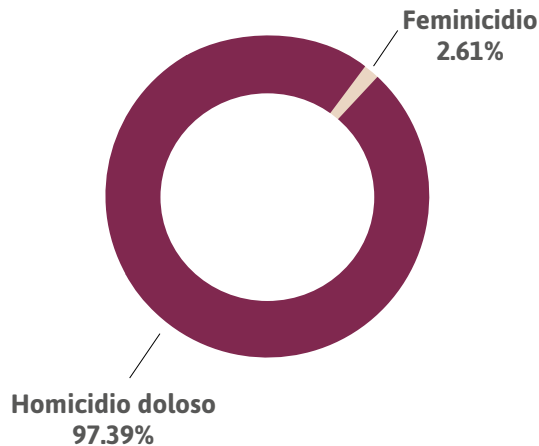
Este reporte se divide en 12 secciones, cada una analiza un delito de alto impacto en términos absolutos y en tasas por cada 100 mil habitantes. Las primeras cinco secciones exponen un análisis de víctimas para los delitos de homicidio doloso, homicidio culposo, secuestro (fuero común y federal), extorsión y trata de personas. En las siguientes siete se analizan las carpetas de investigación iniciadas por robo con violencia, robo de vehículo, robo a casa habitación, robo a negocio, robo a transeúnte, violaciones y narcomenudeo.

Homicidio doloso y feminicidio



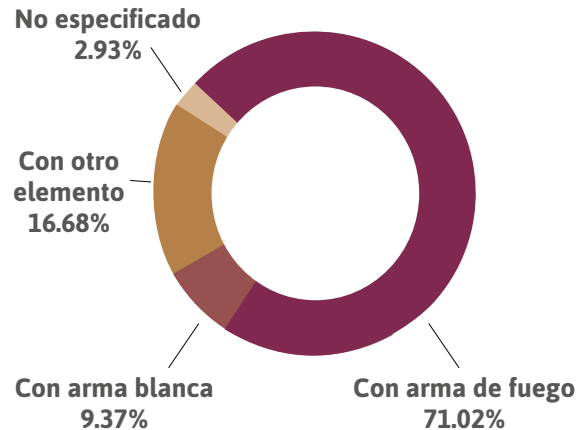


Homicidio doloso y feminicidio



Gráfica 1. Víctimas de homicidio doloso y feminicidio en México (febrero 2019)

Febrero de 2019 se colca con la octava mayor cantidad de víctimas por homicidios dolosos (2 796) y feminicidio (75) desde 2014, con un total de **2 871 víctimas**; las cuales se reportaron en 2 447 carpetas de investigación, novena cifra más alta desde 1997, es decir, desde que se tienen registros oficiales de estas.

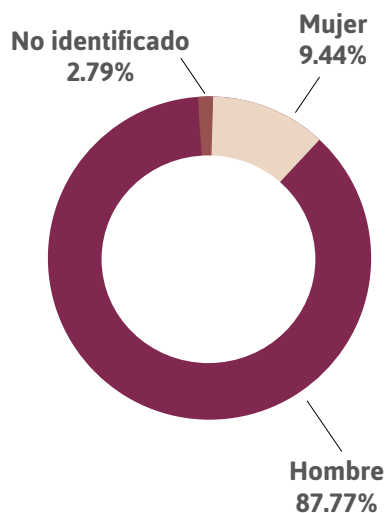


Gráfica 2. Víctimas de homicidio doloso y feminicidio por modalidades (febrero 2019)

Del total de víctimas de homicidio doloso y feminicidio, 2 039 perdieron la vida con arma de fuego, 269 con arma blanca, 479 con otro elemento y en 84 casos no se especifica. Cabe destacar que 71.02% se cometieron con **arma de fuego**.

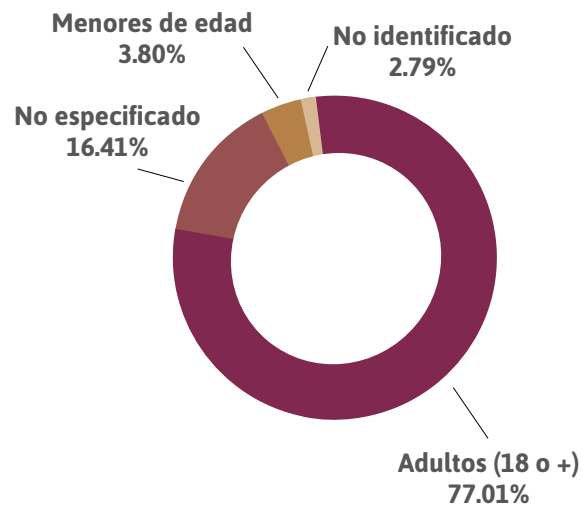


En febrero 2019, en promedio, cada 14 minutos y 2 segundos se registró una víctima de homicidio doloso o feminicidio en México”



Gráfica 3. Víctimas de homicidio doloso y feminicidio por sexo (febrero 2019)

De las 2 871 víctimas de estos ilícitos, 2 520 eran del sexo masculino, 271 del sexo femenino y en 80 casos no se identificó. Es importante señalar que, 27.68% de los asesinatos dolosos de mujeres fue tipificado como feminicidio.

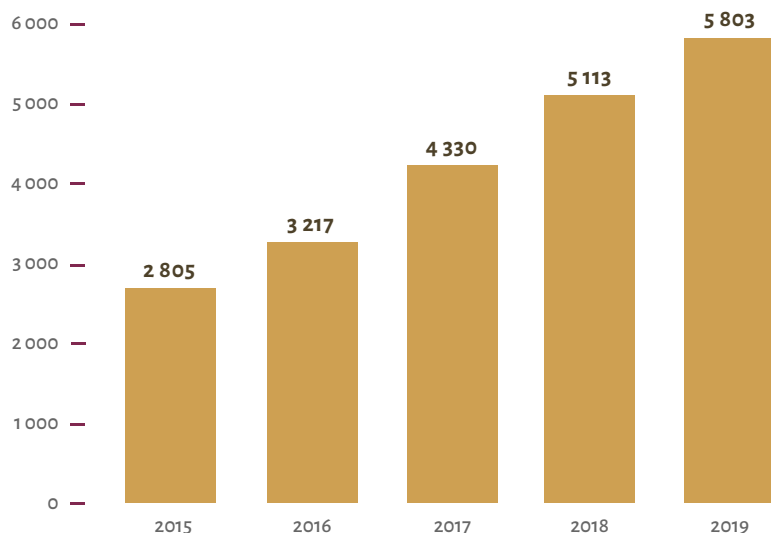


Gráfica 4. Víctimas de homicidio doloso y feminicidio por edad (febrero 2019)

Al analizar las características de las víctimas de homicidio doloso y feminicidio se observa que, 2 211 eran mayores de 18 años, 109 menores de edad, en 471 casos no se especificó, y en 80 no se identificó.



La mayor tasa de homicidio dolosos y feminicidios en febrero de 2019 se reportó en Colima, la cual fue de 6.87 víctimas por cada 100 mil habitantes”



Gráfica 5. Víctimas de homicidio doloso y feminicidio de enero a febrero (2015-2019)

En el **primer bimestre de 2019** se registran 5 803 víctimas, 97.35% fueron homicidios dolosos y 2.65% feminicidios. En este periodo, 69.45% de las muertes fueron cometidas con arma de fuego, se aprecia que 88.16% de las personas afectadas directamente eran del sexo masculino, y el 79.56% eran mayores de edad.

Al hacer un comparativo entre los primeros dos meses desde que se tienen registros de víctimas (2014), el bimestre de 2019 es el más alto, superando al de 2018 en 13.50%, lo que equivale a 690 víctimas. Las víctimas en este periodo se registraron en 4 973 carpetas de investigación, ocupando el primer lugar desde 1997.

Cabe mencionar que, en este primer bimestre de 2019, las **entidades con más víctimas** fueron **Guanajuato** (637), **Estado de México** (513) y **Jalisco** (501), acumulando 28.45% del total nacional.



Variación de las víctimas de homicidio doloso y feminicidio (enero '19 vs. febrero '19)

2 932 > 2 871
enero '19 febrero '19

Disminución del
↓ -2.08%

Estos delitos decrecieron 2.08% en febrero respecto a enero, la discrepancia fue de 61 víctimas.

La diferencia es positiva (15.72%) si se compara con febrero de 2018, lo que equivale a 390 víctimas.



cada 24 hrs

Promedio diario de víctimas de homicidio doloso y feminicidio (enero '19 vs. febrero '19)

94.58 < 102.54
enero '19 febrero '19

Aumento del
↑ 8.41%

Diariamente, en promedio se reportaron 102.54 víctimas de homicidio doloso y feminicidio en febrero, cifra 8.41% mayor que el promedio diario de enero.



Tabla 1. Víctimas de homicidio doloso y feminicidio por entidad (febrero 2019 y promedio 12 meses atrás)

#	ENTIDAD	PROM 12 MESES ATRÁS	FEB'19	VAR FEB'19 VS 12 MESES ATRÁS	TP (FEB'19)
1	Guanajuato	280.42	344	22.67%	11.98%
2	Jalisco	212.17	267	25.84%	9.30%
3	Estado de México	233.33	242	3.71%	8.43%
4	Baja California	265.00	195	-26.42%	6.79%
5	Chihuahua	189.92	175	-7.85%	6.10%
6	Guerrero	202.17	153	-24.32%	5.33%
7	Michoacán	138.33	150	8.43%	5.22%
8	Veracruz	139.17	144	3.47%	5.02%
9	Puebla	109.25	136	24.49%	4.74%
10	Ciudad de México	125.58	128	1.92%	4.46%
11	Nuevo León	72.67	110	51.38%	3.83%
12	Morelos	69.17	99	43.13%	3.45%
	Media Nacional	90.02	89.72	-0.33%	
13	Tamaulipas	91.75	77	-16.08%	2.68%
14	Sonora	76.67	74	-3.48%	2.58%
15	Quintana Roo	67.58	74	9.49%	2.58%
16	Oaxaca	101.75	72	-29.24%	2.51%
17	Sinaloa	92.67	66	-28.78%	2.30%
18	Tabasco	47.75	62	29.84%	2.16%
19	Chiapas	52.75	54	2.37%	1.88%
20	Colima	59.33	53	-10.67%	1.85%
21	Zacatecas	59.33	39	-34.27%	1.36%
22	San Luis Potosí	45.67	34	-25.55%	1.18%
23	Coahuila	21.58	24	11.20%	0.84%
24	Hidalgo	21.75	20	-8.05%	0.70%
25	Durango	14.92	17	13.97%	0.59%
26	Querétaro	17.50	16	-8.57%	0.56%
27	Nayarit	30.83	12	-61.08%	0.42%
28	Tlaxcala	11.33	10	-11.76%	0.35%
29	Aguascalientes	6.75	10	48.15%	0.35%
30	Campeche	6.33	5	-21.05%	0.17%
31	Yucatán	4.50	5	11.11%	0.17%
32	Baja California Sur	12.67	4	-68.42%	0.14%
	Nacional	2880.58	2871		100.00%

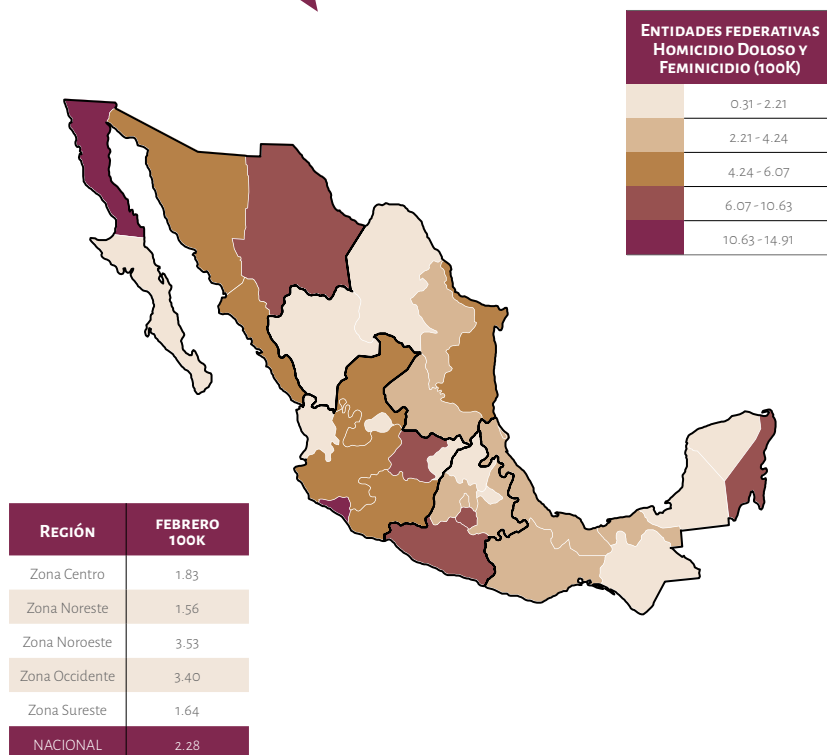
- Las víctimas de estos delitos en febrero (2 871) están reportadas en 2 447 carpetas de investigación, esto indica que **14.77% de las víctimas fueron asesinadas con al menos otra persona.**
- La **media nacional** fue de **89.72 víctimas**, disminuyendo 0.33% respecto al promedio de 12 meses atrás, y además fue superada por las tasas en 12 entidades federativas.
- La **mayor cantidad de víctimas** se reportó en **Guanajuato** (344), en los últimos 12 meses ha ocupado esta posición en siete, posteriormente se ubican **Jalisco** (267) y **Estado de México** (242). Estas entidades acumulan 29.71% del total nacional.
- Se observa que el **mayor incremento absoluto**, en febrero respecto al promedio de los 12 meses anteriores, fue en **Guanajuato** con 63.58 víctimas. Mientras que, el **mayor aumento porcentual** se registró en **Nuevo León** con 51.38%, correspondiente a 37.33 víctimas.
- El número de víctimas aumentó en 15 entidades federativas, en febrero respecto al promedio de los 12 meses previos y disminuyó en 17.



Tabla 2. Tasas 100 mil habs. de víctimas de homicidio doloso y feminicidio según entidad (febrero 2019 y promedio 12 meses atrás)

#	ENTIDAD	PROM 12 MESES ATRÁS	FEB'19 / 100 MIL	VAR FEB'19 VS 12 MESES ATRÁS	VAR FEB'19 VS TASA NAL.
1	Colima	7.80	6.87	-11.91%	201.37%
2	Guanajuato	4.71	5.74	21.90%	151.74%
3	Baja California	7.28	5.30	-27.30%	132.29%
4	Morelos	3.48	4.93	41.75%	116.11%
5	Chihuahua	4.97	4.54	-8.59%	99.35%
6	Quintana Roo	3.94	4.22	6.94%	85.04%
7	Guerrero	5.58	4.20	-24.65%	84.28%
8	Jalisco	2.59	3.22	24.68%	41.41%
9	Michoacán	2.95	3.18	7.85%	39.54%
10	Tabasco	1.94	2.50	28.76%	9.80%
11	Zacatecas	3.68	2.40	-34.69%	5.39%
12	Sonora	2.51	2.40	-4.56%	5.09%
	Nacional	2.31	2.28	-1.20%	
13	Sinaloa	3.03	2.14	-29.28%	-6.10%
14	Puebla	1.71	2.12	23.48%	-7.19%
15	Tamaulipas	2.50	2.08	-16.86%	-8.69%
16	Nuevo León	1.37	2.05	49.62%	-10.17%
17	Oaxaca	2.49	1.75	-29.59%	-23.10%
18	Veracruz	1.69	1.74	2.84%	-23.67%
19	Ciudad de México	1.43	1.46	2.18%	-35.94%
20	Estado de México	1.32	1.36	2.47%	-40.51%
21	San Luis Potosí	1.62	1.19	-26.09%	-47.62%
22	Chiapas	0.97	0.98	1.32%	-56.99%
23	Durango	0.82	0.93	12.99%	-59.30%
24	Nayarit	2.39	0.91	-61.70%	-59.89%
25	Coahuila	0.70	0.77	10.14%	-66.01%
26	Querétaro	0.84	0.75	-9.71%	-66.90%
27	Tlaxcala	0.85	0.74	-12.75%	-67.44%
28	Aguascalientes	0.50	0.74	46.59%	-67.60%
29	Hidalgo	0.73	0.66	-8.90%	-70.89%
30	Campeche	0.67	0.52	-22.10%	-77.20%
31	Baja California Sur	1.52	0.47	-69.20%	-79.50%
32	Yucatán	0.20	0.22	9.83%	-90.15%

- La **tasa nacional** de homicidio doloso y feminicidio fue de **2.28 víctimas por cada 100 mil habitantes**, es la octava tasa más alta desde que se tienen registros oficiales de víctimas (2014).
- Cabe señalar que esta tasa es 1.20% inferior al promedio de 12 meses atrás, y fue rebasada por las tasas en 12 entidades federativas.
- La **mayor tasa** fue de 6.87 víctimas por cada 100 mil habitantes y se presentó en **Colima**, siendo 201.37% superior a la nacional, posición que ocupa por octava ocasión en los últimos 12 meses. Después se colocan las tasas en **Guanajuato** (5.74) y **Baja California** (5.30).
- Al comparar los datos de febrero con el promedio de los 12 meses anteriores, se aprecia que en **Morelos** se presentó el **aumento absoluto más alto** que fue de 1.45 víctimas por cada 100 mil habitantes. En tanto que, el **aumento porcentual más elevado** se observó en **Nuevo León** con 49.62%, corresponde a 0.68 víctimas por cada 100 mil habitantes.
- Estos ilícitos incrementaron en 16 entidades federativas y disminuyeron en 16, tras contrastar la incidencia en febrero respecto a las tasas promedio de los 12 meses previos



Mapa 1. Tasas de víctimas de homicidio doloso y feminicidio por entidad y región (febrero 2019)

En la **región noroeste** se reportó la **mayor tasa** de homicidio doloso y feminicidio con 3.53 por cada 100 mil habitantes en febrero de 2019, esta fue 54.85% superior a la nacional (2.28). Cabe mencionar que de las cinco entidades que integran esta región, discrepa la tasa en Sinaloa (2.14) y Baja California Sur (0.47), al ser inferiores a la nacional.

Asimismo, en la **región occidente** (3.40) se rebasó la tasa nacional en 49.33%. En sentido opuesto, las tasas de las regiones noreste (1.56), sureste (1.64) y centro (1.83), fueron menores que la nacional en 31.78, 27.90 y 19.70%.



Tasas de víctimas de homicidio doloso y feminicidio, por entidad (enero a febrero 2019)

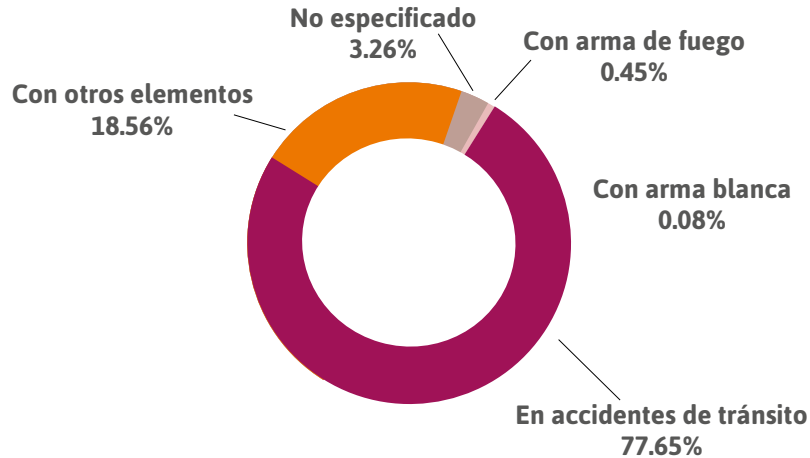
- En los dos **primeros meses de 2019** la tasa nacional de homicidio doloso y feminicidio fue de 4.61 víctimas por cada 100 mil habitantes, y fue superada en 12 entidades federativas.
- Desde que se tienen registros de víctimas (2014), el primer bimestre de 2019 presenta la mayor tasa, que fue 12.42% superior a la del mismo periodo de 2018, es decir, 0.51 víctimas por cada 100 mil habitantes.
- En este periodo, en **Colima** se reporta la **mayor tasa** con 14.91 víctimas por cada 100 mil habitantes, 223.52% superior a la nacional. Posteriormente, se ubican las tasas en **Baja California** (12.41), **Guanajuato** (10.63), **Chihuahua** (9.74) y **Morelos** (9.21).
- Por el contrario, las entidades con las **menores tasas** son: **Yucatán** (0.31), **Campeche** (0.83), **Durango** (1.20), **Aguascalientes** (1.40), y **Querétaro** (1.42).
- En los primeros dos meses de 2019, la **tasa de feminicidio** es de **0.24 víctimas por cada 100 mil mujeres**, mayor que el mismo periodo de 2018 en 12.12%.

Homicidio culposo





Homicidio culposo



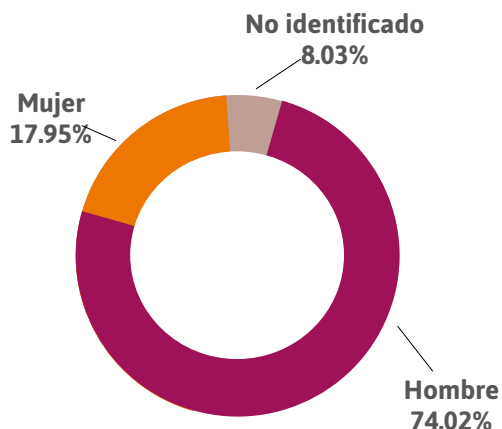
Gráfica 6. Víctimas de homicidio culposo por modalidades (febrero 2019)

En el segundo mes de 2019 se tuvo conocimiento de **1 320 víctimas de homicidio culposo**, de las cuales, seis perdieron la vida con arma de fuego, una con arma blanca, 1 025 en accidentes de tránsito, 245 con otros elementos y en 43 casos no se especifica.

La incidencia de este mes es la sexta menor desde que se tienen cifras de víctimas (2014); las cuales se registraron en 1 192 carpetas de investigación, cifra que se coloca como la 30ª menor de 266 meses, es decir, desde 1997.

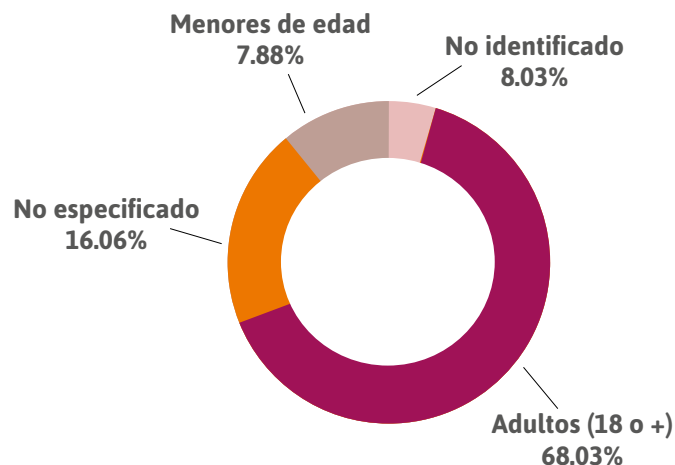


En promedio, cada 30 minutos y 33 segundos se registró una víctima de homicidio culposo en el ámbito nacional durante febrero 2019”



Gráfica 7. Víctimas de homicidio culposo por sexo (febrero 2019)

Del total de víctimas de homicidio culposos (1 320), 977 eran hombres, 237 mujeres, y el género en 106 personas no fue identificado.

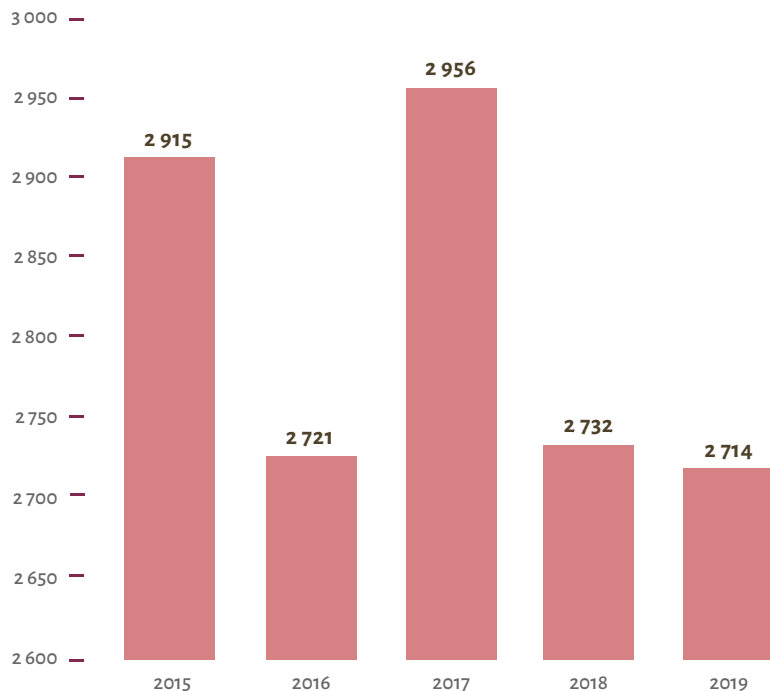


Gráfica 8. Víctimas de homicidio culposo por edad (febrero 2019)

La distribución por edad de las víctimas es la siguiente: 104 menores de edad, 898 mayores de edad, en 212 víctimas no se especificó y en 106 casos no se identificó.



En Quintana Roo se presentó la tasa más alta de homicidios culposos en febrero de 2019, la cual fue de 4.16 víctimas por cada 100 mil habitantes”



Gráfica 9. Víctimas de homicidio culposo de enero a febrero (2015-2019)

De **enero a febrero de 2019** se reportaron 2 714 víctimas por este delito, de las cuales: 74.21% han sido ocasionadas por accidentes de tránsito; 74.17% eran hombres y 66.99% eran mayores de edad.

En este periodo se registra la sexta menor cifra de víctimas desde que se tienen registros (2014). Es inferior 0.66% respecto al mismo periodo de 2018, es decir, 18 víctimas. En cuanto al número de carpetas de investigación (2 399), es la 30° menor cantidad de 266 meses (1997).

Las **entidades con más víctimas** por este ilícito, en los dos primeros meses de 2019, fueron **Guanajuato** (291), **Veracruz** (177) y **Quintana Roo** (176), conjuntando el 23.73% del total de estas víctimas en el país.



Variación de las víctimas de homicidio culposo (enero'19 vs. febrero'19)

1 394 > **1 320**
enero'19 febrero'19

Disminución del
↓-5.31%

Los homicidios culposos decrecieron 5.31% en febrero respecto al mes anterior, lo que representa una diferencia de 74 víctimas.

Al contrastar con febrero de 2018, hay una disminución de 5.38%, equivalente a 75 víctimas.



cada 24 hrs

Promedio diario de víctimas de homicidio culposo (enero'19 vs. febrero'19)

44.97 < **47.14**
enero'19 febrero'19

Aumento del
↑ 4.84%

Cada día en febrero, en promedio se registraron 47.14 homicidios culposos, esto representa 4.84% más que la media diaria reportada en enero.



Tabla 3. Víctimas de homicidio culposo por entidad (febrero 2019 y promedio 12 meses atrás)

#	ENTIDAD	PROM 12 MESES ATRÁS	FEB'19	VAR FEB'19 VS 12 MESES ATRÁS	TP (FEB'19)
1	Guanajuato	156.17	142	-9.07%	10.76%
2	Michoacán	85.33	92	7.81%	6.97%
3	Estado de México	68.50	76	10.95%	5.76%
4	Oaxaca	70.42	74	5.09%	5.61%
5	Quintana Roo	21.67	73	236.92%	5.53%
6	Veracruz	85.25	67	-21.41%	5.08%
7	Puebla	79.58	64	-19.58%	4.85%
8	Jalisco	72.17	60	-16.86%	4.55%
9	Tamaulipas	66.42	57	-14.18%	4.32%
10	Sinaloa	56.67	52	-8.24%	3.94%
11	Hidalgo	49.33	49	-0.68%	3.71%
12	Nuevo León	77.75	47	-39.55%	3.56%
13	Ciudad de México	58.92	46	-21.92%	3.48%
14	Guerrero	50.67	44	-13.16%	3.33%
	Media Nacional	44.43	41.25	-7.16%	
15	Chiapas	62.08	39	-37.18%	2.95%
16	San Luis Potosí	37.58	37	-1.55%	2.80%
17	Baja California	33.08	36	8.82%	2.73%
18	Querétaro	27.42	36	31.31%	2.73%
19	Morelos	27.00	33	22.22%	2.50%
20	Coahuila	24.67	32	29.73%	2.42%
21	Tabasco	41.17	30	-27.13%	2.27%
22	Chihuahua	29.92	21	-29.81%	1.59%
23	Aguascalientes	20.08	21	4.56%	1.59%
24	Sonora	38.33	18	-53.04%	1.36%
25	Durango	21.08	15	-28.85%	1.14%
26	Zacatecas	13.75	13	-5.45%	0.98%
27	Colima	11.58	13	12.23%	0.98%
28	Campeche	8.92	13	45.79%	0.98%
29	Baja California Sur	6.33	8	26.32%	0.61%
30	Nayarit	12.67	7	-44.74%	0.53%
31	Tlaxcala	3.58	3	-16.28%	0.23%
32	Yucatán	3.67	2	-45.45%	0.15%
	Nacional	1421.75	1320		100.00%

- Las 1 320 víctimas de homicidio culposo en febrero fueron reportadas en 1 192 carpetas de investigación, lo que significa que **9.70% perdieron la vida, por lo menos, junto a otra persona.**
- La **media nacional** se posicionó en **41.25 víctimas**, 7.16% menor que el promedio de 12 meses atrás. Es importante señalar que fue superada por el número de víctimas en 14 entidades.
- En **Guanajuato** se registró el **mayor número de víctimas** con 142, lugar que ocupa desde enero de 2016, le siguen las cifras en **Michoacán** (92) y **Estado de México** (76), concentrando 23.48% de este tipo de víctimas en el país.
- En febrero 2019 respecto al promedio de los 12 meses anteriores, el **mayor incremento** porcentual se presentó en **Quintana Roo** con 236.92%, lo que equivale a 51.33 víctimas más.
- Se observa un incremento en 11 entidades, al contrastar el número de víctimas en febrero 2019 respecto al promedio de 11 meses atrás, y un decremento en 21.

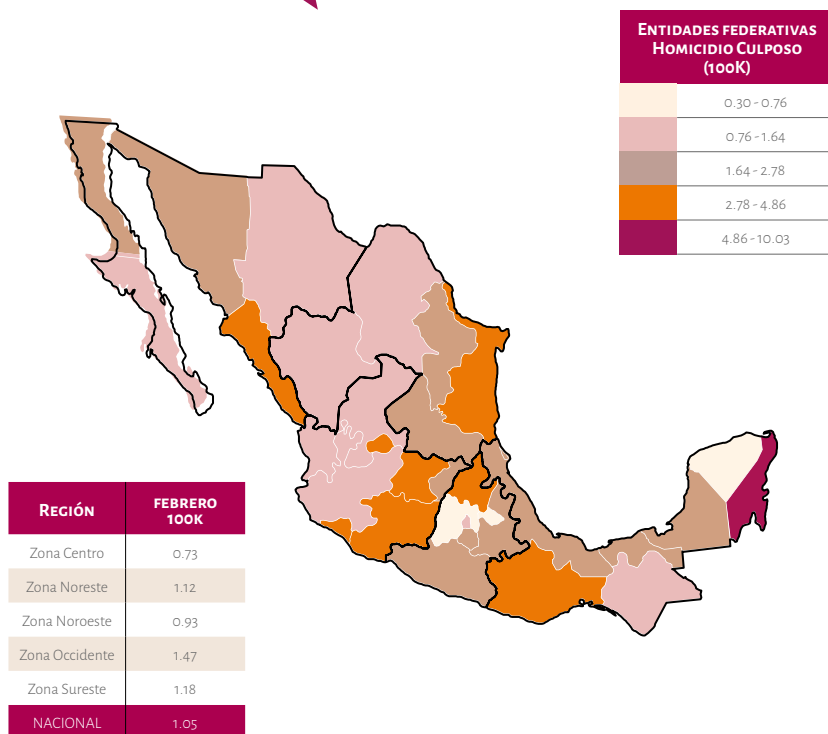


Tasas 100 mil hab. de víctimas de homicidio culposo según entidad (febrero y promedio 12 meses atrás)

Tabla 4. Tasas 100 mil hab. de víctimas de homicidio culposo según entidad (febrero 2019 y promedio 12 meses atrás)

#	ENTIDAD	PROM 12 MESES ATRÁS	FEB'19 / 100 MIL	VAR FEB'19 VS 12 MESES ATRÁS	VAR FEB'19 VS TASA NAL.
1	Quintana Roo	1.25	4.16	231.69%	297.02%
2	Guanajuato	2.62	2.37	-9.65%	126.02%
3	Michoacán	1.82	1.95	7.23%	86.15%
4	Oaxaca	1.72	1.80	4.57%	71.90%
5	Querétaro	1.31	1.70	29.68%	62.00%
6	Sinaloa	1.85	1.69	-8.89%	60.92%
7	Colima	1.52	1.69	10.69%	60.78%
8	Morelos	1.36	1.64	20.97%	56.68%
9	Hidalgo	1.65	1.63	-1.64%	55.14%
10	Aguascalientes	1.50	1.55	3.44%	47.99%
11	Tamaulipas	1.81	1.54	-14.98%	47.02%
12	Campeche	0.94	1.35	43.91%	28.95%
13	San Luis Potosí	1.33	1.30	-2.28%	23.97%
14	Tabasco	1.68	1.21	-27.74%	15.56%
15	Guerrero	1.40	1.21	-13.53%	15.26%
	Nacional	1.14	1.05	-7.96%	
16	Coahuila	0.80	1.03	28.39%	-1.43%
17	Puebla	1.25	1.00	-20.24%	-5.00%
18	Baja California	0.91	0.98	7.53%	-6.73%
19	Baja California Sur	0.76	0.93	23.14%	-10.82%
20	Nuevo León	1.47	0.88	-40.28%	-16.52%
21	Durango	1.16	0.82	-29.44%	-21.89%
22	Veracruz	1.04	0.81	-21.87%	-22.76%
23	Zacatecas	0.85	0.80	-6.05%	-23.59%
24	Jalisco	0.88	0.72	-17.65%	-30.88%
25	Chiapas	1.14	0.71	-37.85%	-32.44%
26	Sonora	1.25	0.58	-53.56%	-44.40%
27	Chihuahua	0.78	0.55	-30.38%	-47.97%
28	Nayarit	0.98	0.53	-45.58%	-49.11%
29	Ciudad de México	0.67	0.52	-21.73%	-49.93%
30	Estado de México	0.39	0.43	9.58%	-59.36%
31	Tlaxcala	0.27	0.22	-17.30%	-78.75%
32	Yucatán	0.17	0.09	-46.02%	-91.43%

- En febrero, la **tasa nacional** de homicidio culposo fue de **1.05 víctimas por cada 100 mil habitantes**, la cual es la menor tasa mensual desde que se tienen registros de víctimas (2014).
- Dicha tasa nacional fue 7.96% menor que el promedio de los 12 meses anteriores, y fue superada por las tasas en 15 entidades.
- La **tasa más alta** ascendió a 4.16 víctimas por cada 100 mil habitantes y se presentó en **Quintana Roo**, fue 297.02% mayor que la nacional, desde que se tienen registros de víctimas (2014), y por segundo mes consecutivo, ocupa esta posición. Posteriormente se encuentran las tasas en **Guanajuato** (2.37) y **Michoacán** (1.95).
- En febrero 2019 respecto al promedio de los 12 meses previos, en **Quintana Roo** se alcanzó el **incremento más alto** con 231.69%, correspondiente a 2.91 víctimas por cada 100 mil habitantes.
- Al confrontar las tasas de febrero con el promedio de los 12 meses anteriores, se aprecia que en 12 entidades este ilícito aumentó y en 20 decreció.



Mapa 2. Tasas de víctimas de homicidio culposo por entidad y región (febrero 2019)

En febrero, la tasa de homicidio culposo **más alta** se registró en la **región occidente** con 1.47 víctimas por cada 100 mil habitantes, 39.98% superior a la tasa nacional (1.05). De las ocho entidades que conforman esta región, las tasas en **Zacatecas** (0.80), **Jalisco** (0.72) y **Nayarit** (0.53), discrepan al ser menores que la nacional.

De igual forma, en la región sureste (1.18) y noreste (1.12), se presentaron tasas mayores que la nacional en 12.33 y 6.47%. En sentido opuesto, las regiones centro (0.73) y noroeste (0.93), tuvieron tasas por debajo de la nacional en 30.19 y 11.54%.



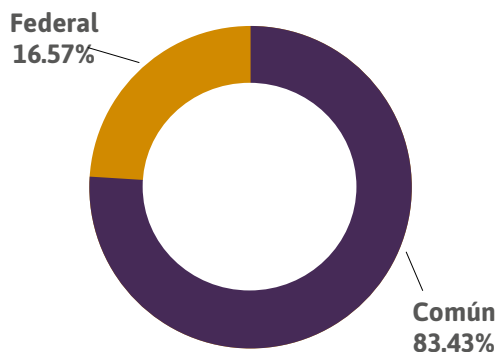
Tasas de víctimas de homicidio culposo, por entidad (enero a febrero 2019)

- La tasa nacional de homicidio culposo en el **primer bimestre de 2019**, fue de 2.16 víctimas por cada 100 mil habitantes; la cual fue superada por 16 entidades.
- Dicha tasa nacional es la menor al comparar los primeros bimestres desde 2014, es decir, desde que se publican registros oficiales. Es inferior a los primeros dos meses de 2018 en 1.60%, lo que corresponde a 0.04 víctimas por cada 100 mil habitantes.
- En este primer bimestre, la **tasa más alta** se presentó en **Quintana Roo** con 10.03 víctimas por cada 100 mil habitantes, superando la nacional en 365.55%. Le siguen las tasas en **Guanajuato** (4.86), **Michoacán** (3.61), **Oaxaca** (3.60) e **Hidalgo** (3.58), mayores que la nacional en 125.28, 67.30, 67.21, y 66.31%, respectivamente.
- En sentido opuesto, las **menores tasas**, en los dos primeros meses de 2019, se registraron en **Tlaxcala** (0.30), **Yucatán** (0.36), **Estado de México** (0.76), **Chihuahua** (1.14) y **Ciudad de México** (1.16).
- 14 entidades** presentaron incrementos en sus tasas de este ilícito en el primer bimestre de 2019 respecto al mismo periodo de 2018.

Secuestro



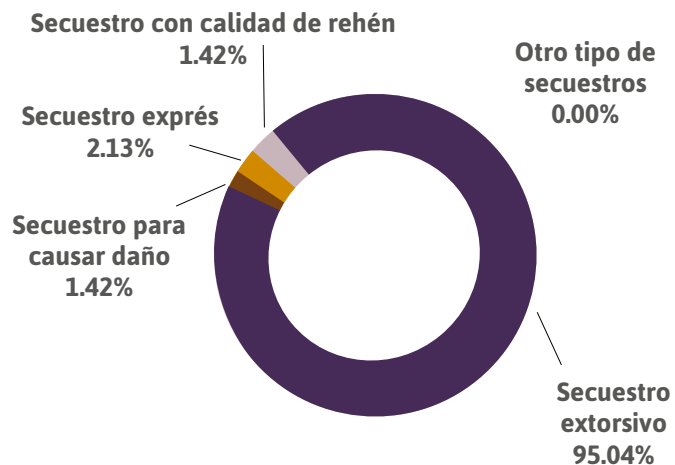
Secuestro



Gráfica 10. Víctimas de secuestro por tipo de fuero (febrero 2019)

El total de víctimas por secuestro, en febrero de 2019, fue de **169**, de las cuales, en el fuero común se registraron 141 y en el fuero federal 28.

Es el mes con la séptima mayor incidencia desde que se publican registros del fuero federal, es decir, desde 2015.



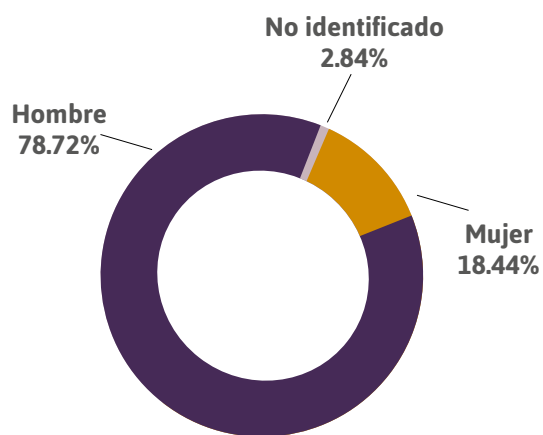
Gráfica 11. Víctimas de secuestro del fuero común por modalidades (febrero 2019)

Las 141 víctimas del fuero común se desglosan en: 134 secuestros extorsivos, dos con calidad de rehén, dos para causar daño y tres exprés.

Respecto a las carpetas de investigación del fuero común (128), es la segunda mayor cifra desde junio de 2014.

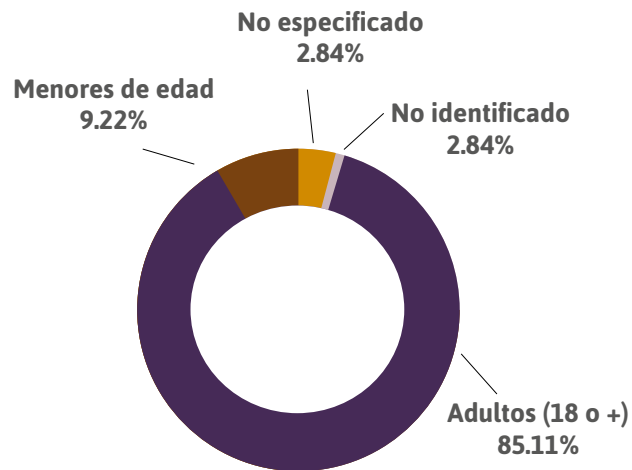


En promedio, cada 3 horas y 59 minutos se reportó una víctima de secuestro en febrero de 2019 en nuestro país”



Gráfica 12. Víctimas de secuestro del fuero común por sexo (febrero 2019)

De las 141 víctimas de secuestro registradas en el fuero común, 26 eran del sexo femenino, 111 del sexo masculino y en cuatro casos no se identificó.

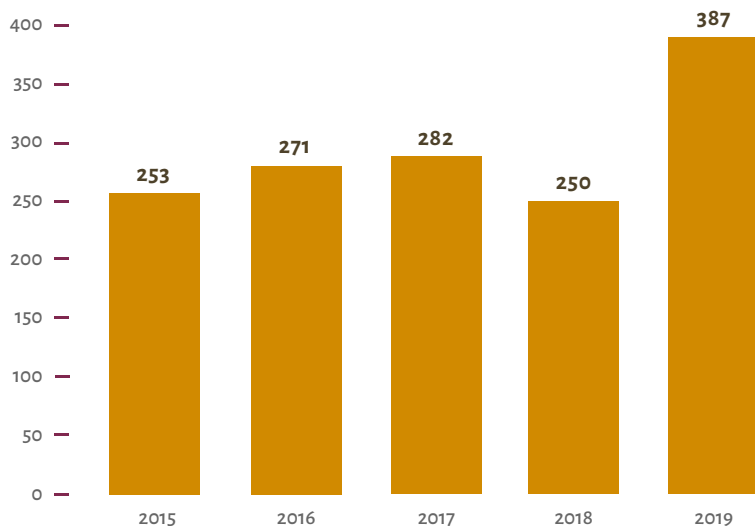


Gráfica 13. Víctimas de secuestro del fuero común por edad (febrero 2019)

En cuanto a los rangos de edad, 13 víctimas de secuestro del fuero común eran menores de edad, 120 mayores de edad, en cuatro casos no se especificó, y en cuatro más no se identificó.



En Veracruz se tuvo la mayor tasa de secuestros, la cual fue de 0.70 víctimas por cada 100 mil habitantes en febrero de 2019”



Gráfica 14. Víctimas de secuestro de enero a febrero (2015-2019)

En los dos primeros meses de 2019 hubo 387 víctimas de secuestro, de estas, 307 son del fuero común y 80 del fuero federal.

Desde que se tienen cifras oficiales de víctimas de secuestro del fuero federal (2015), los primeros dos meses de 2019 tienen el mayor registro. Es superior 54.80% al mismo periodo de 2018, equivalente a 137 víctimas. Al comparar el número de carpetas de investigación por secuestro del fuero común desde que se tienen registros oficiales (1997), los dos primeros meses de 2019 suman 270, colocándose en el segundo lugar.

En este periodo, el 51.42% de los secuestros se presentaron en Veracruz (116), Estado de México (50) y Ciudad de México (33).



Variación de las víctimas de secuestro (enero '19 vs. febrero '19)

218 > 169
enero'19 febrero'19

Disminución del
↓ -22.48%

El decremento de este ilícito respecto a enero fue de 22.48%, lo que se traduce en una diferencia de 49 víctimas.

Al hacer la comparación con febrero de 2018, se observa un incremento de 40.83%, es decir, 49 víctimas.



cada 24 hrs

Promedio diario de víctimas de secuestro (enero '19 vs. febrero '19)

7.03 > 6.04
enero'19 febrero'19

Disminución del
↓ -14.17%

El promedio diario de víctimas de secuestro, en febrero fue de 6.04, esta cifra es 14.17% menor que en enero.


Tabla 5. Víctimas de secuestro por entidad (febrero 2019 y promedio 12 meses atrás)

#	ENTIDAD	PROM 12 MESES ATRÁS	FEB'19	VAR FEB'19 VS 12 MESES ATRÁS	TP (FEB'19)
1	Veracruz	24.67	58	135.14%	34.32%
2	Estado de México	25.92	19	-26.69%	11.24%
3	Puebla	8.58	11	28.16%	6.51%
4	Morelos	6.42	10	55.84%	5.92%
5	Tabasco	3.42	9	163.41%	5.33%
6	Ciudad de México	9.25	8	-13.51%	4.73%
7	Guerrero	6.25	7	12.00%	4.14%
8	Hidalgo	1.92	7	265.22%	4.14%
9	Zacatecas	4.42	6	35.85%	3.55%
	Media Nacional	4.41	5.28	19.86%	
10	Tamaulipas	14.00	5	-64.29%	2.96%
11	Michoacán	3.83	5	30.43%	2.96%
12	Nuevo León	2.42	4	65.52%	2.37%
13	Colima	1.58	4	152.63%	2.37%
14	Querétaro	0.92	3	227.27%	1.78%
15	Jalisco	4.67	2	-57.14%	1.18%
16	San Luis Potosí	2.25	2	-11.11%	1.18%
17	Coahuila	1.25	2	60.00%	1.18%
18	Tlaxcala	0.50	2	300.00%	1.18%
19	Oaxaca	3.08	1	-67.57%	0.59%
20	Quintana Roo	2.25	1	-55.56%	0.59%
21	Aguascalientes	1.33	1	-25.00%	0.59%
22	Guanajuato	0.92	1	9.09%	0.59%
23	Sonora	0.67	1	50.00%	0.59%
24	Chiapas	4.42	0	-100.00%	0.00%
25	Nayarit	1.42	0	-100.00%	0.00%
26	Baja California	1.25	0	-100.00%	0.00%
27	Campeche	1.00	0	-100.00%	0.00%
28	Chihuahua	0.92	0	-100.00%	0.00%
29	Durango	0.83	0	-100.00%	0.00%
30	Sinaloa	0.58	0	-100.00%	0.00%
31	Yucatán	0.08	0	-100.00%	0.00%
32	Baja California Sur	0.00	0	***	0.00%
	Nacional	141.00	169		100.00%

- El número de víctimas de secuestro (169) deriva de 152 carpetas de investigación en febrero, lo que significa que **10.06% fueron secuestros múltiples**.
- La **media nacional** se situó en **5.28** víctimas, y es superior al promedio de los 12 meses anteriores en 19.86% y fue superada por nueve entidades federativas.
- En **Veracruz** se presentó el **mayor número de víctimas** por este delito que fue de 58, en los últimos 12 meses ha ocupado esta posición en cinco ocasiones. Posteriormente en el **Estado de México** (19) y **Puebla** (11); estas entidades concentraron más de la mitad (52.07%) del total nacional.
- El incremento absoluto más alto, en febrero respecto al promedio de los 12 meses previos, se reportó en **Veracruz** y fue de 33.33 víctimas. Mientras que, la **mayor alza porcentual** se alcanzó en **Tlaxcala**, con 300.0%, correspondiente a 1.50 víctimas.
- Este delito presentó variaciones al alza en 15 entidades, en febrero respecto al promedio de los 12 meses anteriores, mientras que en 16 entidades disminuyó. Por su parte, en Baja California no se ha tenido conocimiento de secuestros desde octubre de 2017.



Tasas 100 mil habs. de víctimas de secuestro según entidad (febrero y promedio 12 meses atrás)

Tabla 6. Tasas 100 mil habs. de víctimas de secuestro según entidad (febrero 2019 y promedio 12 meses atrás)

#	ENTIDAD	PROM 12 MESES ATRÁS	FEB'19 / 100 MIL	VAR FEB'19 VS 12 MESES ATRÁS	VAR FEB'19 VS TASA NAL.
1	Veracruz	0.30	0.70	133.82%	422.27%
2	Colima	0.21	0.52	149.20%	286.40%
3	Morelos	0.32	0.50	54.38%	270.85%
4	Zacatecas	0.27	0.37	35.02%	175.44%
5	Tabasco	0.14	0.36	161.09%	170.78%
6	Hidalgo	0.06	0.23	261.61%	73.11%
7	Guerrero	0.17	0.19	11.55%	43.23%
8	Puebla	0.13	0.17	27.24%	27.53%
9	Tlaxcala	0.04	0.15	296.65%	10.64%
10	Querétaro	0.04	0.14	223.31%	5.44%
11	Tamaulipas	0.38	0.14	-64.60%	0.73%
	Nacional	0.11	0.13	18.87%	
12	México	0.15	0.11	-27.57%	-20.65%
13	Michoacán	0.08	0.11	29.77%	-20.98%
14	Ciudad de México	0.11	0.09	-13.33%	-31.98%
15	Nuevo León	0.05	0.07	63.43%	-44.50%
16	Aguascalientes	0.10	0.07	-25.83%	-44.96%
17	San Luis Potosí	0.08	0.07	-11.68%	-47.66%
18	Coahuila	0.04	0.06	58.28%	-51.88%
19	Quintana Roo	0.13	0.06	-56.48%	-57.52%
20	Sonora	0.02	0.03	49.77%	-75.87%
21	Oaxaca	0.08	0.02	-67.72%	-81.86%
22	Jalisco	0.06	0.02	-57.55%	-82.01%
23	Guanajuato	0.02	0.02	8.40%	-87.57%
24	Nayarit	0.11	0.00	-100.00%	-100.00%
25	Campeche	0.11	0.00	-100.00%	-100.00%
26	Chiapas	0.08	0.00	-100.00%	-100.00%
27	Durango	0.05	0.00	-100.00%	-100.00%
28	Baja California	0.03	0.00	-100.00%	-100.00%
29	Chihuahua	0.02	0.00	-100.00%	-100.00%
30	Sinaloa	0.02	0.00	-100.00%	-100.00%
31	Yucatán	0.004	0.00	-100.00%	-100.00%
32	Baja California Sur	0.00	0.00	***	-100.00%

- La **tasa nacional** de secuestro en febrero se situó en **0.13 víctimas por cada 100 mil habitantes**; y es la séptima mayor desde que se tienen registros del fuero federal (2015).
- Este promedio nacional es 18.87% superior al promedio de 12 meses atrás, destaca que las tasas en 11 entidades la superaron.
- La **mayor tasa** se presentó en **Veracruz** con 0.70 víctimas por cada 100 mil habitantes, siendo superior a la nacional en 422.27%, por tercer mes consecutivo a ocupado este lugar. Le siguen las tasas en **Colima** (0.52) y **Morelos** (0.50).
- En **Veracruz** se registró el **mayor incremento absoluto**, en febrero respecto al promedio de los 12 meses previos, el cual fue de 0.40 víctimas por cada 100 mil habitantes. Asimismo, el **mayor incremento porcentual** se registró en **Tlaxcala** que fue de 296.65%, equivalente a 0.11 víctimas por cada 100 mil habitantes.
- Se observa que este ilícito aumentó en 15 entidades y disminuyó en 16, si se compara la incidencia de febrero respecto al promedio de los 12 meses previos. En el caso de Baja California no hay registros de este ilícito desde hace 17 meses.



ENTIDADES FEDERATIVAS SECUESTRO (100K)	
	0.00 - 0.09
	0.09 - 0.28
	0.28 - 0.47
	0.47 - 0.78
	0.78 - 1.27



REGIÓN	FEBRERO 100K
Zona Centro	0.15
Zona Noreste	0.08
Zona Noroeste	0.01
Zona Occidente	0.08
Zona Sureste	0.27
NACIONAL	0.13

Mapa 3. Tasas de víctimas de secuestro por entidad y región (febrero 2019)

La tasa de víctimas por cada 100 mil habitantes de la **región sureste** (0.27), en febrero, fue la **más alta** y superó la tasa nacional (0.13) en 103.16%. De las siete entidades que integran esta región, las tasas en Veracruz (0.70) y Tabasco (0.36), superan la nacional.

También, en la **región centro** (0.15) se superó la tasa nacional, en 10.79%. En sentido contrario, las tres regiones restantes presentaron tasas inferiores a la nacional: **noroeste** (0.01), **noreste** (0.08) y **occidente** (0.08), en 94.88, 42.50 y 37.36%.



Tasas de víctimas de secuestro, por entidad (enero a febrero 2019)

- La tasa nacional de **enero a febrero de 2019** ascendió a 0.31 víctimas por cada 100 mil habitantes y fue sobrepasada por 10 entidades.
- Desde que se tienen cifras de secuestro federal (2015), al contrastar los primeros dos meses de cada año, la tasa de 2019 es la mayor. Fue 53.34% mayor que el mismo periodo de 2018, es decir, 0.11 víctimas por cada 100 mil habitantes.
- La **mayor tasa** se registra en **Veracruz** que fue de 1.27 víctimas por cada 100 mil habitantes, rebasando la nacional en 312.88%, y le siguen las tasas en **Morelos** (1.0), **Colima** (0.78), **Zacatecas** (0.74) y **Tamaulipas** (0.70).
- En sentido contrario, en **Sinaloa, Chihuahua, Campeche, Baja California Sur y Baja California**, no se han reportado víctimas de secuestro en el primer bimestre de 2019.
- En el periodo enero – febrero de 2019, 20 **entidades** tuvieron **incrementos** respecto al mismo periodo de 2018.

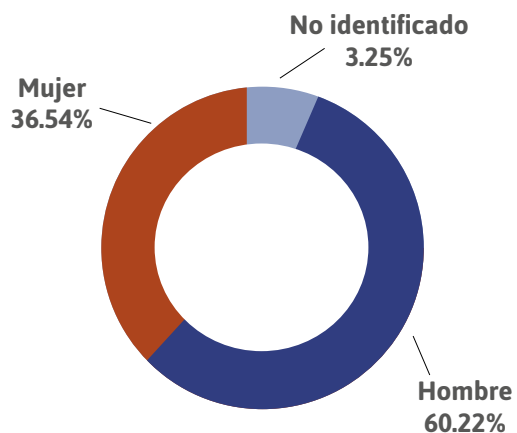
Extorsión





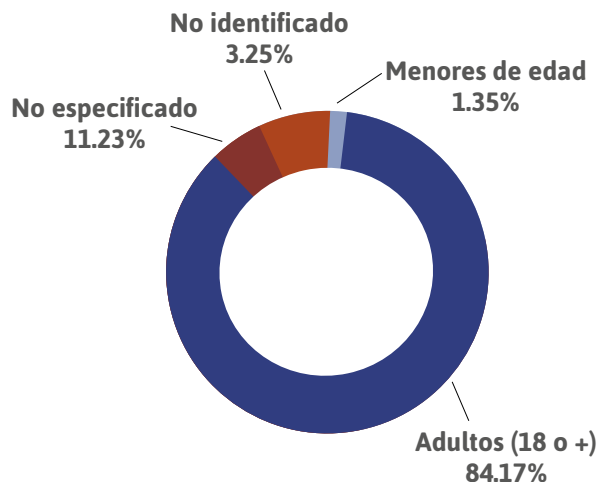
Extorsión

En febrero, el número de víctimas por extorsión fue de 739. Esta cifra es la mayor desde que se tienen registros de víctimas (2014). Se registraron en 721 carpetas de investigación, las cuales ocupan la sexta mayor cantidad de los 266 meses desde 1997.



Gráfica 15. Víctimas de extorsión por género (febrero 2019)

De las víctimas por este ilícito (739) en febrero, 270 fueron mujeres, 445 hombres y el género de 24 personas no fue identificado.



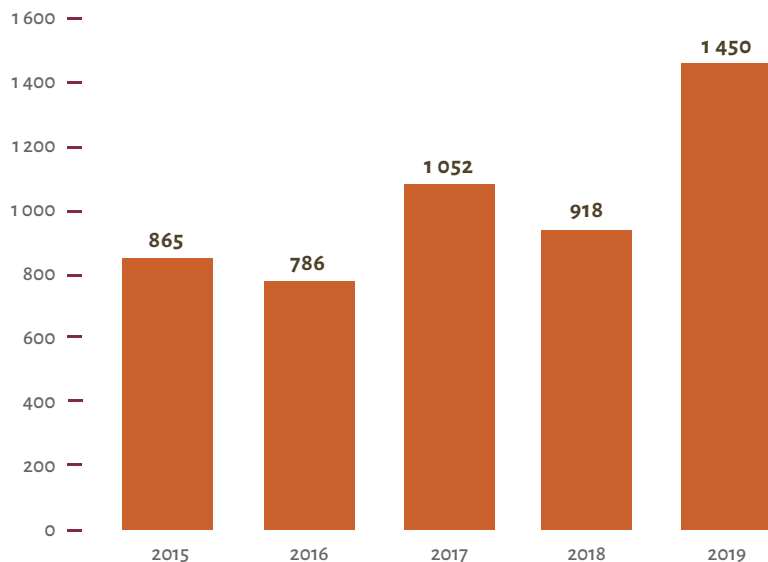
Gráfica 16. Víctimas de extorsión por edad (febrero 2019)

Los rangos de edad de las 739 víctimas registradas en febrero de 2019 son: 10 menores de edad, 622 adultos, en 83 casos no se especifica y en 24 casos no se identificó.



Cada 54 minutos y 34 segundos se registró, en promedio, una víctima por extorsión en febrero de 2019 en el país”

Extorsión



Gráfica 17. Víctimas de extorsión de enero a febrero (2015-2019)

En el primer bimestre de 2019 se registraron 1 450 víctimas de extorsión, de las cuales el 59.38% fueron personas del sexo masculino y el 80.83% eran mayores de edad.

Este periodo es el de mayor número de víctimas desde que se tienen cifras oficiales (2014), es 57.95% mayor que mismo periodo de 2018, correspondiente a 532 víctimas. Al contrastar el número de carpetas de investigación en los primeros dos meses de los últimos 23 años, el de 2019 ocupa el primer lugar con 1 414.

Las entidades con mayor cantidad de víctimas en este periodo son: Estado de México (289), Ciudad de México (228) y Jalisco (138), concentrando el 45.17% del total de extorsiones.



La mayor tasa de extorsiones se registró en Baja California Sur con 2.69 víctimas por cada 100 mil habitantes en febrero de 2019"



Variación de las víctimas de extorsión (enero '19 vs. febrero '19)

711 < 739
enero'19 febrero'19

Aumento del
↑ 3.94%

La incidencia de extorsión en febrero fue 3.94% superior a la del mes anterior, una diferencia de 28 víctimas.

Respecto a febrero de 2018, este delito incremento 57.57%, es decir, 270 víctimas



cada 24 hrs

Promedio diario de víctimas de extorsión (enero '19 vs. febrero '19)

22.94 < 26.39
enero'19 febrero'19

Aumento del
↑ 15.07%

En febrero se registraron diariamente, en promedio, 26.39 casos. Esta cifra es 15.07% superior a la media diaria de enero de 2019.


Tabla 7. Víctimas de extorsión por entidad (febrero 2019 y promedio 12 meses atrás)

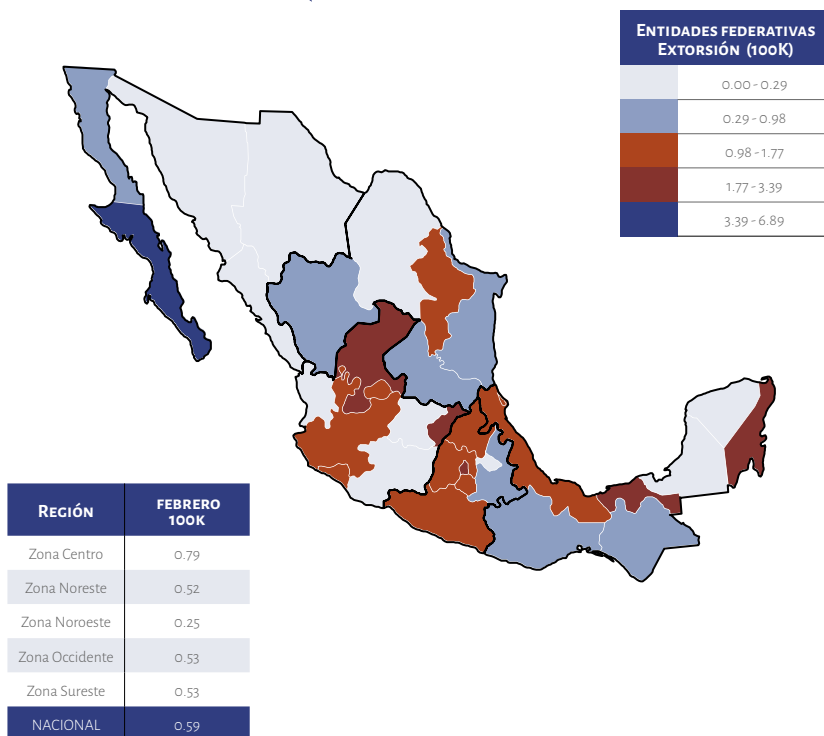
#	ENTIDAD	PROM 12 MESES ATRÁS	FEB'19	VAR FEB'19 VS 12 MESES ATRÁS	TP (FEB'19)
1	Estado de México	117.33	147	25.28%	19.89%
2	Ciudad de México	48.58	132	171.70%	17.86%
3	Jalisco	66.75	61	-8.61%	8.25%
4	Veracruz	44.17	51	15.47%	6.90%
5	Nuevo León	48.50	49	1.03%	6.63%
6	Querétaro	10.17	37	263.93%	5.01%
7	Tabasco	14.42	30	108.09%	4.06%
	Media Nacional	17.27	23.09	33.76%	
8	Baja California Sur	18.83	23	22.12%	3.11%
9	Quintana Roo	12.25	23	87.76%	3.11%
10	Chiapas	18.08	21	16.13%	2.84%
11	Zacatecas	20.75	21	1.20%	2.84%
12	Guerrero	19.33	17	-12.07%	2.30%
13	Hidalgo	12.58	16	27.15%	2.17%
14	Puebla	13.50	15	11.11%	2.03%
15	Tamaulipas	11.50	15	30.43%	2.03%
16	Morelos	3.17	14	342.11%	1.89%
17	Aguascalientes	11.42	11	-3.65%	1.49%
18	Durango	6.17	11	78.38%	1.49%
19	Oaxaca	13.67	10	-26.83%	1.35%
20	Baja California	12.33	10	-18.92%	1.35%
21	San Luis Potosí	10.58	8	-24.41%	1.08%
22	Colima	4.75	8	68.42%	1.08%
23	Coahuila	2.50	4	60.00%	0.54%
24	Sinaloa	5.67	2	-64.71%	0.27%
25	Chihuahua	0.83	2	140.00%	0.27%
26	Nayarit	0.33	1	200.00%	0.14%
27	Campeche	1.58	0	-100.00%	0.00%
28	Guanajuato	1.25	0	-100.00%	0.00%
29	Sonora	0.92	0	-100.00%	0.00%
30	Michoacán	0.25	0	-100.00%	0.00%
31	Yucatán	0.25	0	-100.00%	0.00%
32	Tlaxcala	0.08	0	-100.00%	0.00%
	Nacional	552.50	739		100.00%

- En febrero se tuvo conocimiento de **739 víctimas de extorsión** que fueron reportadas en 721 carpetas de investigación, lo que indica que **2.44% de las víctimas fueron extorsiones múltiples**.
- La **media nacional** fue de 23.09 víctimas y dicha cifra es 33.76% mayor que el promedio de los 12 meses previos. Las tasas en siete entidades la superaron.
- La mayor cantidad de víctimas de este delito se registraron en el **Estado de México** (147), ocupa este lugar desde julio de 2016, y le siguen la **Ciudad de México** (132) y **Jalisco** (61) que acumulan 46.01% del total nacional.
- El **alza absoluta más alta**, en febrero respecto al promedio de los 12 meses anteriores, se registró en la **Ciudad de México** que fue de 83.42 víctimas. En tanto que, el **mayor incremento porcentual** se reportó en **Querétaro** siendo de 263.93%, lo cual equivale a 26.83 víctimas.
- Al comparar el número de víctimas de febrero contra el promedio de los 12 meses previos, se aprecian aumentos en 19 entidades y disminuciones en 13. Cabe destacar que seis entidades no presentan registros de extorsiones en febrero de 2019.


Tabla 8. Tasas 100 mil hab. de víctimas de extorsión según entidad (febrero 2019 y promedio 12 meses atrás)

#	ENTIDAD	PROM 12 MESES ATRÁS	FEB'19 / 100 MIL	VAR FEB'19 VS 12 MESES ATRÁS	VAR FEB'19 VS TASA NAL.
1	Baja California Sur	2.25	2.69	19.35%	357.95%
2	Querétaro	0.49	1.75	259.76%	197.40%
3	Ciudad de México	0.55	1.51	172.32%	156.66%
4	Quintana Roo	0.71	1.31	83.67%	123.43%
5	Zacatecas	1.29	1.29	0.60%	120.46%
6	Tabasco	0.59	1.21	106.47%	106.41%
7	Colima	0.62	1.04	66.00%	76.73%
8	Nuevo León	0.91	0.91	-0.19%	55.47%
9	Estado de México	0.67	0.82	23.78%	40.40%
10	Aguascalientes	0.85	0.81	-4.68%	38.46%
11	Jalisco	0.81	0.74	-9.46%	25.51%
12	Morelos	0.16	0.70	339.45%	18.73%
13	Veracruz	0.54	0.62	14.78%	5.02%
14	Durango	0.34	0.60	76.96%	2.32%
	Nacional	0.46	0.59	27.83%	
15	Hidalgo	0.42	0.53	25.94%	-9.51%
16	Guerrero	0.53	0.47	-12.43%	-20.45%
17	Tamaulipas	0.31	0.41	29.15%	-30.90%
18	Chiapas	0.33	0.38	14.93%	-35.02%
19	San Luis Potosí	0.37	0.28	-24.96%	-52.12%
20	Baja California	0.34	0.27	-19.85%	-53.72%
21	Oaxaca	0.33	0.24	-27.19%	-58.51%
22	Puebla	0.21	0.23	10.20%	-60.23%
23	Coahuila	0.08	0.13	58.28%	-77.99%
24	Nayarit	0.03	0.08	195.01%	-87.02%
25	Sinaloa	0.19	0.06	-64.95%	-88.95%
26	Chihuahua	0.02	0.05	138.32%	-91.15%
27	Campeche	0.17	0.00	-100.00%	-100.00%
28	Sonora	0.03	0.00	-100.00%	-100.00%
29	Guanajuato	0.02	0.00	-100.00%	-100.00%
30	Yucatán	0.01	0.00	-100.00%	-100.00%
31	Tlaxcala	0.01	0.00	-100.00%	-100.00%
32	Michoacán	0.01	0.00	-100.00%	-100.00%

- La **tasa nacional**, en febrero, ascendió a **0.59 víctimas por cada 100 mil habitantes**, la tasa en cuestión es la mayor desde que se tienen registros de víctimas (2014).
- Además, dicha tasa fue 27.83% superior al promedio de los 12 meses anteriores, y fue rebasada por las tasas en 14 entidades.
- La tasa en **Baja California Sur** fue la **más alta** con 2.69 víctimas por cada 100 mil habitantes, 357.95% mayor que la nacional. Esta posición la ha tenido en 10 de los últimos 12 meses. Posteriormente, se ubican las tasas en **Querétaro** (1.75) y la **Ciudad de México** (1.51).
- La **mayor alza absoluta** se registró en **Querétaro** con 1.26 víctimas por cada 100 mil habitantes. En tanto que, la **mayor alza porcentual** fue en **Morelos** con 339.45%, lo que equivale a 0.54 víctimas por cada 100 mil habitantes.
- Al contrastar las tasas de febrero con el promedio reportado los 12 meses previos, se aprecia que en 18 entidades federativas este ilícito aumentó y en 14 decreció.



Mapa 4. Tasa de víctimas de extorsión por entidad y región (febrero 2019)

La **mayor tasa regional** se presentó en la zona **centro** que fue de 0.79 víctimas por cada 100 mil habitantes en febrero de 2019, esta superó la nacional (0.59) en 35.0%. De las siete entidades que integran dicha región, las tasas en Ciudad de México (1.51), Estado de México (0.82) y Morelos (0.70), superaron la nacional.

En sentido opuesto, las regiones noroeste (0.25), noreste (0.52), occidente (0.53) y sureste (0.53), presentaron tasas por debajo de la nacional en 56.70, 12.0, 9.49 y 9.10%.

- En el **primer bimestre de 2019** la tasa nacional fue de 1.15 víctimas por cada 100 mil habitantes y fue sobrepasada por las tasas en 14 entidades federativas.
- Al contrastar los primeros dos meses de los últimos cinco años (2014), el periodo de 2019, también, tuvo la mayor tasa de víctimas. Respecto al mismo periodo de 2018 se observa un incremento de 50.16%, equivalente a 0.38 víctimas por cada 100 mil habitantes.
- Las **tasas más elevadas** se mostraron en **Baja California Sur** (6.89), **Zacatecas** (3.39), **Ciudad de México** (2.60), **Quintana Roo** (2.57) y **Querétaro** (2.55), mayores que la nacional en 498.72, 194.28, 125.94, 122.80 y 121.21%.
- Por el contrario, en **Yucatán**, **Tlaxcala**, **Michoacán**, **Guanajuato** y **Sonora**, se presentan los menores registros de este tipo de ilícito en los primeros dos meses de 2019.
- En este periodo de dos meses, 21 entidades presentaron incrementos respecto al mismo periodo de 2018.

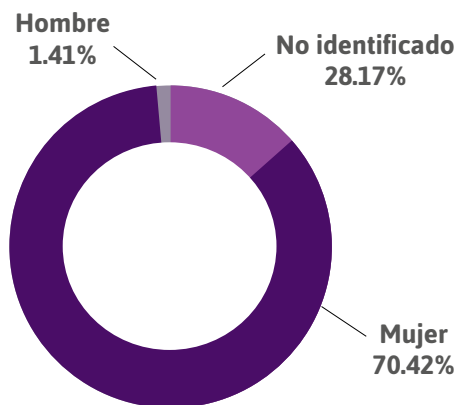
Trata de personas





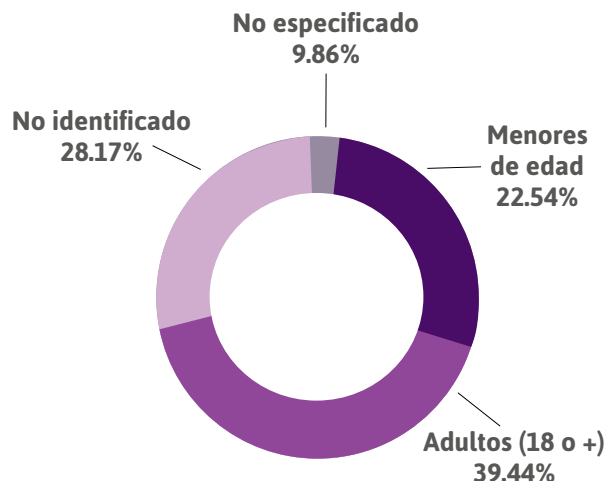
Trata de personas

Fueron 71 víctimas las registradas por trata de personas en febrero de 2019, es la 14° mayor incidencia desde que se publican cifras oficiales de este delito (2015). Esta cifra se deriva de la mayor cantidad de carpetas de investigación con 49.



Gráfica 18. Víctimas de trata de personas por sexo (febrero 2019)

50 de las 71 víctimas de este delito son del sexo femenino, una del masculino, y el género de 20 personas aparece como no identificado.

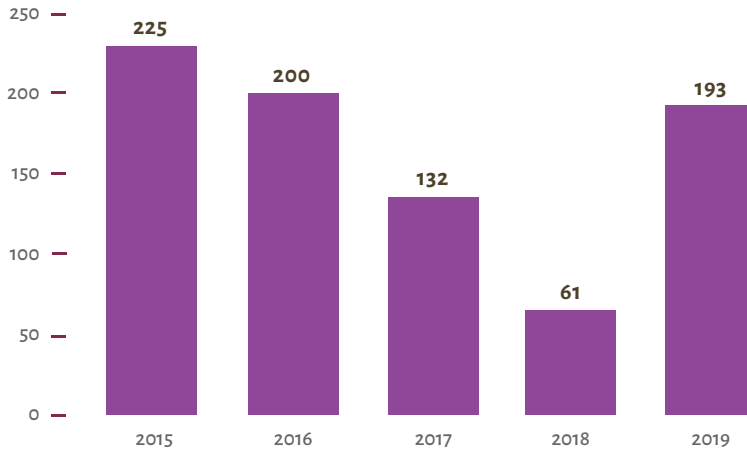


Gráfica 19. Víctimas de trata de personas por edad (febrero 2019)

La distribución de las edades de las víctimas (71) es la siguiente: 16 menores de edad, 28 mayores de edad, en siete casos no se especifica, y en 20 casos no se identificó.



En México, en promedio, cada 9 horas y 28 minutos se registró una víctima por trata de personas en febrero de 2019”



Gráfica 20. Víctimas de trata de personas de enero a febrero (2015-2019)

Se tiene un registro de 193 víctimas de este delito en los primeros dos meses de 2019, el 83.94% fueron mujeres, y 37.31% tenían 18 años o más.

Desde que se publican cifras oficiales de este delito (2015), los primeros dos meses de 2019 presenta la tercera mayor cantidad de víctimas, por arriba del mismo lapso de 2018 en 216.39%, equivalente a 132 víctimas. Estas víctimas se registran en 88 carpetas de investigación que ocupan la primera posición.

El 78.24% de las víctimas de este ilícito de enero a febrero de 2019, se reportaron en la Ciudad de México (120), Chihuahua (21) y Oaxaca (10).

En Chihuahua se

presentó la tasa más alta de casos de trata de personas en febrero de 2019, la cual fue de 0.52 víctimas por cada 100 mil habitantes”



Variación de las víctimas de trata de personas (enero '19 vs. febrero '19)

122 > 71
enero'19 febrero'19

Disminución del
↓ -41.80%

Al contrastar las cifras de este ilícito en febrero con las de enero, se aprecia que decreció 41.80%, lo que representa 51 víctimas.

Si se compara con febrero de 2018, hay un incremento de 102.86%, correspondiente a 36 víctimas.



cada 24 hrs

Promedio diario de víctimas de trata de personas (enero '19 vs. febrero '19)

3.94 > 2.54
enero'19 febrero'19

Disminución del
↓ -35.57%

Diariamente se reportó un promedio de 2.54 víctimas en febrero de 2019, el cual refleja una disminución de 35.57% respecto al mes anterior.


Tabla 9. Víctimas de trata de personas por entidad (febrero 2019 y promedio 12 meses atrás)

#	ENTIDAD	PROM 12 MESES ATRÁS	FEB'19	VAR FEB'19 VS 12 MESES ATRÁS	TP (FEB'19)
1	Ciudad de México	17.08	21	22.93%	29.58%
2	Chihuahua	2.50	20	700.00%	28.17%
3	Oaxaca	6.58	8	21.52%	11.27%
4	Estado de México	2.08	4	92.00%	5.63%
5	Guerrero	1.08	3	176.92%	4.23%
	Media Nacional	1.71	2.22	29.88%	
6	Chiapas	2.50	2	-20.00%	2.82%
7	Baja California	1.75	2	14.29%	2.82%
8	Quintana Roo	1.00	2	100.00%	2.82%
9	Zacatecas	0.17	2	1100.00%	2.82%
10	Tamaulipas	0.08	2	2300.00%	2.82%
11	Nuevo León	4.25	1	-76.47%	1.41%
12	Aguascalientes	1.33	1	-25.00%	1.41%
13	Puebla	1.17	1	-14.29%	1.41%
14	Morelos	0.33	1	200.00%	1.41%
15	Sinaloa	0.50	1	100.00%	1.41%
16	Coahuila	2.08	0	-100.00%	0.00%
17	Tlaxcala	1.92	0	-100.00%	0.00%
18	Michoacán	1.58	0	-100.00%	0.00%
19	Hidalgo	1.33	0	-100.00%	0.00%
20	Tabasco	0.92	0	-100.00%	0.00%
21	Nayarit	0.75	0	-100.00%	0.00%
22	Querétaro	0.75	0	-100.00%	0.00%
23	Guanajuato	0.67	0	-100.00%	0.00%
24	Yucatán	0.58	0	-100.00%	0.00%
25	San Luis Potosí	0.42	0	-100.00%	0.00%
26	Baja California Sur	0.33	0	-100.00%	0.00%
27	Veracruz	0.33	0	-100.00%	0.00%
28	Durango	0.25	0	-100.00%	0.00%
29	Campeche	0.17	0	-100.00%	0.00%
30	Jalisco	0.08	0	-100.00%	0.00%
31	Sonora	0.08	0	-100.00%	0.00%
32	Colima	0.00	0	***	0.00%
	Nacional	54.67	71		100.00%

- El total de víctimas de trata (71) reportadas en febrero, derivan de 49 carpetas de investigación, es decir, que en el 30.99% de los casos hubo múltiples víctimas.
- En febrero, la media nacional fue de 2.22 víctimas y esta fue 29.88% superior al promedio de los 12 meses anteriores. Este promedio nacional fue sobrepasado en cinco entidades.
- En la Ciudad de México se observó el mayor número de víctimas con 21, esta posición la ocupa en seis de los últimos 12 meses, y le siguen el número de víctimas en Chihuahua (20) y Oaxaca (8).
- El mayor incremento absoluto fue de 17.50 víctimas y se reportó en Chihuahua, esto al comparar febrero respecto al promedio de los 12 meses previos. Asimismo, el mayor aumento porcentual se presentó en Tamaulipas que fue de 2 300.0%, correspondiente a 1.92 víctimas
- Al contrastar las cifras de febrero con el promedio de 12 meses atrás, se aprecia que en 11 entidades hubo aumentos, en 20 disminuciones, y en Colima solo registra una víctima en enero de 2017.



Tasas 100 mil habs. de víctimas de trata de personas según entidad (febrero y promedio 12 meses atrás)

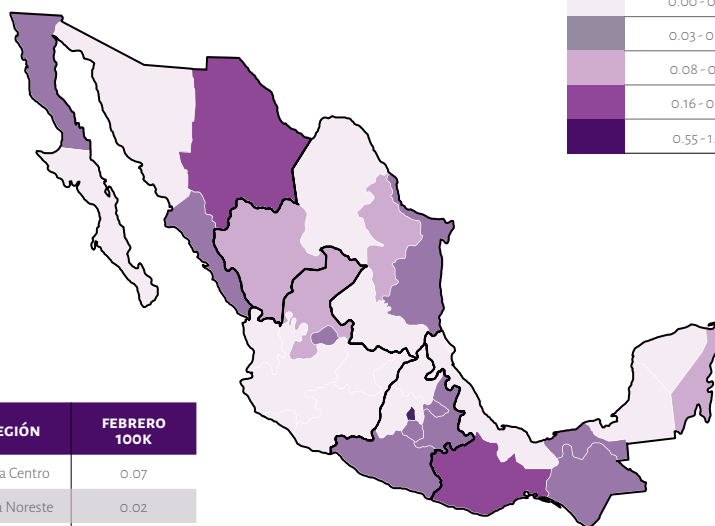
Tabla 10. Tasas 100 mil habs. de víctimas de trata de personas según entidad (febrero 2019 y promedio 12 meses atrás)

#	ENTIDAD	PROM 12 MESES ATRÁS	FEB'19 / 100 MIL	VAR FEB'19 VS 12 MESES ATRÁS	VAR FEB'19 VS TASA NAL.
1	Chihuahua	0.07	0.52	693.26%	821.28%
2	Ciudad de México	0.19	0.24	23.10%	325.00%
3	Oaxaca	0.16	0.19	20.88%	245.50%
4	Zacatecas	0.01	0.12	1091.74%	118.54%
5	Quintana Roo	0.06	0.11	94.91%	102.22%
6	Guerrero	0.03	0.08	175.65%	46.11%
7	Aguascalientes	0.10	0.07	-25.88%	31.02%
	Nacional	0.04	0.06	28.88%	
8	Baja California	0.05	0.05	12.86%	-3.66%
9	Tamaulipas	0.00	0.05	2275.56%	-4.10%
10	Morelos	0.02	0.05	196.76%	-11.73%
11	Chiapas	0.05	0.04	-20.90%	-35.59%
12	Sinaloa	0.02	0.03	98.72%	-42.47%
13	Estado de México	0.01	0.02	89.45%	-60.24%
14	Nuevo León	0.08	0.02	-76.74%	-66.98%
15	Puebla	0.02	0.02	-14.82%	-72.40%
16	Tlaxcala	0.14	0.00	-100.00%	-100.00%
17	Coahuila	0.07	0.00	-100.00%	-100.00%
18	Nayarit	0.06	0.00	-100.00%	-100.00%
19	Hidalgo	0.04	0.00	-100.00%	-100.00%
20	Baja California Sur	0.04	0.00	-100.00%	-100.00%
21	Tabasco	0.04	0.00	-100.00%	-100.00%
22	Querétaro	0.04	0.00	-100.00%	-100.00%
23	Michoacán	0.03	0.00	-100.00%	-100.00%
24	Yucatán	0.03	0.00	-100.00%	-100.00%
25	Campeche	0.02	0.00	-100.00%	-100.00%
26	San Luis Potosí	0.01	0.00	-100.00%	-100.00%
27	Durango	0.01	0.00	-100.00%	-100.00%
28	Guanajuato	0.01	0.00	-100.00%	-100.00%
29	Veracruz	0.004	0.00	-100.00%	-100.00%
30	Sonora	0.003	0.00	-100.00%	-100.00%
31	Jalisco	0.001	0.00	-100.00%	-100.00%
32	Colima	0.00	0.00	***	-100.00%

- En febrero, la tasa nacional se ubicó en 0.06 víctimas por cada 100 mil habitantes, es la tercera más alta de los últimos 24 meses.
- Esta tasa está por arriba del promedio de 12 meses atrás en 28.88%, y fue superada por las tasas en siete entidades.
- La mayor tasa por este delito se presentó en Chihuahua con 0.52 víctimas por cada 100 mil habitantes, mayor que la nacional en 821.28%, ha tenido en este lugar en dos de los últimos 12 meses. Después están las tasas en Ciudad de México (0.24) y Oaxaca (0.19).
- En febrero respecto al promedio de los 12 meses anteriores, la mayor alza absoluta por este ilícito se reportó en Chihuahua con 0.45 víctimas por cada 100 mil habitantes. Mientras que, la mayor alza porcentual fue en Tamaulipas con 2 275.56%, lo que corresponde a 0.05 víctimas por cada 100 mil habitantes.
- Las tasas en 11 entidades aumentaron, en febrero respecto al promedio de los 12 meses previos, las de 20 decrecieron, y en Colima no se tienen registros de trata desde hace 25 meses.



ENTIDADES FEDERATIVAS TRATA DE PERSONAS (100K)	
	0.00 - 0.03
	0.03 - 0.08
	0.08 - 0.16
	0.16 - 0.55
	0.55 - 1.37



REGIÓN	FEBRERO 100K
Zona Centro	0.07
Zona Noreste	0.02
Zona Noroeste	0.16
Zona Occidente	0.01
Zona Sureste	0.05
NACIONAL	0.06

Mapa 5. Tasa de víctimas de trata de personas por entidad y región (febrero 2019)

En la **región noroeste** se reportó la **mayor tasa** con 0.16 víctimas por cada 100 mil habitantes, 180.18% mayor que la nacional (0.06). De las cinco entidades de esta región, únicamente la tasa en Chihuahua superó la nacional.

Asimismo, la **región centro** (0.07) superó la tasa nacional en 23.62%. Por el contrario, las tasas en las tres regiones restantes fueron menores que la nacional: **occidente** (0.01) en (79.67%), **noreste** (0.02) en 68.41% y **sureste** (0.05) en 15.90%.

- En los dos primeros meses de 2019 la tasa nacional alcanzó 0.15 víctimas por cada 100 mil habitantes, y fue sobrepasada por las tasas en cuatro entidades.
- Se tienen registros oficiales públicos de trata desde 2015, en los primeros dos meses de 2019 se reporta la mayor tasa; superando al mismo periodo de 2018 en 85.46%, lo que corresponde a 0.03 víctimas por cada 100 mil habitantes.
- En Ciudad de México (1.37), Chihuahua (0.55), Oaxaca (0.247) y Durango (0.16), se tuvieron las tasas más elevadas por cada 100 mil habitantes, superando la nacional en 793.41, 255.86, 58.88 y 6.85%.
- En sentido opuesto, en 11 entidades no hay registros de víctimas por este delito de enero a febrero de 2019.
- En el primer bimestre de 2019 respecto al mismo periodo de 2018, 12 entidades presentaron incrementos.

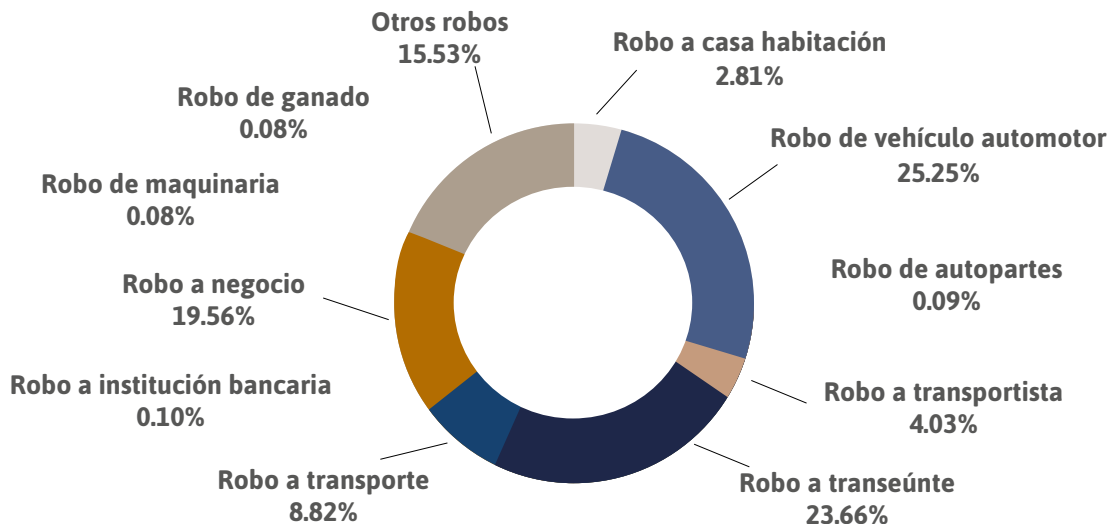
Robo con violencia



OBSERVATORIO
NACIONAL
CIUDADANO
SEGURIDAD, JUSTICIA Y LEGALIDAD



Robo con violencia



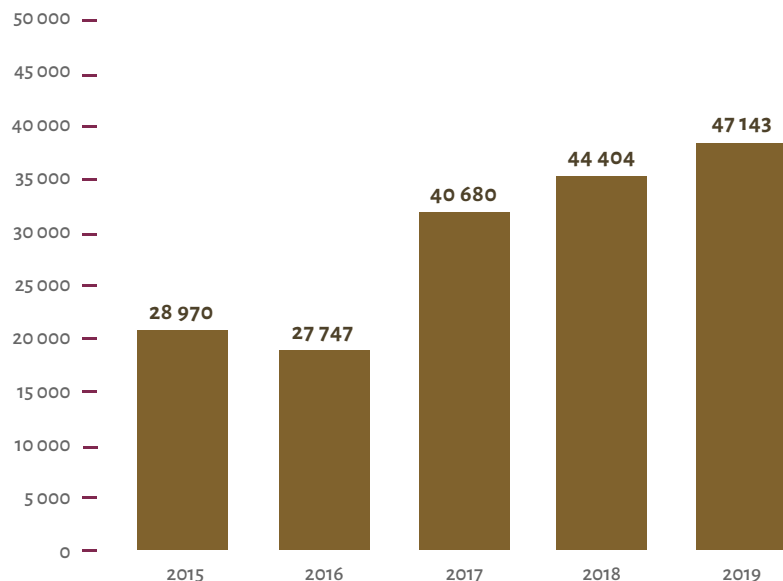
Gráfica 21. Carpetas de investigación por robo con violencia por modalidad (febrero 2019)

El número de carpetas de investigación por robo con violencia, en febrero de 2019, ascendió a 22 031, las cuales se desglosan en los siguientes tipos de robo: 618 de casa habitación, 5 562 de vehículo automotor, 20 de autopartes, 888 de transportistas, 5 213 de transeúnte, 1 944 de transporte, 22 de instituciones bancarias, 4 309 de negocios, 17 de ganado, 17 de maquinaria y 3 421 de otros robos.

Es el 17° mes con la mayor cantidad carpetas de investigación por este delito desde septiembre de 1999.



Cada minuto con 50 segundos, en promedio, se abrió una carpeta de investigación por robo con violencia en febrero de 2019 en el país”



Gráfica 22. Carpetas de investigación por robo con violencia de enero a febrero (2015-2019)

En los dos primeros meses de 2019 se reportaron un total de 47 143 robos con violencia, destacando que el 25.25% fueron de vehículos automotores, el 23.02% a transeúntes y 20.63% a negocios.

De los últimos 22 años, es decir, desde que se tienen registros oficiales, los primeros dos meses de 2019 ocupan el segundo lugar, supera en 6.17% al mismo periodo de 2018, correspondiente a 2 739 carpetas de investigación.

Más de la mitad (53.10%) de estos ilícitos en el país, en este periodo, se presentaron en el Estado de México (12 493), Ciudad de México (7 324) y Jalisco (5 215).

En Tabasco se registró la mayor tasa de robos con violencia en febrero de 2019, la cual fue de 39.97 carpetas de investigación por cada 100 mil habitantes”



Variación de las carpetas de investigación de robo con violencia (enero '19 vs. febrero '19)

25 112 > 22 031
enero'19 febrero'19

Disminución- del
↓ -12.27%

La incidencia de robo con violencia en febrero es inferior 12.27% a la del mes anterior, lo que significa una diferencia de 3 081 carpetas de investigación.

Mientras que, si se compara con la incidencia de febrero de 2018 se observa un incremento de 7.39%, es decir, 1 517 carpetas de investigación.



cada 24 hrs

Promedio diario de carpetas de investigación de robo con violencia (enero '19 vs. febrero '19)

810.06 > 786.82
enero'19 febrero'19

Disminución del
↓ -2.87%

En febrero, diariamente, hubo un promedio de 786.82 carpetas de investigación de robo con violencia; cifra 2.87% menor que la media diaria de enero.



Tabla 11. Carpetas de investigación de robo con violencia por entidad (febrero 2019 y promedio 12 meses atrás)

#	ENTIDAD	PROM 12 MESES ATRÁS	FEB'19	VAR FEB'19 VS 12 MESES ATRÁS	TP (FEB'19)
1	Estado de México	5994.67	5750	-4.08%	26.10%
2	Ciudad de México	3239.83	3478	7.35%	15.79%
3	Jalisco	2435.08	2326	-4.48%	10.56%
4	Puebla	1548.17	1568	1.28%	7.12%
5	Guanajuato	1073.50	1175	9.46%	5.33%
6	Tabasco	943.92	990	4.88%	4.49%
7	Veracruz	851.67	845	-0.78%	3.84%
8	Baja California	814.42	725	-10.98%	3.29%
	Media Nacional	709.38	688.47	-2.95%	
9	Hidalgo	394.25	556	41.03%	2.52%
10	Michoacán	624.58	550	-11.94%	2.50%
11	Chiapas	466.67	400	-14.29%	1.82%
12	Tamaulipas	433.83	390	-10.10%	1.77%
13	Oaxaca	387.58	334	-13.82%	1.52%
14	Quintana Roo	379.00	329	-13.19%	1.49%
15	Sinaloa	388.33	323	-16.82%	1.47%
16	Guerrero	389.08	306	-21.35%	1.39%
17	Nuevo León	310.08	287	-7.44%	1.30%
18	San Luis Potosí	285.17	272	-4.62%	1.23%
19	Morelos	336.83	245	-27.26%	1.11%
20	Sonora	265.83	200	-24.76%	0.91%
21	Querétaro	218.92	186	-15.04%	0.84%
22	Zacatecas	148.00	147	-0.68%	0.67%
23	Tlaxcala	169.75	125	-26.36%	0.57%
24	Chihuahua	127.33	111	-12.83%	0.50%
25	Aguascalientes	102.92	90	-12.55%	0.41%
26	Durango	83.25	79	-5.11%	0.36%
27	Colima	84.25	78	-7.42%	0.35%
28	Baja California Sur	74.75	74	-1.00%	0.34%
29	Coahuila	88.50	61	-31.07%	0.28%
30	Campeche	18.33	15	-18.18%	0.07%
31	Nayarit	16.75	12	-28.36%	0.05%
32	Yucatán	4.83	4	-17.24%	0.02%
	Nacional	22700.08	22031		100.00%

- En el segundo mes de 2019, la **media nacional** fue de **688.47 carpetas de investigación**, es 2.95% menor que el promedio de los 12 meses anteriores, y se observa que ocho entidades sobrepasaron el promedio mencionado.
- Las **mayores cifras de carpetas de investigación** se registraron en el **Estado de México** (5 750), **Ciudad de México** (3 478) y **Jalisco** (2 326), mismos que acumulan más de la mitad (52.44%) del total de estos ilícitos. El Estado de México ocupa el primer lugar desde febrero de 2009.
- El **aumento absoluto más elevado** se registró en la Ciudad de México con 238.17 carpetas de investigación, en febrero respecto al promedio de los 12 meses previos,
- Mientras que, en **Hidalgo** se presentó el **mayor incremento porcentual** con 41.03%, es decir, 161.75 carpetas de investigación.
- Al comparar la incidencia en febrero con el promedio de 12 meses atrás, se aprecia que el robo con violencia incrementó en cinco entidades y descendió en 27.

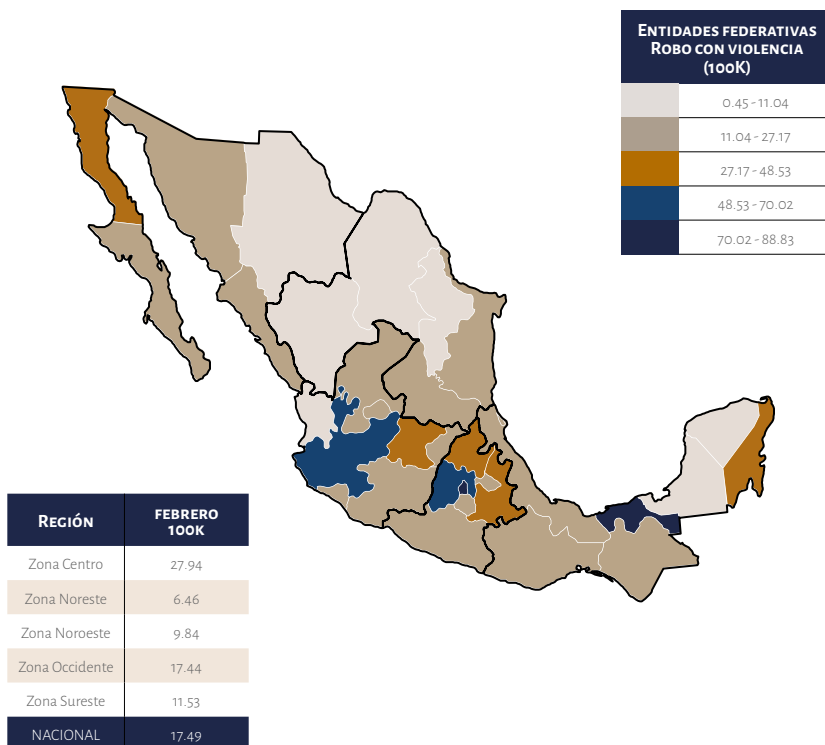


Tasas 100 mil hab. de Carpetas de investigación de robo con violencia según entidad (febrero y promedio 12 meses atrás)

Tabla 12. Tasas 100 mil hab. de carpetas de investigación de robo con violencia según entidad (febrero 2019 y promedio 12 meses atrás)

#	ENTIDAD	PROM 12 MESES ATRÁS	FEB'19 / 100 MIL	VAR FEB'19 VS 12 MESES ATRÁS	VAR FEB'19 VS TASA NAL.
1	Tabasco	38.42	39.97	4.03%	128.48%
2	Ciudad de México	36.88	39.69	7.62%	126.84%
3	Estado de México	34.01	32.23	-5.24%	84.21%
4	Jalisco	29.68	28.09	-5.36%	60.54%
5	Puebla	24.28	24.40	0.47%	39.45%
6	Baja California	22.38	19.69	-12.04%	12.55%
7	Guanajuato	18.02	19.60	8.77%	12.06%
8	Quintana Roo	22.11	18.76	-15.16%	7.21%
9	Hidalgo	13.21	18.45	39.68%	5.48%
	Nacional	18.18	17.49	-3.78%	
10	Morelos	16.93	12.19	-27.99%	-30.30%
11	Michoacán	13.32	11.66	-12.41%	-33.32%
12	Tamaulipas	11.84	10.54	-10.95%	-39.73%
13	Sinaloa	12.69	10.48	-17.41%	-40.11%
14	Veracruz	10.35	10.21	-1.38%	-41.63%
15	Colima	11.08	10.11	-8.70%	-42.20%
16	San Luis Potosí	10.09	9.55	-5.30%	-45.40%
17	Tlaxcala	12.75	9.28	-27.22%	-46.96%
18	Zacatecas	9.18	9.06	-1.31%	-48.23%
19	Querétaro	10.45	8.77	-16.08%	-49.85%
20	Baja California Sur	8.96	8.65	-3.46%	-50.58%
21	Guerrero	10.73	8.40	-21.69%	-51.97%
22	Oaxaca	9.48	8.13	-14.25%	-53.51%
23	Chiapas	8.56	7.26	-15.17%	-58.49%
24	Aguascalientes	7.69	6.65	-13.51%	-62.00%
25	Sonora	8.71	6.48	-25.63%	-62.99%
26	Nuevo León	5.84	5.34	-8.56%	-69.46%
27	Durango	4.58	4.31	-5.88%	-75.35%
28	Chihuahua	3.33	2.88	-13.53%	-83.52%
29	Coahuila	2.89	1.97	-31.79%	-88.74%
30	Campeche	1.93	1.56	-19.24%	-91.08%
31	Nayarit	1.30	0.91	-29.44%	-94.77%
32	Yucatán	0.22	0.18	-18.13%	-98.97%

- La **tasa nacional** de robo con violencia, en febrero, fue de 17.49 carpetas de investigación por cada 100 mil habitantes; es la 19° mayor tasa desde diciembre de 2011.
- Asimismo, es 3.78% inferior al promedio de los 12 meses anteriores. Cabe señalar que las tasas en nueve entidades sobrepasaron dicho promedio nacional.
- La **tasa más elevada** de los robos patrimoniales con violencia se reportó en la **Tabasco** que fue de 39.97 carpetas de investigación por cada 100 mil habitantes, 128.48% superior a la nacional. Esta posición la ha ocupado en siete de los últimos 12 meses. Le siguen las tasas en la **Ciudad de México** (39.69) y **Estado de México** (32.23).
- En **Hidalgo** se registró el **mayor incremento** con 39.68%, correspondiente a 5.24 carpetas de investigación por cada 100 mil habitantes; en febrero respecto a los 12 meses anteriores
- Al contrastar las tasas de este delito en febrero con el promedio de los 12 meses previos, se observó que en cinco entidades incrementaron y en 27 decrecieron.



Mapa 6. Tasas de carpetas de investigación por robo con violencia por entidad y región (febrero 2019)

La **región centro** registró la **tasa más alta** de robos con violencia con 27.94 carpetas de investigación por cada 100 mil habitantes, la cual fue 59.72% superior a la nacional (17.49); de las siete entidades que integran dicha región, se observa que las tasas en tres fueron inferiores a la nacional: Morelos (12.19), Tlaxcala (9.28) y Guerrero (8.40).

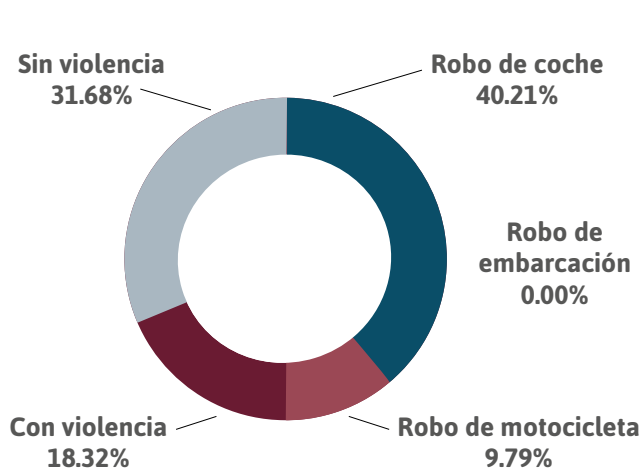
El resto de las regiones tuvieron tasas menores que la nacional: noreste (6.46), noroeste (9.84), sureste (11.53) y occidente (17.44), 63.05, 43.74, 34.12 y 0.32%.

- La tasa nacional, de **enero a febrero de 2019**, se ubicó en **37.44** carpetas de investigación por cada 100 mil habitantes, y las tasas en ocho entidades superaron a la nacional.
- Este periodo registró la cuarta tasa más alta, al comparar con los mismos periodos desde que se tienen registros oficiales (1997). Es superior a los primeros dos meses de 2018 en 5.16%, equivalente a 1.84 carpetas de investigación por cada 100 mil habitantes.
- Las entidades donde se muestran **las tasas más altas** son: **Tabasco** (88.83), **Ciudad de México** (83.57), **Estado de México** (70.02), **Jalisco** (62.97) y **Puebla** (48.53), mayores que la nacional en 137.28, 123.23, 87.04, 68.21 y 29.63%.
- Por otro lado, en **Yucatán** (0.45), **Nayarit** (2.29), **Campeche** (3.02), **Coahuila** (3.29) y **Chihuahua** (5.84), se observaron las menores tasas por cada 100 mil habitantes de robos con violencia, por debajo de la nacional en 98.80, 93.89, 91.95, 91.20 y 84.39%.
- 11 entidades tuvieron aumentos en el periodo enero - febrero de 2019 respecto al mismo periodo de 2018.

Robo de vehículo



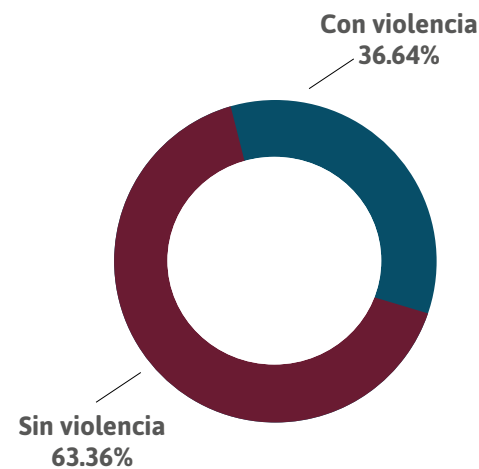
Robo de vehículo



Gráfica 23. Carpetas de investigación por robo de vehículo por modalidades (febrero 2019)

El robo de vehículo, en febrero de 2019, registró **15 179 carpetas de investigación**, distribuyéndose de la siguiente manera: 12 208 robos de coche y 2 971 robos de motocicleta.

La incidencia de este mes se coloca como la menor de los últimos 26 meses.

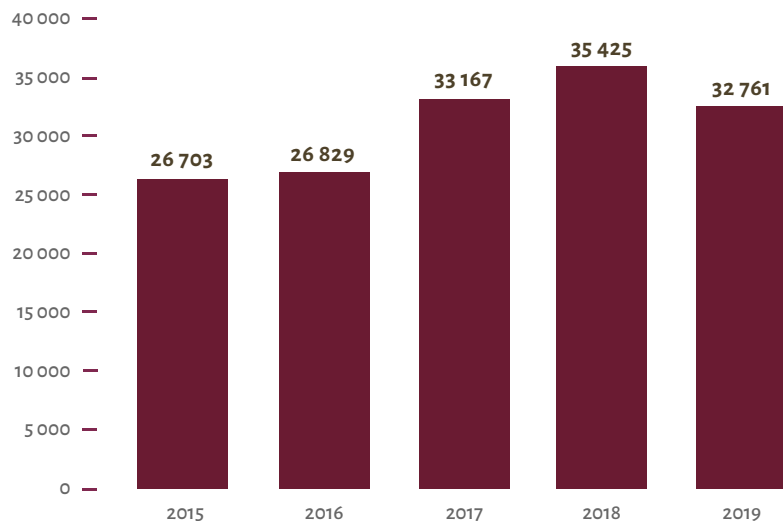


Gráfica 24. Carpetas de investigación por robo de vehículo por condición de violencia (febrero 2019)

La condición de violencia de las 15 179 carpetas de investigación por este delito fue: con violencia 5 562 y sin violencia 9 617.



En México se inició, en promedio, una carpeta de investigación por robo de vehículo cada 2 minutos y 40 segundos en febrero de 2019”



Gráfica 25. Carpetas de investigación por robo de vehículo de enero a febrero (2015-2019)

Fueron robados 32 761 vehículos automotores en el periodo enero – febrero de 2019, el 80.68% fueron coches, y el 63.66% fueron robos cometidos sin violencia.

Este periodo se coloca en el octavo lugar con más carpetas de investigación desde 1997. Fue 7.52% menor que los dos primeros meses de 2018, es decir, 2 664 carpetas de investigación.

El mayor número de carpetas de investigación en este periodo se registró en el Estado de México (8 021), Jalisco (3 862) y Baja California (2 521), acumulando 43.97% del total nacional.

La tasa más alta de robos de vehículo en febrero de 2019, se reportó en Baja California con 31.12 carpetas de investigación por cada 100 mil habitantes”



Variación de las carpetas de investigación de robo de vehículo (enero´19 vs. febrero´19)

17 582 > 15 179
enero'19 febrero'19

Disminución del
↓ -13.67%

Este delito decreció en febrero 2019 respecto al mes anterior 13.67%, lo que corresponde a 2 403 carpetas de investigación.

Respecto al acumulado de febrero 2018 la disminución fue de 9.64%, equivalente a 1 619 carpetas de investigación.



cada 24 hrs

Promedio diario de carpetas de investigación de robo de vehículo (enero´19 vs. febrero´19)

567.16 < 542.11
enero'19 febrero'19

Disminución del
↓ -4.42%

En el segundo mes de 2019, en promedio, diariamente se abrieron 542.11 carpetas de investigación por este ilícito, promedio menor que el de enero en 4.42%.



Tabla 13. Carpetas de investigación de robo de vehículo por entidad (febrero 2019 y promedio 12 meses atrás)

#	ENTIDAD	PROM 12 MESES ATRÁS	FEB'19	VAR FEB'19 VS 12 MESES ATRÁS	TP (FEB'19)
1	Estado de México	4522.33	3696	-18.27%	24.35%
2	Jalisco	1966.17	1803	-8.30%	11.88%
3	Baja California	1310.75	1146	-12.57%	7.55%
4	Ciudad de México	968.50	1117	15.33%	7.36%
5	Puebla	1141.25	997	-12.64%	6.57%
6	Michoacán	652.00	518	-20.55%	3.41%
7	Veracruz	639.92	506	-20.93%	3.33%
8	Hidalgo	443.50	483	8.91%	3.18%
	Media Nacional	541.40	474.34	-12.39%	
9	Querétaro	511.42	444	-13.18%	2.93%
10	Sinaloa	462.50	411	-11.14%	2.71%
11	Chihuahua	423.17	395	-6.66%	2.60%
12	Guanajuato	344.00	389	13.08%	2.56%
13	Tabasco	458.33	358	-21.89%	2.36%
14	San Luis Potosí	313.33	288	-8.09%	1.90%
15	Oaxaca	255.42	278	8.84%	1.83%
16	Guerrero	334.67	249	-25.60%	1.64%
17	Morelos	284.25	249	-12.40%	1.64%
18	Tamaulipas	350.00	238	-32.00%	1.57%
19	Sonora	281.50	232	-17.58%	1.53%
20	Aguascalientes	272.75	228	-16.41%	1.50%
21	Quintana Roo	199.17	216	8.45%	1.42%
22	Chiapas	212.75	200	-5.99%	1.32%
23	Tlaxcala	192.83	140	-27.40%	0.92%
24	Zacatecas	163.92	127	-22.52%	0.84%
25	Nuevo León	117.75	118	0.21%	0.78%
26	Colima	104.83	98	-6.52%	0.65%
27	Baja California Sur	101.17	63	-37.73%	0.42%
28	Durango	93.08	53	-43.06%	0.35%
29	Coahuila	63.67	47	-26.18%	0.31%
30	Campeche	37.42	44	17.59%	0.29%
31	Nayarit	77.08	31	-59.78%	0.20%
32	Yucatán	25.42	17	-33.11%	0.11%
	Nacional	17324.83	15179		100.00%



- En febrero la **media nacional** por robos de vehículo registró **474.34 carpetas de investigación**, fue 12.39% inferior al promedio de 12 meses atrás, y se aprecia que en ocho entidades se sobrepasó dicha media.
- En el **Estado de México** (3 696), **Jalisco** (1 803) y **Baja California** (1 146), se expusieron el **mayor número de carpetas de investigación** por este delito, acumulando el 43.78% del total nacional. El estado de México mantiene esta posición desde julio de 2008.
- En febrero respecto al promedio de los 12 meses previos, el **incremento absoluto más alto** se reportó en la **Ciudad de México** con 148.50 carpetas de investigación.
- Mientras que, el **mayor aumento porcentual** se observó en **Campeche** con 17.59%, lo que corresponde a 6.58 carpetas de investigación.
- Al comparar la incidencia en febrero respecto al promedio de los 12 meses anteriores, se aprecia que este delito aumentó en siete entidades y decreció en 25.



Tasas 100 mil hab. de carpetas de investigación de robo de vehículo según entidad (febrero y promedio 12 meses atrás)

Tabla 14. Tasas 100 mil hab. de carpetas de investigación de víctimas de robo de vehículo según entidad (febrero 2019 y promedio 12 meses atrás)

#	ENTIDAD	PROM 12 MESES ATRÁS	FEB19 / 100 MIL	VAR FEB '19 VS 12 MESES ATRÁS	VAR FEB '19 VS TASA NAL.
1	Baja California	36.03	31.12	-13.62%	158.21%
2	Jalisco	23.96	21.77	-9.15%	80.62%
3	Querétaro	24.42	20.94	-14.25%	73.75%
4	Estado de México	25.66	20.72	-19.27%	71.86%
5	Aguascalientes	20.37	16.84	-17.31%	39.73%
6	Hidalgo	14.86	16.03	7.86%	32.99%
7	Puebla	17.90	15.51	-13.34%	28.69%
8	Tabasco	18.66	14.45	-22.54%	19.92%
9	Sinaloa	15.11	13.33	-11.76%	10.60%
10	Ciudad de México	11.02	12.75	15.62%	5.74%
11	Colima	13.79	12.70	-7.85%	5.40%
12	Morelos	14.29	12.39	-13.27%	2.81%
13	Quintana Roo	11.62	12.31	5.98%	2.16%
	Nacional	13.88	12.05	-13.15%	
14	Michoacán	13.90	10.99	-20.98%	-8.85%
15	Tlaxcala	14.48	10.39	-28.22%	-13.77%
16	Chihuahua	11.08	10.26	-7.40%	-14.89%
17	San Luis Potosí	11.08	10.11	-8.74%	-16.09%
18	Zacatecas	10.16	7.82	-23.01%	-35.09%
19	Sonora	9.22	7.51	-18.53%	-37.68%
20	Baja California Sur	12.12	7.36	-39.27%	-38.93%
21	Guerrero	9.23	6.84	-25.91%	-43.28%
22	Oaxaca	6.25	6.77	8.31%	-43.84%
23	Guanajuato	5.78	6.49	12.37%	-46.16%
24	Tamaulipas	9.55	6.43	-32.64%	-46.62%
25	Veracruz	7.78	6.11	-21.41%	-49.27%
26	Campeche	3.94	4.58	16.17%	-62.04%
27	Chiapas	3.90	3.63	-6.96%	-69.87%
28	Durango	5.12	2.89	-43.53%	-76.00%
29	Nayarit	5.97	2.36	-60.41%	-80.40%
30	Nuevo León	2.22	2.20	-0.99%	-81.77%
31	Coahuila	2.08	1.52	-26.94%	-87.41%
32	Yucatán	1.15	0.76	-33.86%	-93.66%

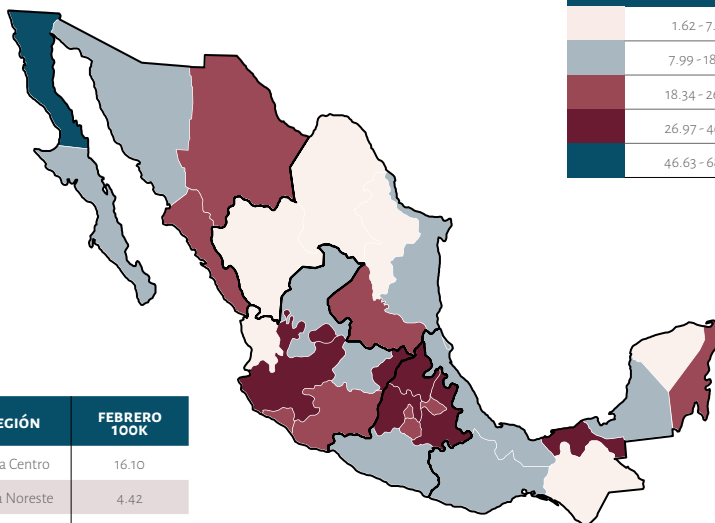
- La **tasa nacional** fue de **12.05 carpetas de investigación por cada 100 mil habitantes** en febrero, dicha tasa es la menor de los últimos 27 meses.
- Además, es inferior al promedio de los 12 meses previos en 13.15%, mientras que las tasas en 13 entidades la sobrepasaron.
- En **Baja California** se presentó la **tasa más elevada** que fue de 31.12 carpetas de investigación por cada 100 mil habitantes, mayor que la nacional en 158.21%. Después se encuentran las tasas en **Jalisco** (21.77) y **Querétaro** (20.94). Baja California ocupa el primer lugar desde marzo de 2011.
- Al contrastar febrero con el promedio de 12 meses atrás, el **mayor incremento absoluto** se mostró en la **Ciudad de México** con 1.72 carpetas de investigación por cada 100 mil habitantes. En tanto que, **la mayor alza porcentual** se registró en **Campeche** con 16.17%, equivalente a 0.64 carpetas de investigación por cada 100 mil habitantes.
- En el segundo mes de 2019 respecto al promedio de los 12 meses anteriores, las tasas en seis entidades federativas tuvieron incrementos y 26 decrementos.



Tasas de carpetas de investigación por robo de vehículo, por entidad (enero a febrero 2019)

ENTIDADES FEDERATIVAS ROBO DE VEHÍCULO (100K)	
	1.62 - 7.99
	7.99 - 18.34
	18.34 - 26.97
	26.97 - 46.63
	46.63 - 68.47

REGIÓN	FEBRERO 100K
Zona Centro	16.10
Zona Noreste	4.42
Zona Noroeste	15.43
Zona Occidente	13.90
Zona Sureste	6.40
NACIONAL	12.05



- En el primer bimestre de 2019, la tasa nacional por robo de vehículo fue de 26.02 carpetas de investigación por cada 100 mil habitantes. Cabe mencionar que las tasas en 12 entidades la sobrepasaron.
- Dicho promedio nacional se ubicó como el 11° más alto al confrontar los primeros dos meses desde 1997. Fue menor que el mismo periodo de 2018 en 8.40%, es decir, 2.38 víctimas por cada 100 mil habitantes.
- Las mayores tasas se presentaron en Baja California (68.47), Jalisco (46.63), Estado de México (44.96), Querétaro (43.58) y Aguascalientes (36.56), superando la nacional en 163.18, 79.25, 72.81, 67.53 y 40.55%.
- En sentido opuesto, las menores tasas por robo de vehículo se ubicaron en Yucatán (1.62), Coahuila (2.52), Nuevo León (4.34), Durango (6.66) y Nayarit (6.71), inferiores a la nacional en 93.78, 90.32, 83.32, 74.40 y 74.22%.
- En este periodo respecto al mismo de 2018, 10 entidades tuvieron incrementos y 22 decrementos.

Mapa 7. Tasas de carpetas de investigación por robo de vehículo por entidad y región (febrero 2019)

La tasa más alta por región se presentó en la central, con 16.10 carpetas de investigación por cada 100 mil habitantes, superando la tasa nacional (12.05) en 33.59%. De las siete entidades que integran esta región, discrepan las tasas en Tlaxcala (10.39) y Guerrero (6.84), al ser inferiores a la nacional.

Asimismo, las regiones noroeste (15.43) y occidente (13.90), superan la tasa nacional en 28.04 y 15.33%, respectivamente. En sentido opuesto, las regiones noreste (4.42) y sureste (6.40), presentaron tasas menores que la nacional en 63.36 y 46.93%

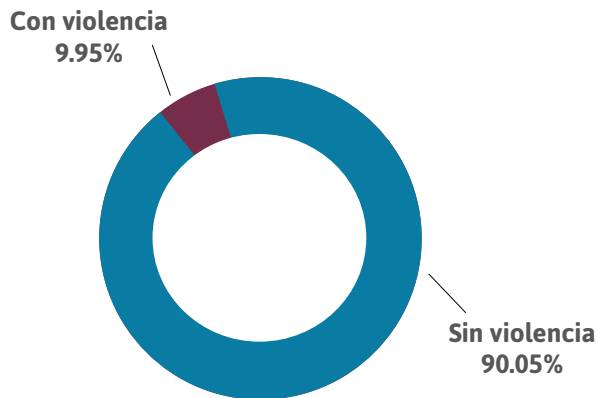
Robo a casa habitación



OBSERVATORIO
NACIONAL
CIUDADANO
SEGURIDAD, JUSTICIA Y LEGALIDAD



Robo a casa habitación



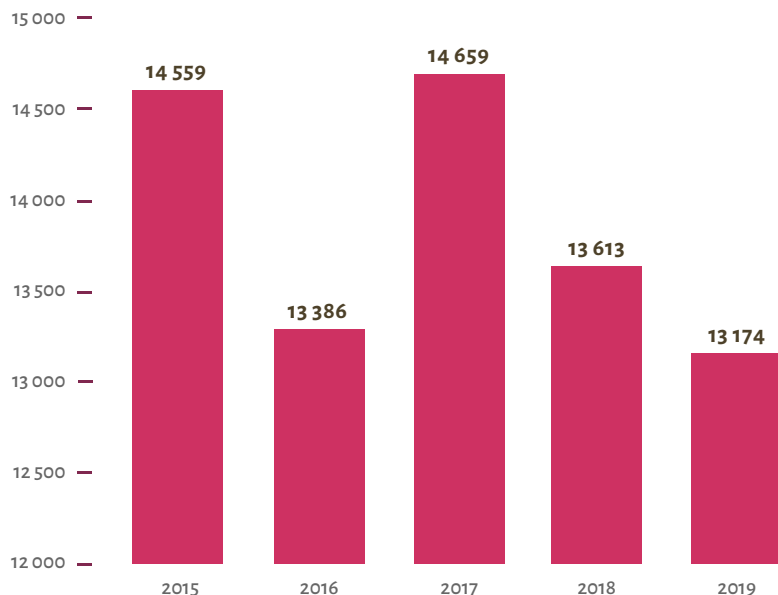
Gráfica 26. Carpetas de investigación por robo a casa habitación por condición de violencia (febrero 2019)

En febrero de 2019, de las 6 210 carpetas de investigación por robo a casa habitación, 5 592 se perpetraron sin violencia y 618 con violencia.

Es importante destacar que dicha incidencia es la penúltima menor desde que se tienen registros (1997).



En México, en febrero de 2019, se promedió una carpeta de investigación por robo a casa habitación cada 6 minutos y 29 segundos”



Gráfica 27. Carpetas de investigación por robo a casa habitación de enero a febrero (2015-2019)

Un total de 13 174 carpetas de investigación por este delito se registraron de **enero a febrero de 2019**, el 90.06% se cometieron sin violencia.

Es importante destacar que, desde que se tienen cifras oficiales (1997) este periodo presenta el menor acumulado de carpetas de investigación. Fue 3.22% inferior al mismo periodo de 2018, correspondiente a 439 carpetas de investigación.

El 29.70% de estos ilícitos, de este bimestre se cometió en **Jalisco** (1 351), **Estado de México** (1 295) y **Ciudad de México** (1 267).

En **Colima se alcanzó la tasa más elevada de robo a casa habitación que fue de 21.39 carpetas de investigación por cada 100 mil habitantes en febrero de 2019**



Variación de las carpetas de investigación de robo a casa habitación (enero'19 vs. febrero'19)

6 964 > **6 210**
enero'19 febrero'19

Disminución del
↓-10.83%

En el segundo mes del año, disminuyó 10.83% este tipo de ilícito respecto a enero, dicho porcentaje corresponde a 754 carpetas de investigación.

Al comparar con febrero de 2018, es inferior en 1.86%, equivalente a 118 carpetas de investigación.



cada 24 hrs

Promedio diario de carpetas de investigación de robo a casa habitación (enero'19 vs. febrero'19)

224.65 > **221.79**
enero'19 febrero'19

Disminución del
↓-1.27%

El promedio diario de robos a casa habitación en febrero fue de 221.79 carpetas de investigación, siendo 1.27% menor que el promedio diario de enero.



Tabla 15. Carpetas de investigación de robo a casa habitación por entidad (febrero 2019 y promedio 12 meses atrás)

#	ENTIDAD	PROM 12 MESES ATRÁS	FEB19	VAR FEB'19 VS 12 MESES ATRÁS	TP (FEB'19)
1	Jalisco	686.58	642	-6.49%	10.34%
2	Ciudad de México	633.75	607	-4.22%	9.77%
3	Estado de México	628.08	604	-3.83%	9.73%
4	Baja California	564.83	452	-19.98%	7.28%
5	Quintana Roo	247.83	277	11.77%	4.46%
6	Querétaro	325.00	259	-20.31%	4.17%
7	Chihuahua	258.17	252	-2.39%	4.06%
8	Hidalgo	225.67	247	9.45%	3.98%
9	Durango	260.17	241	-7.37%	3.88%
10	Aguascalientes	281.33	233	-17.18%	3.75%
11	Tabasco	156.83	204	30.07%	3.29%
	Media Nacional	212.70	194.06	-8.76%	
12	Guanajuato	233.25	191	-18.11%	3.08%
13	Nuevo León	247.42	187	-24.42%	3.01%
14	Baja California Sur	194.42	177	-8.96%	2.85%
15	Coahuila	148.25	175	18.04%	2.82%
16	Tamaulipas	202.00	171	-15.35%	2.75%
17	Colima	200.08	165	-17.53%	2.66%
18	Puebla	184.00	161	-12.50%	2.59%
19	Veracruz	155.92	145	-7.00%	2.33%
20	Morelos	163.83	131	-20.04%	2.11%
21	Michoacán	168.50	128	-24.04%	2.06%
22	San Luis Potosí	148.92	121	-18.75%	1.95%
23	Oaxaca	109.00	117	7.34%	1.88%
24	Yucatán	116.83	92	-21.26%	1.48%
25	Chiapas	77.58	73	-5.91%	1.18%
26	Zacatecas	57.33	59	2.91%	0.95%
27	Sonora	39.92	30	-24.84%	0.48%
28	Guerrero	28.75	25	-13.04%	0.40%
29	Sinaloa	23.58	21	-10.95%	0.34%
30	Campeche	10.83	10	-7.69%	0.16%
31	Tlaxcala	20.42	8	-60.82%	0.13%
32	Nayarit	7.33	5	-31.82%	0.08%
	Nacional	6806.42	6210		100.00%

- En febrero, la **media nacional** por este ilícito fue de **194.06 carpetas de investigación**, la cual es 8.76% menor que el promedio de los 12 meses previos; fue superada por el número de carpetas de investigación en 11 entidades.
- El 29.84% de las carpetas de investigación por este tipo de ilícito se presentaron en **Jalisco** (642), **Ciudad de México** (607) y **Estado de México** (604).
- Desde que se tienen registros (1997), Jalisco ocupa esta posición por segunda vez, además de ser consecutivamente.
- El mayor incremento se observa en **Tabasco** con 30.07%, lo que equivale a 47.17 carpetas de investigación.
- En seis entidades se aprecian incrementos, en febrero respecto al promedio de los 12 meses anteriores, y en 26 entidades hubo disminuciones.

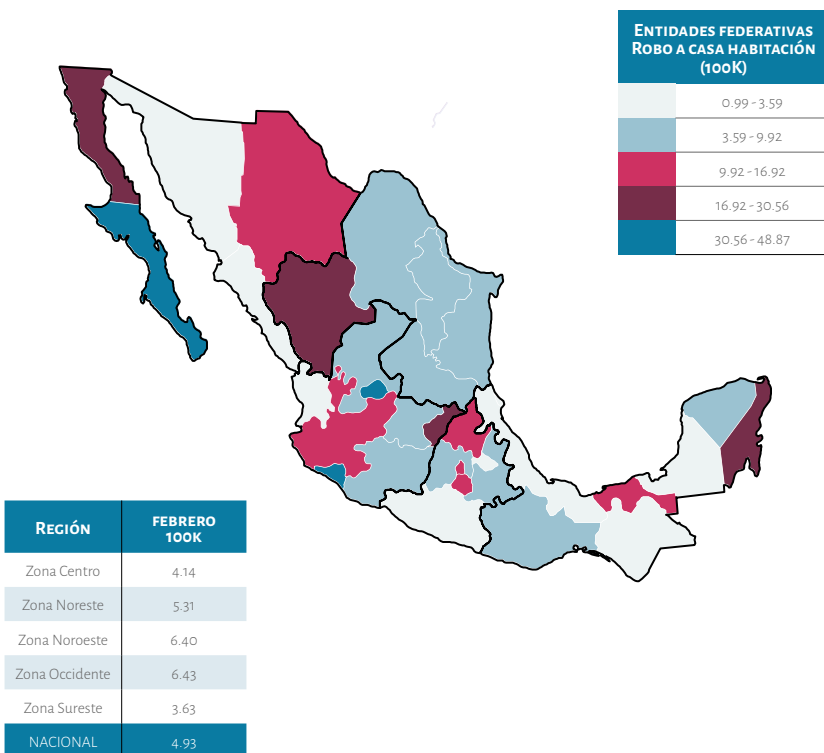


Tasas 100 mil hab. de Carpetas de investigación de robo de casa habitación según entidad (febrero y promedio 12 meses atrás)

Tabla 16. Tasas 100 mil hab. de carpetas de investigación de robo a casa habitación según entidad (febrero 2019 y promedio 12 meses atrás)

#	ENTIDAD	PROM 12 MESES ATRÁS	FEB'19 / 100 MIL	VAR FEB'19 VS 12 MESES ATRÁS	VAR FEB'19 VS TASA NAL.
1	Colima	26.30	21.39	-18.68%	333.76%
2	Baja California Sur	23.30	20.68	-11.22%	319.39%
3	Aguascalientes	21.01	17.21	-18.06%	249.02%
4	Quintana Roo	14.47	15.79	9.16%	220.22%
5	Durango	14.32	13.15	-8.11%	166.76%
6	Baja California	15.53	12.28	-20.94%	148.93%
7	Querétaro	15.52	12.22	-21.28%	147.74%
8	Tabasco	6.38	8.24	29.03%	67.03%
9	Hidalgo	7.56	8.20	8.37%	66.23%
10	Jalisco	8.37	7.75	-7.36%	57.20%
11	Ciudad de México	7.21	6.93	-3.98%	40.45%
12	Chihuahua	6.76	6.54	-3.16%	32.72%
13	Morelos	8.24	6.52	-20.83%	32.21%
14	Coahuila	4.84	5.65	16.86%	14.59%
	Nacional	5.45	4.93	-9.55%	
15	Tamaulipas	5.51	4.62	-16.14%	-6.25%
16	San Luis Potosí	5.27	4.25	-19.33%	-13.83%
17	Yucatán	5.31	4.13	-22.13%	-16.20%
18	Zacatecas	3.55	3.63	2.25%	-26.29%
19	Nuevo León	4.66	3.48	-25.34%	-29.40%
20	Estado de México	3.56	3.39	-5.00%	-31.35%
21	Guanajuato	3.92	3.19	-18.64%	-35.38%
22	Oaxaca	2.67	2.85	6.82%	-42.23%
23	Michoacán	3.59	2.71	-24.45%	-44.95%
24	Puebla	2.89	2.50	-13.19%	-49.20%
25	Veracruz	1.90	1.75	-7.57%	-64.47%
26	Chiapas	1.42	1.33	-6.88%	-73.12%
27	Campeche	1.14	1.04	-8.90%	-78.91%
28	Sonora	1.31	0.97	-25.71%	-80.30%
29	Guerrero	0.79	0.69	-13.42%	-86.08%
30	Sinaloa	0.77	0.68	-11.58%	-86.19%
31	Tlaxcala	1.53	0.59	-61.28%	-87.96%
32	Nayarit	0.57	0.38	-32.85%	-92.27%

- La **tasa nacional** de robos a casa habitación fue de **4.93 carpetas de investigación por cada 100 mil habitantes** en febrero. Es importante señalar que es la menor tasa que se presenta desde que se publican cifras oficiales (1997).
- Esta tasa es 9.55% menor que el promedio de los 12 meses anteriores, destacando que las tasas en 14 entidades fueron mayores.
- Las **mayores tasas** se reportaron en **Colima** (21.39), **Baja California Sur** (20.68) y **Aguascalientes** (17.21), superando la nacional en 333.76, 319.39 y 249.02%. Colima ha ocupado esta posición en 11 de los últimos 12 meses.
- En febrero 2019 respecto al promedio de los 12 meses previos, en **Tabasco** se presentó la **mayor alza** con 29.03%, es decir, 1.85 carpetas de investigación por cada 100 mil habitantes.
- En seis entidades se incrementaron las tasas, en febrero respecto al promedio de 12 meses atrás, y en 26 decrecieron.



Mapa 8. Tasas de carpetas de investigación por robo a casa habitación por entidad y región (febrero 2019)

El mayor aumento regional se presentó en la zona **occidente** con una tasa de 6.43 carpetas de investigación por cada 100 mil habitantes, superando la nacional (4.93) en 30.33%. Es importante señalar que de las ocho entidades que integran esta región, se encuentran la de mayor y menor tasa en febrero, Colima (21.39) y Nayarit (0.38).

También, las regiones **noroeste** (6.40) y **noreste** (5.31), presentaron tasas por arriba de la nacional en 29.81 y 7.74%. En sentido opuesto, las regiones **sureste** (3.63) y **centro** (4.14), tuvieron tasas menores que la nacional en 26.44 y 16.0%.

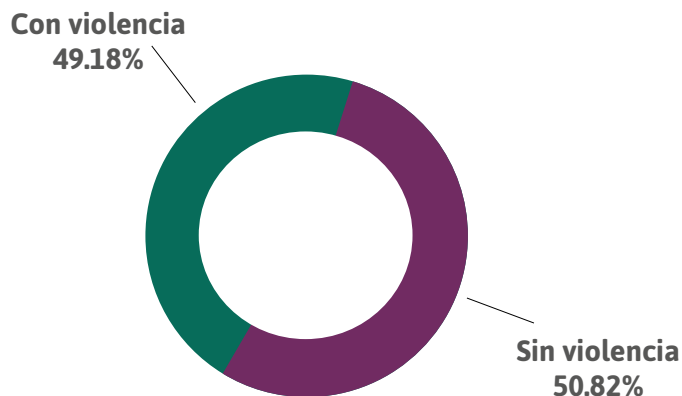
- De **enero a febrero de 2019**, la tasa nacional por robos a casa habitación fue de 10.46 carpetas de investigación por cada 100 mil habitantes; las tasas en 13 entidades fueron mayores que la nacional.
- Esta tasa nacional se posiciona en el último lugar respecto a los primeros dos meses de los últimos 23 años (1997). Al contrastar con el mismo periodo de 2018 hubo un decremento de 4.14%, correspondiente a 0.45 carpetas de investigación por cada 100 mil habitantes.
- En este periodo, **las tasas más altas** se reportaron en **Colima** (48.87), **Baja California Sur** (41.36), **Aguascalientes** (41.22), **Quintana Roo** (30.56) y **Querétaro** (28.25); rebasando la nacional en 367.18, 295.39, 294.01, 192.08 y 170.08%.
- Por otro lado, en **Nayarit** (0.99), **Guerrero** (1.24), **Tlaxcala** (1.41), **Sinaloa** (1.43) y **Campeche** (1.77), se registraron las **menores tasas** en los primeros dos meses de 2019.
- La incidencia de enero a febrero de 2019 respecto al mismo periodo de 2018, incrementó en 10 entidades y en 22 decreció.

Robo a negocio





Robo a negocio



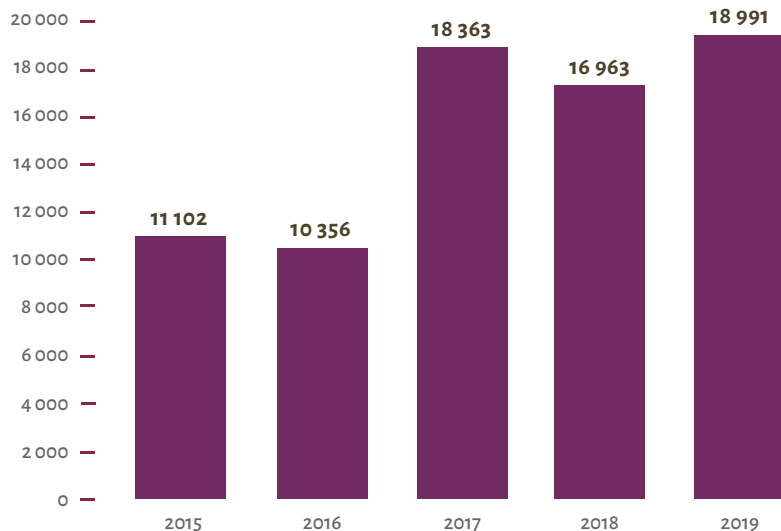
Gráfica 28. Carpetas de investigación por robo a negocio por condición de violencia (febrero 2019)

Por robos a negocio cometidos en febrero de 2019, se abrieron **8 761 carpetas de investigación**, de las cuales 4 452 fueron efectuados sin violencia y 4 309 con violencia.

Dicha cantidad de carpetas de investigación colocan a febrero en el 14° lugar desde que se cuenta con cifras oficiales de incidencia delictiva (1997).



Durante febrero 2019, en promedio, cada 4 minutos y 36 segundos se abrió una carpeta de investigación por robo a negocio en el ámbito nacional”



Gráfica 29. Carpetas de investigación por robo a negocio por condición de violencia de enero febrero (2015-2019)

El número de carpetas de investigación por este delito, de **enero y febrero de 2019**, asciende a 18 991, el 51.20% se cometió con violencia.

Estos dos meses se colocan en el primer lugar, esto al hacer un comparativo con los mismos periodos desde 1997. Es mayor que el mismo periodo de 2018 en 11.96%, equivalente a 2 028 carpetas de investigación.

Casi la mitad (47.73%) del total nacional de estos delitos se registró en la Ciudad de México (4 245), Jalisco (3 072) y Estado de México (1 748).

En febrero de 2019, la mayor tasa de robos a negocio se observó en la Ciudad de México con 22.84 carpetas de investigación por cada 100 mil habitantes”



Variación de las carpetas de investigación de robo a negocio (enero '19 vs. febrero '19)

10 230 > **8 761**
enero'19 febrero'19

Disminución del
↓-14.36%

En febrero 2019 hubo un decremento en relación con el mes anterior de 14.36%, equivalente a una diferencia de 1 469 carpetas de investigación. Respecto a febrero de 2018, hubo un incremento de 9.50%, es decir, 760 carpetas de investigación.



cada 24 hrs

Promedio diario de carpetas de investigación de robo a negocio (enero '19 vs. febrero '19)

330.00 > **312.89**
enero'19 febrero'19

Disminución del
↓-5.18%

Diariamente, en promedio, se iniciaron 312.89 carpetas de investigación en febrero de 2019. Esta es una cifra 5.18% menor que el promedio diario de enero del mismo año.


Tabla 17. Carpetas de investigación de robo a negocio por entidad (febrero 2019 y promedio 12 meses atrás)

#	ENTIDAD	PROM 12 MESES ATRÁS	FEB'19	VAR FEB'19 VS 12 MESES ATRÁS	TP (FEB'19)
1	Ciudad de México	1472.17	2002	35.99%	22.85%
2	Jalisco	1418.17	1198	-15.52%	13.67%
3	Estado de México	752.17	801	6.49%	9.14%
4	Guanajuato	597.75	567	-5.14%	6.47%
5	Veracruz	367.25	454	23.62%	5.18%
6	Quintana Roo	413.67	395	-4.51%	4.51%
7	Baja California	469.50	387	-17.57%	4.42%
8	Puebla	360.83	375	3.93%	4.28%
	Media Nacional	269.38	273.78	1.63%	
9	Nuevo León	310.33	256	-17.51%	2.92%
10	Querétaro	251.08	248	-1.23%	2.83%
11	Tabasco	289.75	242	-16.48%	2.76%
12	Tamaulipas	115.25	191	65.73%	2.18%
13	Chihuahua	203.08	188	-7.43%	2.15%
14	Aguascalientes	213.17	168	-21.19%	1.92%
15	Durango	128.58	168	30.65%	1.92%
16	Hidalgo	139.83	166	18.71%	1.89%
17	San Luis Potosí	139.92	130	-7.09%	1.48%
18	Chiapas	103.67	124	19.61%	1.42%
19	Oaxaca	117.75	101	-14.23%	1.15%
20	Michoacán	101.75	83	-18.43%	0.95%
21	Morelos	119.92	80	-33.29%	0.91%
22	Coahuila	101.67	74	-27.21%	0.84%
23	Guerrero	75.67	74	-2.20%	0.84%
24	Sonora	87.58	70	-20.08%	0.80%
25	Sinaloa	90.83	61	-32.84%	0.70%
26	Colima	67.50	47	-30.37%	0.54%
27	Yucatán	38.17	46	20.52%	0.53%
28	Zacatecas	19.50	37	89.74%	0.42%
29	Nayarit	5.50	10	81.82%	0.11%
30	Campeche	17.00	8	-52.94%	0.09%
31	Tlaxcala	19.92	5	-74.90%	0.06%
32	Baja California Sur	11.25	5	-55.56%	0.06%
	Nacional	8620.17	8761		100.00%

- La **media nacional**, en febrero, fue de **273.78** carpetas de investigación, **1.63%** mayor que el promedio de los 12 meses anteriores. Las carpetas de investigación en ocho entidades rebasaron este promedio nacional.
- En la **Ciudad de México** (2 002), **Jalisco** (1 198) y **Estado de México** (801), se tuvieron la **mayor cantidad de carpetas de investigación**, acumulando el **45.67%** del total de registros de este ilícito en el país. La **Ciudad de México** siempre ha registrado la **mayor cantidad de carpetas de investigación** de este ilícito, es decir, desde que se tienen registros (1997).
- En febrero 2019 respecto al promedio de los 12 meses atrás, el **mayor incremento absoluto** se registró en la **Ciudad de México** con 529.83 carpetas de investigación.
- En tanto que, el **mayor aumento porcentual** se registró en **Zacatecas** con 89.74%, lo que equivale a 17.5 carpetas de investigación.
- Se observa un aumento en 11 entidades y un decremento en 21, al contrastar la incidencia de este ilícito en febrero con el promedio de los 12 meses previos.



Tasas 100 mil hab. de carpetas de investigación de robo a negocio según entidad (febrero y promedio 12 meses atrás)

Tabla 18. Tasas 100 mil hab. de carpetas de investigación de robo a negocio según entidad (febrero 2019 y promedio 12 meses atrás)

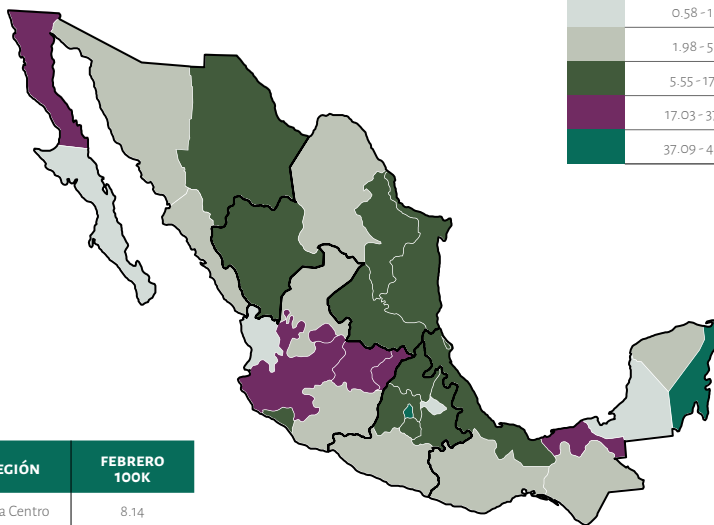
#	ENTIDAD	PROM 12 MESES ATRÁS	FEB'19 / 100 MIL	VAR FEB'19 VS 12 MESES ATRÁS	VAR FEB'19 VS TASA NAL.
1	Ciudad de México	16.76	22.84	36.32%	228.35%
2	Quintana Roo	24.14	22.52	-6.73%	223.67%
3	Jalisco	17.28	14.47	-16.29%	107.93%
4	Aguascalientes	15.92	12.41	-22.05%	78.38%
5	Querétaro	11.99	11.70	-2.43%	68.14%
6	Baja California	12.90	10.51	-18.55%	51.08%
7	Tabasco	11.80	9.77	-17.17%	40.45%
8	Guanajuato	10.04	9.46	-5.74%	35.98%
9	Durango	7.07	9.17	29.61%	31.81%
	Nacional	6.90	6.96	0.77%	
10	Colima	8.87	6.09	-31.34%	-12.42%
11	Puebla	5.66	5.83	3.09%	-16.14%
12	Hidalgo	4.69	5.51	17.58%	-20.81%
13	Veracruz	4.46	5.49	22.87%	-21.14%
14	Tamaulipas	3.15	5.16	64.19%	-25.78%
15	Chihuahua	5.32	4.88	-8.18%	-29.82%
16	Nuevo León	5.85	4.77	-18.50%	-31.49%
17	San Luis Potosí	4.95	4.57	-7.76%	-34.37%
18	Estado de México	4.27	4.49	5.22%	-35.47%
19	Morelos	6.03	3.98	-33.96%	-42.77%
20	Oaxaca	2.88	2.46	-14.65%	-64.65%
21	Coahuila	3.32	2.39	-27.95%	-65.66%
22	Zacatecas	1.21	2.28	88.53%	-67.24%
23	Sonora	2.87	2.27	-21.00%	-67.42%
24	Chiapas	1.90	2.25	18.41%	-67.64%
25	Yucatán	1.73	2.07	19.23%	-70.30%
26	Guerrero	2.09	2.03	-2.62%	-70.79%
27	Sinaloa	2.97	1.98	-33.31%	-71.56%
28	Michoacán	2.17	1.76	-18.87%	-74.70%
29	Campeche	1.79	0.83	-53.56%	-88.04%
30	Nayarit	0.43	0.76	79.20%	-89.05%
31	Baja California Sur	1.35	0.58	-56.75%	-91.60%
32	Tlaxcala	1.50	0.37	-75.19%	-94.66%



- En el segundo mes de 2019, la tasa nacional por este delito fue de 6.96 carpetas de investigación por cada 100 mil habitantes, y fue sobrepasada por las tasas en nueve entidades.
- Dicha tasa está por arriba del promedio de los 12 meses anteriores en 0.77%; y es la 14° mayor tasa desde que se tienen registros oficiales (1997).
- En febrero, la tasa más elevada se situó en la Ciudad de México con 22.84 carpetas de investigación por cada 100 mil habitantes, fue 228.35% mayor que la nacional, no ocupaba esta posición desde mayo de 2016. Posteriormente siguen las tasas en Quintana Roo (22.52) y Jalisco (14.47).
- Comparando febrero con el promedio de los 12 meses previos, el mayor aumento absoluto se tuvo en Ciudad de México con 6.09 carpetas de investigación por cada 100 mil habitantes. Asimismo, el mayor incremento porcentual se presentó en Zacatecas con 88.53%, equivalente a 1.07 carpetas de investigación por cada 100 mil habitantes.
- En 11 entidades federativas aumentaron las tasas, en febrero respecto a 12 meses atrás, y en 21 entidades disminuyeron.



ENTIDADES FEDERATIVAS ROBO A NEGOCIO (100K)	
	0.58 - 1.98
	1.98 - 5.55
	5.55 - 17.03
	17.03 - 37.09
	37.09 - 48.44



REGIÓN	FEBRERO 100K
Zona Centro	8.14
Zona Noreste	4.86
Zona Noroeste	4.88
Zona Occidente	9.01
Zona Sureste	5.41
NACIONAL	6.96

Mapa 9. Tasa de carpetas de investigación por robo a negocio por entidad y región (febrero 2019)

La **mayor tasa regional** fue de 9.01 carpetas de investigación por cada 100 mil habitantes y se registró en la **zona occidente**, fue 29.51% mayor que tasa nacional (6.96). De las ocho entidades que integran esta región, las tasas en Colima (6.09), Zacatecas (2.28), Michoacán (1.76) y Nayarit (0.76), divergen al ser menores que la nacional.

Asimismo, la tasa en la región centro (8.14), supera la nacional en 16.98%. Por el contrario, las regiones noreste (4.86), noroeste (4.88) y sureste (5.41), tuvieron tasas menores que la nacional en 30.12, 29.81 y 22.19%.

- En el periodo enero – febrero de 2019, la tasa nacional registró 15.08 carpetas de investigación por cada 100 mil habitantes y la sobrepasaron las tasas en nueve entidades.
- Dicha tasa es la más alta desde 1997, es decir, desde que se tienen registros oficiales públicos. Cabe señalar que es superior en 10.90% al compararla con el mismo periodo de 2018, lo que equivale a 1.48 carpetas de investigación por cada 100 mil habitantes.
- Las **mayores tasas** se registraron en la **Ciudad de México (48.44)**, **Quintana Roo (48.17)**, **Jalisco (37.09)**, **Aguascalientes (27.04)** y **Baja California (25.34)**, siendo superiores a la tasa nacional en 221.18, 219.43, 145.97, 79.27 y 68.02%.
- Las entidades con las menores tasas de este ilícito en los dos primeros meses de 2019 fueron: **Baja California Sur (0.58)**, **Tlaxcala (1.19)** **Nayarit (1.45)**, **Campeche (1.98)** y **Zacatecas (3.33)**.
- 14 entidades registraron aumentos al contrastar las tasas por cada 100 mil habitantes en los primeros dos meses de 2019 respecto al mismo periodo de 2018.

Robo a transeúnte

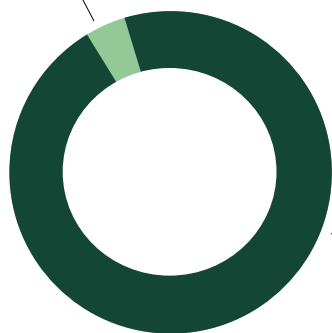




Robo a transeúnte

En espacio abierto al público

4.19%



En vía pública
95.81%

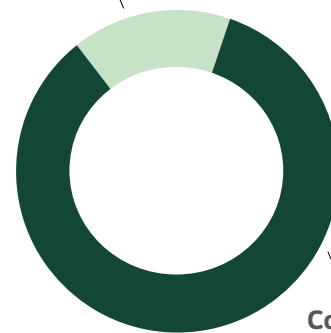
Gráfica 30. Carpetas de investigación por robo a transeúnte por modalidades (febrero 2019)

En febrero de 2019, se abrieron **6 866 carpetas de investigación** por robos a transeúnte, esta cifra resulta de la adición de los 6 578 casos de robos en la vía pública y los 288 por robos en espacio abierto al público.

La incidencia de este mes es la segunda más alta de los últimos 12 meses.

Sin violencia

24.08%



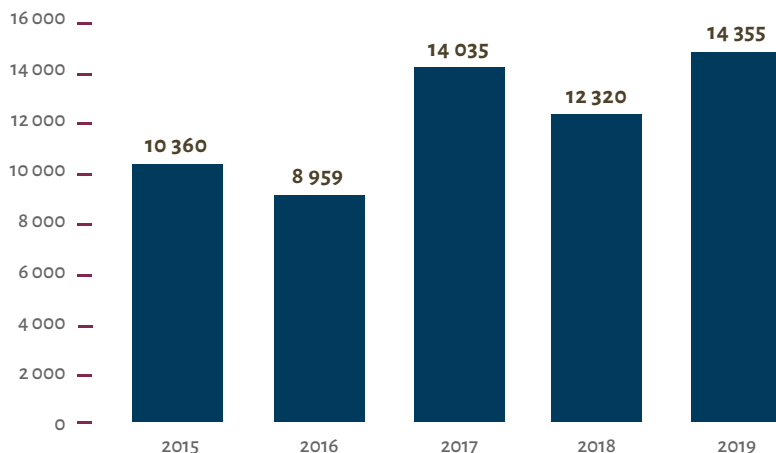
Con violencia
75.92%

Gráfica 31. Carpetas de investigación por robo a transeúnte por condición de violencia (febrero 2019)

De acuerdo a las carpetas de investigación 5 213 robos a transeúnte se ejerció violencia y los restantes 1 653 fueron sin violencia. De los cuatro delitos patrimoniales analizados por condición de violencia, es el único donde en la mayor parte se hace uso de esta.



Se inició, en promedio, una carpeta de investigación por robo a transeúnte cada 5 minutos y 52 segundos en febrero de 2019 en el ámbito nacional”



Gráfica 32. Carpetas de investigación por robo a transeúnte de enero a febrero (2015-2019)

De enero a febrero de 2019, los robos a transeúnte acumulan 14 355 carpetas de investigación, de las cuales, el 95.72% fueron en la vía pública, y en 75.60% se ejerció violencia.

Desde 1997, es decir, desde que se tienen registros oficiales, los primeros dos meses de 2019 se coloca en el 10° lugar con más carpetas de investigación. Fue 16.52% superior al mismo periodo de 2018, es decir, 2 035 casos.

El 64.01% de las carpetas de investigación por robo a transeúnte se abrieron en la Ciudad de México (4 109), Jalisco (2 858) y Estado de México (2 222),



La tasa más elevada de robos a transeúnte en febrero de 2019, se presentó en la Ciudad de México con 22.47 carpetas de investigación por cada 100 mil habitantes.”



Variación de las carpetas de investigación de robo a transeúnte (enero´19 vs. febrero´19)

7 489 > 6 866
enero'19 febrero'19

Disminución del
↓ -8.32%

Hubo un decremento de 8.32% en febrero respecto al mes anterior, equivalente a 623 carpetas de investigación por robo a transeúnte menos.

Pero se observa un incremento de 21.98% al compararlo con febrero de 2018, es decir, el aumento de 1 237 carpetas de investigación.



cada 24 hrs

Promedio diario de carpetas de investigación de robo a transeúnte (enero´19 vs. febrero´19)

241.58 < 245.21
enero'19 febrero'19

Aumento del
↑ 1.50%

En febrero, en promedio, se abrieron 245.21 carpetas de investigación por este delito al día, cifra mayor que la de enero en 1.50%.


Tabla 19. Carpetas de investigación de robo a transeúnte por entidad (febrero 2019 y promedio 12 meses atrás)

#	ENTIDAD	PROM 12 MESES ATRÁS	FEB19	VAR FEB'19 VS 12 MESES ATRÁS	TP (FEB19)
1	Ciudad de México	968.42	1969	103.32%	28.68%
2	Jalisco	1353.75	1433	5.85%	20.87%
3	Estado de México	1069.58	954	-10.81%	13.89%
4	Tabasco	473.58	436	-7.94%	6.35%
5	Baja California	372.42	297	-20.25%	4.33%
	Media Nacional	189.46	214.56	13.25%	
6	Oaxaca	158.67	173	9.03%	2.52%
7	Puebla	138.67	167	20.43%	2.43%
8	Quintana Roo	88.58	162	82.88%	2.36%
9	Hidalgo	70.08	157	124.02%	2.29%
10	Veracruz	171.00	155	-9.36%	2.26%
11	Querétaro	179.67	147	-18.18%	2.14%
12	Nuevo León	162.33	127	-21.77%	1.85%
13	Aguascalientes	180.67	111	-38.56%	1.62%
14	Chiapas	93.67	96	2.49%	1.40%
15	San Luis Potosí	110.50	88	-20.36%	1.28%
16	Michoacán	87.08	64	-26.51%	0.93%
17	Morelos	90.25	61	-32.41%	0.89%
18	Chihuahua	59.00	61	3.39%	0.89%
19	Durango	47.58	59	23.99%	0.86%
20	Coahuila	63.25	36	-43.08%	0.52%
21	Guerrero	17.67	21	18.87%	0.31%
22	Sonora	16.50	19	15.15%	0.28%
23	Tamaulipas	18.83	15	-20.35%	0.22%
24	Colima	16.25	14	-13.85%	0.20%
25	Guanajuato	16.83	12	-28.71%	0.17%
26	Zacatecas	5.75	8	39.13%	0.12%
27	Sinaloa	0.33	7	2000.00%	0.10%
28	Yucatán	8.00	6	-25.00%	0.09%
29	Campeche	6.00	6	0.00%	0.09%
30	Tlaxcala	15.00	4	-73.33%	0.06%
31	Nayarit	0.17	1	500.00%	0.01%
32	Baja California Sur	2.58	0	-100.00%	0.00%
	Nacional	6062.67	6866		100.00%

- En febrero, la **media nacional** se ubicó en **214.56 carpetas de investigación** por robo a transeúnte, siendo superior en 13.25% al promedio de los 12 meses previos. Esta media fue sobrepasada por el número de carpetas de investigación en cinco entidades.
- El **mayor número de carpetas de investigación** se presentó en la **Ciudad de México** (1 969), **Jalisco** (1 433) y **Estado de México** (954), concentrando 63.44% de los robos a transeúnte registrados. En la Ciudad de México se ocupa esta posición en los primeros dos meses de 2019.
- En el segundo mes de 2019 respecto al promedio de los 12 meses anteriores, el **mayor aumento absoluto** se reportó en la **Ciudad de México** con 1 000.58 carpetas de investigación.
- En tanto que, el **alza porcentual más alta** se alcanzó en **Sinaloa** con 2 000.0%, correspondiente a 6.67 carpetas de investigación.
- En 14 entidades federativas incrementaron los casos de este delito, al contrastar febrero con los promedios de 12 meses atrás, y en 18 disminuyeron.

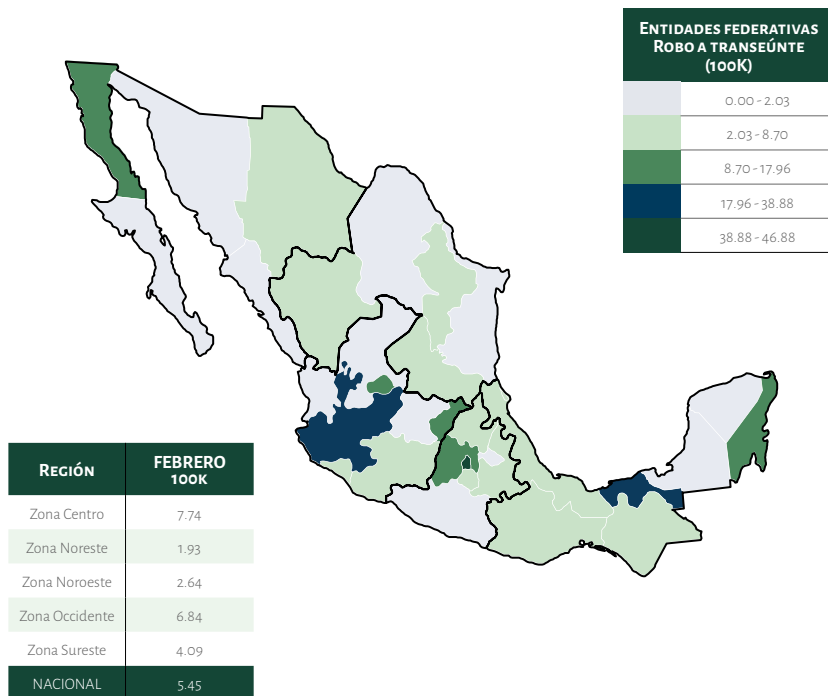


Tasas 100 mil hab. de carpetas de investigación de robo a transeúnte según entidad (febrero y promedio 12 meses atrás)

Tabla 20. Tasas 100 mil hab. de carpetas de investigación de robo a transeúnte según entidad (febrero 2019 y promedio 12 meses atrás)

#	ENTIDAD	PROM 12 MESES ATRÁS	FEB'19 / 100 MIL	VAR FEB'19 VS 12 MESES ATRÁS	VAR FEB'19 VS TASA NAL.
1	Ciudad de México	11.03	22.47	103.78%	312.07%
2	Tabasco	19.28	17.60	-8.69%	222.88%
3	Jalisco	16.50	17.30	4.87%	217.36%
4	Quintana Roo	5.16	9.24	78.88%	69.38%
5	Aguascalientes	13.50	8.20	-39.24%	50.39%
6	Baja California	10.24	8.07	-21.22%	47.94%
7	Querétaro	8.58	6.93	-19.20%	27.17%
	Nacional	4.86	5.45	12.29%	
8	Estado de México	6.07	5.35	-11.88%	-1.93%
9	Hidalgo	2.35	5.21	121.90%	-4.43%
10	Oaxaca	3.88	4.21	8.49%	-22.74%
11	Durango	2.62	3.22	22.99%	-40.93%
12	San Luis Potosí	3.91	3.09	-20.94%	-43.32%
13	Morelos	4.54	3.04	-33.09%	-44.32%
14	Puebla	2.18	2.60	19.46%	-52.34%
15	Nuevo León	3.06	2.36	-22.70%	-56.63%
16	Veracruz	2.08	1.87	-9.91%	-65.65%
17	Colima	2.14	1.81	-15.01%	-66.71%
18	Chiapas	1.72	1.74	1.45%	-68.03%
19	Chihuahua	1.54	1.58	2.58%	-70.94%
20	Michoacán	1.86	1.36	-26.90%	-75.10%
21	Coahuila	2.06	1.16	-43.67%	-78.68%
22	Campeche	0.63	0.62	-1.32%	-88.56%
23	Sonora	0.54	0.62	13.97%	-88.72%
24	Cuerrero	0.49	0.58	18.37%	-89.42%
25	Zacatecas	0.36	0.49	38.20%	-90.96%
26	Tamaulipas	0.51	0.41	-21.10%	-92.56%
27	Tlaxcala	1.13	0.30	-73.66%	-94.55%
28	Yucatán	0.36	0.27	-25.76%	-95.06%
29	Sinaloa	0.01	0.23	1983.94%	-95.84%
30	Guanajuato	0.28	0.20	-29.19%	-96.33%
31	Nayarit	0.01	0.08	490.03%	-98.60%
32	Baja California Sur	0.31	0.00	-100.00%	-100.00%

- La **tasa nacional** por robo a transeúnte se colocó en **5.45 carpetas de investigación por cada 100 mil habitantes** en febrero; es la segunda mayor tasa de los últimos 12 meses.
- Esta tasa es **12.29%** superior a la tasa promedio de los 12 meses previos, y se observa que las tasas en siete entidades la superaron.
- Las **tasas más altas** se mostraron en **Ciudad de México (22.47)**, **Tabasco (17.60)** y **Jalisco (17.30)**, superando la nacional en **312.07**, **222.88** y **217.36%**, respectivamente. En la Ciudad de México no se ocupaba esta posición desde octubre de 2007 y actualmente en dos meses consecutivos.
- En **Ciudad de México** se presentó el **mayor incremento absoluto** que fue de **11.44** carpetas de investigación por cada 100 mil habitantes. Asimismo, el **mayor incremento porcentual** se registró en **Sinaloa** con **1 983.94%**, equivalente a **0.22** carpetas de investigación por cada 100 mil habitantes.
- Al contrastar las tasas del segundo mes de 2019 con las tasas promedio de 12 meses atrás, se observan incrementos en 14 entidades y decrementos en 18.



Mapa 10. Tasa de carpetas de investigación por robo a transeúnte por entidad y región (febrero 2019)

La **región** que registró la **mayor tasa** de robos a transeúnte fue la **central** con 7.74 carpetas de investigación por cada 100 mil habitantes, sobrepasando la tasa nacional (5.45) en 42.02%. Es importante señalar que de las siete entidades que integran esta región, solo la tasa en la Ciudad de México (22.47) fue mayor que la nacional.

También, la tasa en la región occidente (6.84) superó la nacional, en 25.45%. Las otras tres regiones mostraron tasas inferiores a la nacional: noreste (1.93) en 64.62%, noroeste (2.64) en 51.63% y sureste (4.09) en 25.07%.



Tasas de carpetas de investigación por robo a transeúnte, por entidad (enero a febrero 2019)

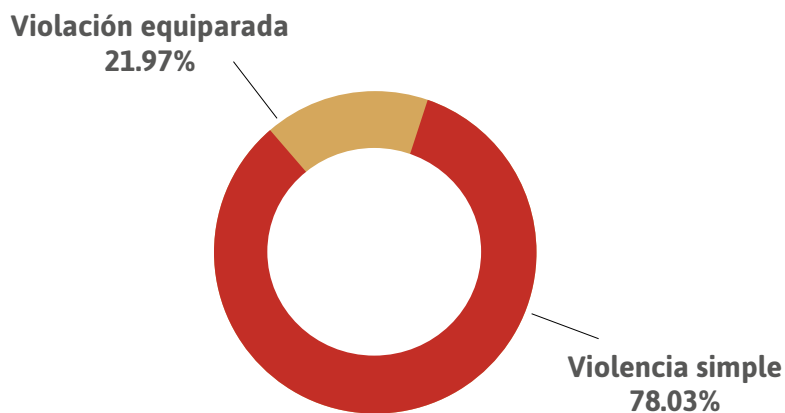
- En el **primer bimestre de 2019**, la tasa nacional por robo a transeúnte fue de 11.40 carpetas de investigación por cada 100 mil habitantes. Cabe mencionar que las tasas en ocho fueron mayores que la tasa nacional.
- Este periodo se colocó como la 18° mayor tasa de los últimos 23 años (1997). Al comparar con el mismo periodo de 2018 hubo un incremento de 15.42%, lo que representa 1.52 carpetas de investigación por cada 100 mil habitantes.
- Las mayores tasas en los primeros dos meses de 2019 se mostraron en **Ciudad de México (46.88)**, **Tabasco (38.88)**, **Jalisco (34.51)**, **Quintana Roo (17.96)** y **Aguascalientes (17.95)**; sobrepasando la nacional en 311.30, 241.10, 202.74, 57.53 y 57.47%.
- En contraste, en **Baja California Sur** no hay registros desde octubre de 2018.
- Hay aumentos en las tasas de 15 entidades, al contrastarlas con el periodo de enero a febrero de 2018.

Violación





Violación



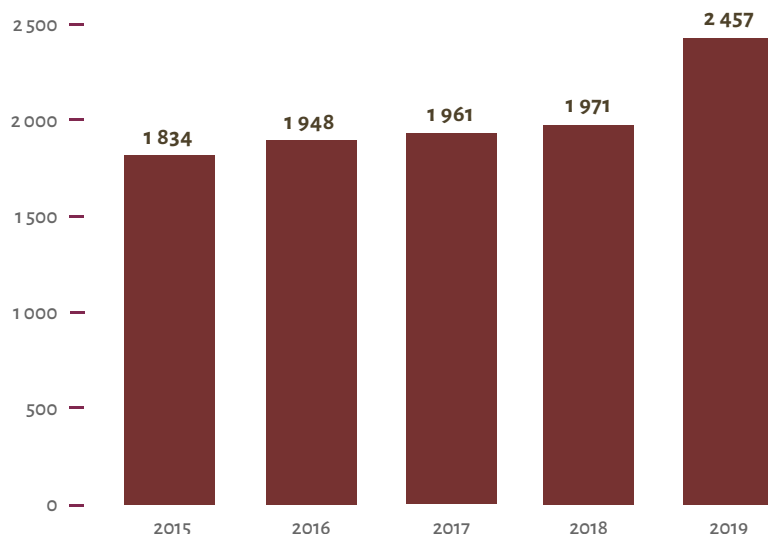
Gráfica 33. Carpetas de investigación por violación por modalidades (febrero 2019)

En febrero de 2019, el número de carpetas de investigación por violación se situó en 1 279, de las cuales, 998 se clasifican como violaciones simples y 281 como violaciones equiparadas.

La incidencia en este mes se ubica como la sexta más alta de los últimos 12 meses.



En febrero de 2019 se abrió una carpeta de investigación por violación, en promedio, cada 31 minutos y 31 segundos en el país”



Gráfica 34. Carpetas de investigación por violación de enero a febrero (2015-2019)

El número de violaciones en el periodo **enero – febrero de 2019** fue de 2 457, el 78.18% se clasifican como violaciones simples y el 21.82% como violaciones equiparadas.

De los últimos 23 años (1997), este periodo se sitúa en el segundo lugar. Es 24.66% mayor que los dos primeros meses de 2018, lo cual corresponde a 486 carpetas de investigación.

Las entidades con **mayores registros** por estos delitos fueron: **Estado de México** (359), **Ciudad de México** (189) y **Puebla** (156), acumulando el 28.65% del total de estos delitos.

En Campeche se registró la tasa más alta de violaciones en febrero de 2019, la cual fue de con 2.70 carpetas de investigación por cada 100 mil habitantes”



Variación de las carpetas de investigación de violación (enero'19 vs. febrero'19)

1 178 < **1 279**
enero'19 febrero'19

Aumento del
↑ 8.57%

Al contrastar las cifras de violación de febrero con las de enero, se aprecia que incrementó 8.57%, lo que representa 101 carpetas de investigación.

Si se compara con febrero de 2018 hay un aumento de 21.12%, correspondiente a 223 carpetas de investigación



cada 24 hrs

Promedio diario de carpetas de investigación de violación (enero'19 vs. febrero'19)

38.00 < **45.68**
enero'19 febrero'19

Aumento del
↑ 20.21%

En febrero, diariamente en promedio, se iniciaron 45.68 carpetas de investigación por violación, 20.21% superior a la incidencia del mes anterior.


Tabla 21. Carpetas de investigación de violación por entidad (febrero 2019 y promedio 12 meses atrás)

#	ENTIDAD	PROM 12 MESES ATRÁS	FEB'19	VAR FEB'19 VS 12 MESES ATRÁS	TP (FEB'19)
1	Estado de México	171.08	178	4.04%	13.92%
2	Ciudad de México	62.25	110	76.71%	8.60%
3	Nuevo León	88.67	88	-0.75%	6.88%
4	Chihuahua	86.00	73	-15.12%	5.71%
5	Hidalgo	51.58	72	39.58%	5.63%
6	Puebla	71.58	66	-7.80%	5.16%
7	Baja California	79.58	63	-20.84%	4.93%
8	Tamaulipas	47.00	54	14.89%	4.22%
9	Guanajuato	52.33	51	-2.55%	3.99%
10	Chiapas	49.50	49	-1.01%	3.83%
11	San Luis Potosí	45.00	48	6.67%	3.75%
12	Oaxaca	42.33	45	6.30%	3.52%
13	Tabasco	28.58	42	46.94%	3.28%
	Media Nacional	38.54	39.97	3.70%	
14	Jalisco	31.67	38	20.00%	2.97%
15	Querétaro	27.67	31	12.05%	2.42%
16	Morelos	35.75	30	-16.08%	2.35%
17	Guerrero	21.25	27	27.06%	2.11%
18	Campeche	16.08	26	61.66%	2.03%
19	Michoacán	30.58	26	-14.99%	2.03%
20	Aguascalientes	19.83	25	26.05%	1.95%
21	Sinaloa	17.33	20	15.38%	1.56%
22	Zacatecas	20.83	19	-8.80%	1.49%
23	Baja California Sur	13.58	18	32.52%	1.41%
24	Coahuila	28.75	18	-37.39%	1.41%
25	Durango	16.42	17	3.55%	1.33%
26	Quintana Roo	12.83	10	-22.08%	0.78%
27	Colima	8.67	10	15.38%	0.78%
28	Sonora	14.33	8	-44.19%	0.63%
29	Nayarit	6.08	7	15.07%	0.55%
30	Yucatán	6.42	6	-6.49%	0.47%
31	Veracruz	19.50	3	-84.62%	0.23%
32	Tlaxcala	10.25	1	-90.24%	0.08%
	Nacional	1233.33	1279		100.00%

- La **media nacional** por violación, en febrero, fue de 39.97 **carpetas de investigación**, 3.70% mayor que el promedio de los 12 meses anteriores, y fue sobrepasada por el número de carpetas de investigación en 13 entidades.
- El 29.40% del total de carpetas de investigación por este delito se abrieron en: **Estado de México (178)**, **Ciudad de México (110)** y **Nuevo León (88)**.
- A excepción de diciembre de 1997 y octubre de 2015, la entidad mexiquense ha registrado la mayor cantidad de carpetas de investigación desde que se tienen registros (1997).
- En febrero 2019 respecto al promedio de los 12 meses previos, en la **Ciudad de México** se reportó el **mayor incremento** que fue de 76.71%, es decir, 47.75 carpetas de investigación.
- Se aprecia que en 17 entidades federativas aumentaron las violaciones y en 15 disminuyeron, esto al comparar las cifras en febrero respecto al promedio de 12 meses atrás.

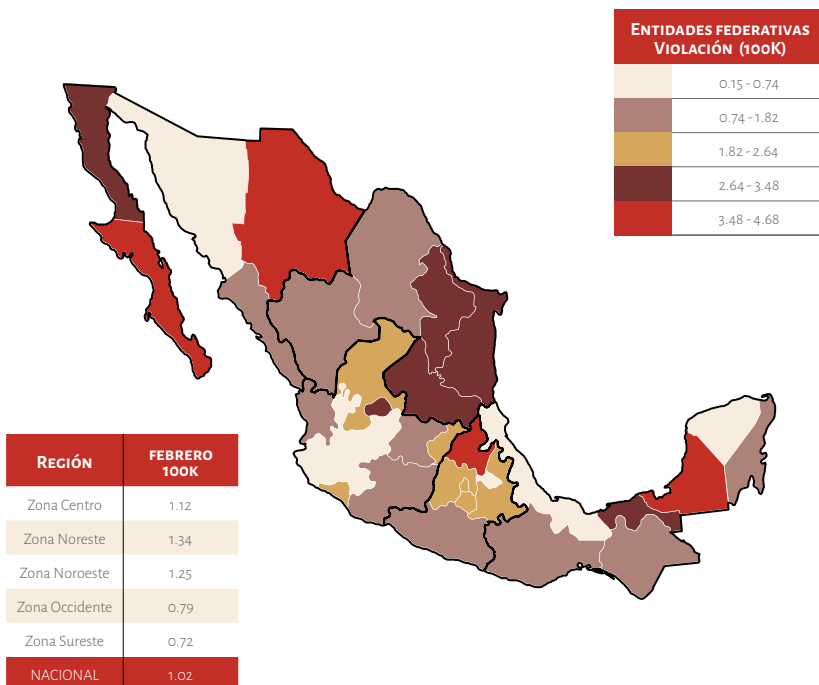


Tasas 100 mil habs. de carpetas de investigación de violación según entidad (febrero 2019 y promedio 12 meses atrás)

Tabla 22. Tasas 100 mil habs. de carpetas de investigación de violación según entidad (febrero 2019 y promedio 12 meses atrás)

#	ENTIDAD	PROM 12 MESES ATRÁS	FEB'19 /100 MIL	VAR FEB'19 VS 12 MESES ATRÁS	VAR FEB'19 VS TASA NAL.
1	Campeche	1.69	2.70	59.64%	166.18%
2	Hidalgo	1.73	2.39	38.18%	135.27%
3	Baja California Sur	1.63	2.10	29.38%	107.08%
4	Chihuahua	2.25	1.90	-15.80%	86.67%
5	Aguascalientes	1.48	1.85	24.67%	81.83%
6	Baja California	2.19	1.71	-21.81%	68.46%
7	Tabasco	1.16	1.70	45.71%	66.97%
8	San Luis Potosí	1.59	1.69	5.90%	65.98%
9	Nuevo León	1.67	1.64	-1.97%	61.32%
10	Morelos	1.80	1.49	-16.95%	47.01%
11	Querétaro	1.32	1.46	10.67%	43.97%
12	Tamaulipas	1.28	1.46	13.83%	43.74%
13	Colima	1.14	1.30	13.80%	27.64%
14	Ciudad de México	0.71	1.26	77.14%	23.58%
15	Zacatecas	1.29	1.17	-9.38%	15.25%
16	Oaxaca	1.04	1.10	5.76%	7.89%
17	Puebla	1.12	1.03	-8.52%	1.10%
	Nacional	0.99	1.02	2.80%	
18	Estado de México	0.97	1.00	2.78%	-1.77%
19	Durango	0.90	0.93	2.69%	-8.64%
20	Chiapas	0.91	0.89	-2.06%	-12.40%
21	Guanajuato	0.88	0.85	-3.17%	-16.22%
22	Guerrero	0.59	0.74	26.52%	-27.00%
23	Sinaloa	0.57	0.65	14.59%	-36.13%
24	Coahuila	0.94	0.58	-38.02%	-42.77%
25	Quintana Roo	0.75	0.57	-23.78%	-43.87%
26	Michoacán	0.65	0.55	-15.44%	-45.71%
27	Nayarit	0.47	0.53	13.36%	-47.48%
28	Jalisco	0.39	0.46	18.85%	-54.82%
29	Yucatán	0.29	0.27	-7.48%	-73.46%
30	Sonora	0.47	0.26	-44.83%	-74.50%
31	Tlaxcala	0.77	0.07	-90.36%	-92.69%
32	Veracruz	0.24	0.04	-84.71%	-96.43%

- La **tasa nacional** fue de **1.02 carpetas de investigación por cada 100 mil habitantes** en febrero 2019. Dicha tasa nacional es la sexta más alta de los últimos 12 meses.
- Además, es mayor que la tasa promedio de los 12 meses anteriores en 2.80%; y fue superada por las tasas en 17 entidades.
- En **Campeche** se presentó la **mayor tasa** con 2.70 carpetas de investigación por cada 100 mil habitantes, 166.18% superior a la nacional, no ocupaba esta posición desde junio de 2016. Después se encuentran las tasas en **Hidalgo** (2.39) y **Baja California Sur** (2.10).
- Al contrastar febrero contra el promedio de 12 meses atrás, la **mayor alza** se reportó en **Campeche** con 59.64%, es decir, 1.01 carpetas de investigación por cada 100 mil habitantes.
- Las tasas por cada 100 mil habitantes en 17 entidades aumentaron y en 15 decrecieron, esto al confrontar las tasas de febrero con las tasas promedio de los 12 meses previos.



Mapa 11. Tasas de carpetas de investigación por violación por entidad y región (febrero 2019)

La **tasa más alta** por violación en febrero de 2019 se observó en la **región noreste** con 1.34 carpetas de investigación por cada 100 mil habitantes, fue 31.50% mayor que la nacional (1.02), de las cinco entidades de esta región, discrepan las tasas en Durango (0.93) y Coahuila (0.58) al ser menores que la nacional en 8.64 y 42.77%.

Las tasas en las regiones noroeste (1.25) y centro (1.12), asimismo, superan la nacional, en 23.08 y 10.71%. Por el contrario, las tasas en las regiones sureste (0.72) y occidente (0.79), fueron menores que la nacional en 29.58 y 22.12%.

- La tasa nacional de este delito ascendió a 1.95 carpetas de investigación por cada 100 mil habitantes en los **dos primeros meses de 2019**, y fue sobrepasada por las tasas en 17 entidades federativas.
- Dicha tasa ocupa el 11° lugar de 23, esto al confrontar con los primeros dos meses desde 1997. Fue 23.48% superior al mismo periodo de 2018, lo que significa 0.37 carpetas de investigación por cada 100 mil habitantes.
- En el primer bimestre de 2019, la entidad donde se alcanzó la **mayor tasa** fue en **Campeche** con 4.68 carpetas de investigación por cada 100 mil habitantes, superior a la nacional en 139.81%. Le siguen las tasas en **Baja California Sur** (4.44), **Hidalgo** (3.95), **Chihuahua** (3.95) y **Baja California** (3.48).
- Mientras que, las entidades con las **menores tasas** por cada 100 mil habitantes por violación fueron: **Tlaxcala** (0.15), **Veracruz** (0.18), **Sonora** (0.58), **Yucatán** (0.67) y **Jalisco** (0.74).
- En los primeros dos meses de 2019 respecto al mismo periodo de 2018, en 19 entidades se observaron incrementos y en 13 decrementos.

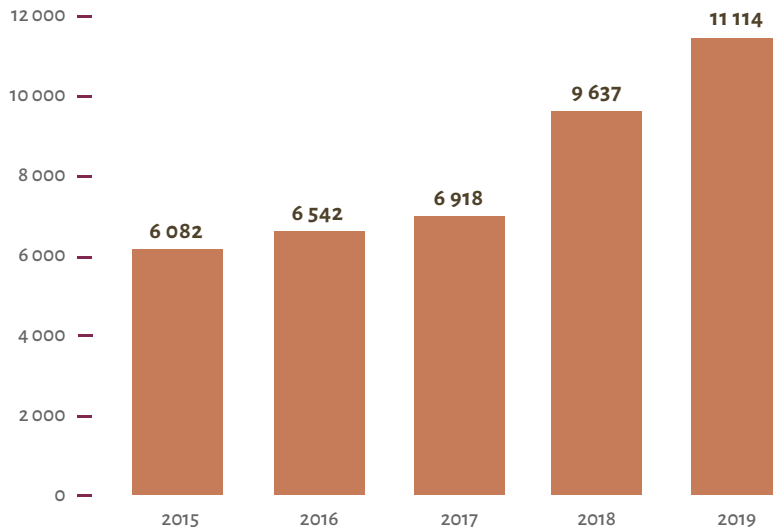
Narcomenudeo





Narcomenudeo

En febrero de 2019, se registraron **5 451** carpetas de investigación por narcomenudeo, y es la tercera mayor cifra desde que se tienen registros oficiales públicos de este delito, es decir, desde 2015.



Gráfica 35. Carpetas de investigación por narcomenudeo de enero a febrero (2015-2019)

El acumulado de estos ilícitos en los **primeros dos meses de 2019**, asciende a 11 114 carpetas de investigación.

Este primer bimestre tiene el mayor registro desde que se cuentan con cifras oficiales de narcomenudeo (2015). Superando en 15.33% al mismo periodo de 2018, lo que equivale a un aumento de 1 477 carpetas de investigación.

En **Baja California** (1 580), **Coahuila** (1 503) y **Guanajuato** (1 345), se concentró 39.84% de las carpetas de investigación por narcomenudeo en este periodo.

Cada 7 minutos y 24 segundos, en promedio, se reportó una carpeta de investigación por narcomenudeo en febrero de 2019 en el país"



Variación de las carpetas de investigación de narcomenudeo (enero '19 vs. febrero '19)

5 663 > **5 451**
enero'19 febrero'19

Disminución del
↓ -3.74%

El número de carpetas de investigación por narcomenudeo decreció 3.74% en febrero respecto al mes anterior, lo que representa una diferencia de 212 carpetas de investigación.

Al contrastar con febrero de 2018, hubo un incremento de 14.37%, equivalente a 685 carpetas de investigación.



cada 24 hrs

Promedio diario de carpetas de investigación de narcomenudeo (enero '19 vs. febrero '19)

182.68 < **194.68**
enero'19 febrero'19

Aumento del
↑ 6.57%

En promedio, diariamente se registraron en febrero 194.68 carpetas de investigación, lo que representa una medida 6.57% mayor que la media diaria reportada en enero.



Tabla 23. Carpetas de investigación de narcomenudeo por entidad (febrero 2019 y promedio 12 meses atrás)

#	ENTIDAD	PROM 12 MESES ATRÁS	FEB19	VAR FEB '19 VS 12 MESES ATRÁS	TP (FEB'19)
1	Coahuila	555.92	819	47.32%	15.02%
2	Baja California	671.92	733	9.09%	13.45%
3	Guanajuato	724.67	656	-9.48%	12.03%
4	Chihuahua	618.42	653	5.59%	11.98%
5	Ciudad de México	507.50	428	-15.67%	7.85%
6	Estado de México	171.92	265	54.14%	4.86%
7	Nuevo León	211.58	227	7.29%	4.16%
8	Michoacán	188.25	213	13.15%	3.91%
9	Aguascalientes	150.33	184	22.39%	3.38%
10	Jalisco	194.08	184	-5.20%	3.38%
	Media Nacional	154.55	170.34	10.22%	
11	Colima	110.08	147	33.54%	2.70%
12	Querétaro	100.33	134	33.55%	2.46%
13	Chiapas	78.00	90	15.38%	1.65%
14	Durango	87.08	80	-8.13%	1.47%
15	Sonora	57.83	79	36.60%	1.45%
16	Quintana Roo	45.08	75	66.36%	1.38%
17	San Luis Potosí	44.67	63	41.04%	1.16%
18	Sinaloa	63.92	58	-9.26%	1.06%
19	Morelos	58.58	53	-9.53%	0.97%
20	Baja California Sur	55.25	35	-36.65%	0.64%
21	Veracruz	27.75	34	22.52%	0.62%
22	Oaxaca	26.17	32	22.29%	0.59%
23	Guerrero	24.75	31	25.25%	0.57%
24	Hidalgo	23.92	29	21.25%	0.53%
25	Yucatán	19.50	27	38.46%	0.50%
26	Puebla	22.33	24	7.46%	0.44%
27	Zacatecas	29.92	23	-23.12%	0.42%
28	Nayarit	26.67	20	-25.00%	0.37%
29	Campeche	7.58	17	124.18%	0.31%
30	Tamaulipas	21.92	14	-36.12%	0.26%
31	Tabasco	10.75	12	11.63%	0.22%
32	Tlaxcala	8.83	12	35.85%	0.22%
	Nacional	4945.50	5451		100.00%



En febrero de 2019 la mayor tasa de casos narcomenudeo se tuvo en Coahuila, la cual fue de 26.44 carpetas de investigación por cada 100 mil habitantes”



Carpetas de investigación de narcomenudeo por entidad (febrero 2019 y promedio 12 meses atrás)

- La **media nacional**, en febrero, se colocó en **170.34 carpetas de investigación**; fue superada por el número de carpetas de investigación en 10 entidades.
- La **mayor cantidad de carpetas de investigación** por este delito se presentó en **Coahuila** (819), en los últimos 12 meses ha ocupado esta posición en dos. Posteriormente, se encuentran **Baja California** (733) y **Guanajuato** (656), agrupando 40.51% del total de estos ilícitos en el país.
- En febrero respecto al promedio de los 12 meses anteriores, el **incremento absoluto más alto** fue en **Coahuila** con 263.08 carpetas de investigación. Mientras que, el **mayor aumento porcentual** se observó en **Campeche** con 124.18%, lo que corresponde a 9.42 carpetas de investigación.
- En el segundo mes de 2019 respecto al promedio de los 12 meses previos, el número de carpetas de investigación en 22 entidades presentaron variaciones al alza, y en 10 a la baja.

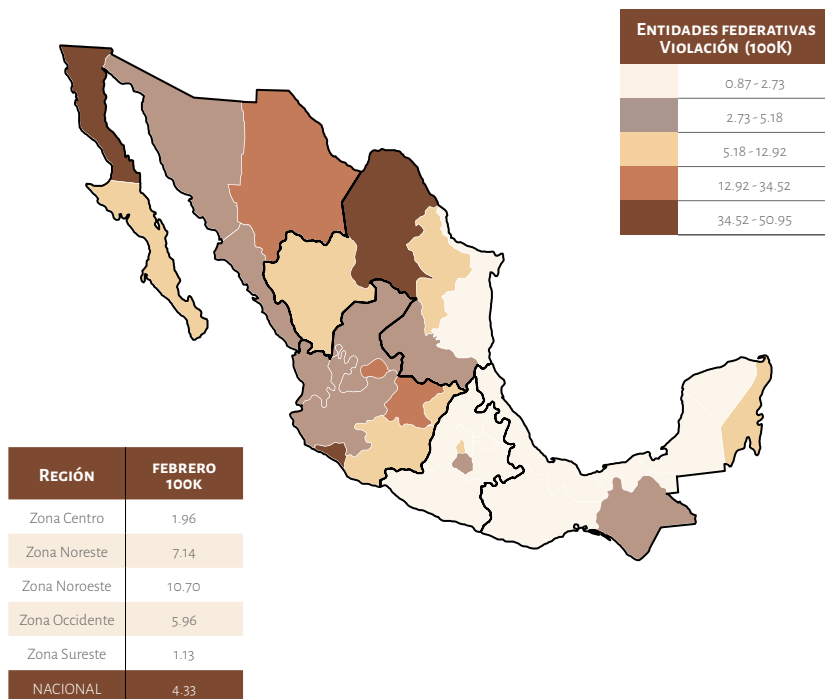


Tasas 100 mil habs. de carpetas de investigación de narcomenudeo según entidad (febrero y promedio 12 meses atrás)

Tabla 24. Tasas 100 mil habs. de carpetas de investigación de narcomenudeo según entidad (febrero 2019 y promedio 12 meses atrás)

#	ENTIDAD	PROM 12 MESES ATRÁS	FEB19 / 100 MIL	VAR FEB'19 VS 12 MESES ATRÁS	VAR FEB'19 VS TASA NAL.
1	Coahuila	18.13	26.44	45.90%	510.93%
2	Baja California	18.47	19.91	7.81%	359.90%
3	Colima	14.45	19.06	31.88%	340.25%
4	Chihuahua	16.19	16.96	4.75%	291.79%
5	Aguascalientes	11.22	13.59	21.10%	214.00%
6	Guanajuato	12.17	10.94	-10.05%	152.85%
7	Querétaro	4.79	6.32	31.98%	46.02%
8	Ciudad de México	5.78	4.88	-15.45%	12.82%
9	Michoacán	4.01	4.52	12.54%	4.36%
10	Durango	4.79	4.37	-8.88%	0.88%
	Nacional	3.96	4.33	9.28%	
11	Quintana Roo	2.63	4.28	62.66%	-1.22%
12	Nuevo León	3.99	4.23	6.01%	-2.36%
13	Baja California Sur	6.62	4.09	-38.22%	-5.52%
14	Morelos	2.95	2.64	-10.44%	-39.06%
15	Sonora	1.89	2.56	35.05%	-40.91%
16	Jalisco	2.37	2.22	-6.08%	-48.67%
17	San Luis Potosí	1.58	2.21	40.08%	-48.88%
18	Sinaloa	2.09	1.88	-9.90%	-56.54%
19	Campeche	0.80	1.77	121.25%	-59.16%
20	Chiapas	1.43	1.63	14.20%	-62.25%
21	Nayarit	2.06	1.52	-26.10%	-64.79%
22	Estado de México	0.98	1.49	52.31%	-65.69%
23	Zacatecas	1.85	1.42	-23.60%	-67.27%
24	Yucatán	0.89	1.21	37.04%	-71.98%
25	Hidalgo	0.80	0.96	20.11%	-77.77%
26	Tlaxcala	0.66	0.89	34.31%	-79.42%
27	Guerrero	0.68	0.85	24.78%	-80.33%
28	Oaxaca	0.64	0.78	21.69%	-82.00%
29	Tabasco	0.44	0.48	10.73%	-88.81%
30	Veracruz	0.34	0.41	21.81%	-90.51%
31	Tamaulipas	0.60	0.38	-36.72%	-91.26%
32	Puebla	0.35	0.37	6.64%	-91.37%

- En febrero, la **tasa nacional** fue de **4.33 carpetas de investigación por cada 100 mil habitantes**, y es la tercera tasa más alta desde que hay cifras oficiales públicas de este delito (2015).
- Esta tasa nacional fue 9.28% mayor que la tasa promedio de los 12 meses anteriores, y las tasas en 10 entidades federativas la rebasaron.
- La **tasa más alta** se registró en **Coahuila** con 26.44 carpetas de investigación por cada 100 mil habitantes, siendo 510.93% superior a la nacional, esta posición la ha ocupado en cinco de los últimos 12 meses. A continuación, se encuentran las tasas en **Baja California** (19.91) y **Colima** (19.06).
- El **crecimiento absoluto más alto**, al comparar febrero con el promedio de los 12 meses previos, se reportó en **Coahuila** con 8.32 carpetas de investigación por cada 100 mil habitantes. Asimismo, el **mayor aumento porcentual** se registró en **Campeche** con 121.25%, lo que representa 0.97 carpetas de investigación por cada 100 mil habitantes.
- Al contrastar la incidencia de febrero respecto al promedio de los 12 meses anteriores, las tasas de este delito en 22 entidades federativas aumentaron y en 10 disminuyeron.



Mapa 12. Tasas de carpetas de investigación por narcomenudeo por entidad y región (febrero 2019)

La tasa por cada 100 mil habitantes de la **región noroeste** (10.70) fue la **mayor**, sobrepasó la nacional (4.33) en 147.21%. De las cinco entidades que integran esta región, solo las tasas en Baja California (19.91) y Chihuahua (16.96) superaron la nacional.

También, se observa que la región noreste (7.14) y occidente (5.96), superaron la tasa nacional, en 64.97 y 37.79%. En sentido contrario, las dos regiones restantes presentaron tasas inferiores a la nacional: sureste (1.13) en 73.80% y centro (1.96) en 54.81%.

- En el **primer bimestre de 2019**, la tasa nacional por narcomenudeo fue de **8.83 carpetas de investigación por cada 100 mil habitantes**, y las tasas en 10 entidades federativas la superaron.
- Este promedio nacional se coloca como el mayor respecto a los primeros dos meses desde 2015, es decir, desde que se publican cifras oficiales de este delito. Supera al periodo de 2018 en 14.24%, equivalente a 1.10 carpetas de investigación por cada 100 mil habitantes.
- En **Colima** se presentó la **mayor tasa** en este periodo, que fue de 50.95 carpetas de investigación por cada 100 mil habitantes, mayor que la nacional en 477.27%. Continúan las tasas en **Coahuila** (48.53), **Baja California** (42.91), **Chihuahua** (34.52) y **Aguascalientes** (27.11).
- En **Puebla** (0.87), **Veracruz** (0.88), **Tamaulipas** (1.0), **Tabasco** (1.09) y **Oaxaca** (1.44), tuvieron las menores tasas por cada 100 mil habitantes.
- En 20 entidades hubo incrementos en las tasas por cada 100 mil habitantes en los dos primeros meses de 2019 respecto al mismo periodo de 2018.

Conclusiones y recomendaciones generales





Conclusiones y recomendaciones generales

Generalmente la incidencia delictiva es menor en los meses de febrero debido a que cuenta con menos días respecto al resto, es así que, en febrero de 2019 respecto al mes anterior, solo hay incrementos en los delitos de violación (8.57%) y extorsión (3.94%). Sin embargo, esto no necesariamente implica disminuciones reales, como se muestra al realizar un análisis por día, a partir del cual nos percatamos que en febrero de 2019 se rompió el récord de homicidios dolosos y feminicidios, ya que en promedio se registraron 102.54 víctimas por día, superando a las 101.23 víctimas diarias en julio de 2018.

Asimismo, el narcomenudeo rompió récord al registrar un promedio diario de 194.68 carpetas de investigación. En el caso de las extorsiones, rompieron récord por día (26.39 carpetas de investigación) y por mes (739 carpetas de investigación). En este sentido, si comparamos el promedio diario de los 12 delitos analizados de febrero contra los registros de enero se observa que, el promedio diario en febrero es mayor en seis delitos: homicidio doloso y feminicidio (8.41%), homicidio culposo (4.84%), extorsión (15.07%), robo a transeúnte (1.50%), violación (20.21%) y narcomenudeo (6.57%).

Si comparamos la incidencia en febrero de 2019 contra el mismo mes de 2018, se aprecian los incrementos de nueve delitos que van de 7.39 a 102.86%. Estos mismos ilícitos registraron incrementos en el primer bimestre de 2019 respecto al mismo periodo de 2018, en un rango de 6.17 y 216.39%. En cuanto al primer trimestre de las últimas cuatro administraciones federales, la actual tiene los mayores registros de carpetas de investigación en siete delitos de alto impacto: homicidio doloso y feminicidio, secuestro del fuero común, extorsión, robo con violencia, robo de vehículo, robo a negocio y violación.

En cuanto a las entidades con las mayores tasas por cada 100 mil habitantes en el primer bimestre de 2019, destacan:

- *Ciudad de México*: 1° lugar en trata de personas, en robo a negocio, y robo a transeúnte.
- *Colima*: 1° lugar en homicidio doloso y feminicidio, y narcomenudeo; 3° lugar en secuestro.
- *Quintana Roo*: 1° lugar en homicidio culposo; 2° lugar en robo a negocio; 4° lugar en extorsión, robo a casa habitación, y robo a transeúnte.
- *Baja California*: 1° lugar en robo de vehículo; 2° lugar en homicidio doloso y feminicidio; 3° lugar en narcomenudeo; 5° lugar en robo a negocio, y violación.
- *Aguascalientes*: 3° lugar en robo a casa habitación; 4° lugar en robo a negocio; 5° lugar en robo de vehículo, robo a transeúnte, y narcomenudeo.
- *Jalisco*: 2° lugar en robo de vehículo; 3° lugar en robo a negocio, y robo a transeúnte; 4° lugar en robo con violencia.



- *Chihuahua*: 2° lugar en trata de personas; 3° lugar en homicidio doloso y feminicidio, violación, y narcomenudeo.
- *Baja California Sur*: 1° lugar en extorsión; 2° lugar en robo a casa habitación, y violación.

También destaca que, en febrero de 2019 en la Ciudad de México se presentaron los mayores incrementos absolutos de seis delitos, respecto al promedio de los 12 meses anteriores: extorsión, robo con violencia, robo de vehículo, robo a negocio, robo a transeúnte y violación. Otro de los casos en donde las autoridades locales deben poner especial atención para revertir la tendencia al alza de secuestro es en Veracruz, ya que por tercer mes consecutivo ha presentado la mayor tasa de este delito y anteriormente no había ocupado esta posición.

El aumento de la inseguridad ha llevado a la población a que, de manera individual o colectiva, respondan con mayor violencia a los ilícitos, al grado de asesinar a presuntos delincuentes. Cada vez son más los casos de la aparición de “justicieros” o de linchamientos. El 8 de febrero un hombre fue agredido a golpes y con piedras por pobladores de San Francisco Tlalnepantla en Xochimilco, Ciudad de México, lo señalaban de haber abusado sexualmente de una menor de edad.

Después de dos horas de la llegada de la policía, una patrulla logró salir con el agredido, sin embargo, a causa de los golpes falleció en el trayecto. Además, en ese incidente, 16 elementos policiacos fueron heridos y tres patrullas dañadas. Esta persona no tenía antecedentes penales y no hubo ninguna denuncia ni evidencia que comprobara el crimen, así lo informó la procuradora de justicia capitalina, Ernestina Godoy Ramos, y lamentó que la reacción de las personas fuera a causa de un rumor.

La sensación de cierto vacío de poder, la lenta o nula respuesta de las autoridades y, sobre todo, la percepción de que quienes cometen un ilícito no reciben el castigo que les corresponde, son los factores principales que han llevado a lo que erróneamente se denomina como “justicia por propia mano”, pero lo que en realidad implica es un debilitamiento del Estado de Derecho.

Nota metodológica





Nota metodológica

En las siguientes líneas describimos los principales cálculos estadísticos que se realizaron para la elaboración del **Reporte sobre delitos de alto impacto. Febrero 2019**. Aprovechamos este espacio para agradecer la asesoría de la organización civil **México Evalúa** en el diseño y consolidación de la metodología que el ONC ha venido utilizando para analizar la incidencia delictiva a nivel nacional.

A.1) Análisis de las víctimas de los delitos de homicidio doloso más feminicidio, homicidio culposo, secuestro (fuero común y federal), extorsión y trata de personas.

Información de la tabla “Víctimas del delito X según entidad federativa (febrero 2019 y promedio 12 meses atrás)”

- En la columna “**Entidad**” se indica el nombre de cada entidad federativa, cuya posición queda determinada por el volumen de víctimas del delito X registradas durante febrero de 2019.
- En la columna “**Prom 12 meses atrás**” se indica el promedio mensual de víctimas del delito X para cada entidad durante los 12 meses anteriores.
- La columna “**Feb´19**” presenta la cantidad de víctimas del delito X contabilizadas en febrero de 2019.
- En la columna “**Var feb´19 vs 12 meses atrás**”, se muestran los aumentos o disminuciones porcentuales de las víctimas de febrero 2019 respecto al promedio de víctimas de los 12 meses anteriores. La fórmula para calcularla es:

$$\text{Tasa de variación} = \frac{(\text{Dato actual} - \text{Dato anterior})}{(\text{Dato anterior})}$$

- Finalmente, en la columna “**Tp (feb´19)**” se presenta el porcentaje de víctimas que cada una de las entidades concentró durante febrero de 2019. La fórmula utilizada para determinar los valores de esta columna es la siguiente:

$$Tp = \frac{\text{Víctimas del delito (x) a nivel estatal}}{\text{Víctimas del delito (x) a nivel nacional}}$$



A.2) Análisis de las tasas por cada 100 mil habitantes de víctimas de los delitos de homicidio doloso más feminicidio, homicidio culposo, secuestro (fuero común y federal), extorsión y trata de personas.

Información tabla “Tasas 100 mil hab. de víctimas por delito X según entidad federativa (febrero 2019 y promedio 12 meses atrás)”.

- a. Para el cálculo de las tasas de por cada 100 mil habitantes expuestas en estas tablas se utiliza la fórmula:

$$Tasa (100,000 hab) = \frac{x}{J_i} (100,000)$$

Donde:

x es el número de carpetas de investigación del delito X por entidad en el mes analizado

J es la población por entidad en el año i

- b. En la columna “**Entidad**” se indica el nombre de cada entidad federativa, cuya posición queda determinada por el tamaño de su tasa de víctimas del delito X, reportadas durante febrero de 2019.
- c. En la columna “**Prom 12 meses atrás**” se indica el promedio de las tasas de víctimas del delito X por entidad, durante los 12 meses anteriores.
- d. La columna “**Feb’19) / 100 mil**” presenta las tasas de víctimas del delito X contabilizadas en febrero de 2019.
- e. La columna “**Var feb’19 vs 12 meses atrás**”, se muestran los aumentos o disminuciones porcentuales de las tasas de víctimas del delito X en febrero de 2019 respecto a las tasas promedio de víctimas de los 12 meses anteriores. La fórmula para calcularla es:

$$Tasa de variación = \frac{(Dato actual - Dato anterior)}{(Dato anterior)}$$

- f. Finalmente, en la columna “**Var feb’19 vs tasa nal.**”, se presentan los aumentos o disminuciones porcentuales de las tasas de víctimas del delito X en febrero de 2019 respecto a la tasa nacional de víctimas de febrero de 2019

$$Tasa de variación = \frac{(Dato actual - Dato anterior)}{(Dato anterior)}$$



Los datos de las tablas están reforzados con cartografía temática. En estos mapas se presentan las tasas de víctimas por cada 100 mil habitantes de las 32 entidades. Para dividir las tasas por grupos se utiliza el método de cortes naturales¹ (Jenks), el cual permite generar rangos o intervalos con valores que son similares entre sí, pero con diferencias significativas respecto al siguiente rango.

En la parte inferior izquierda de estos mapas se muestran las tasas de víctimas por cada 100 mil habitantes de las 5 regiones de seguridad para febrero de 2019. Estos datos resultan importantes pues permiten elaborar un análisis sobre las diferencias o similitudes que las entidades guardan con las regiones a las que fueron adscritas.

Nota 1: En el análisis de homicidio doloso más feminicidio se suman las víctimas de ambos delitos.

Nota 2: En el análisis de secuestros se suman las víctimas del fuero común y federal.

B.1) Análisis de las carpetas de investigación de los delitos de robo con violencia, robo de vehículo, robo a casa habitación, robo a negocio, robo a transeúnte, violación y narcomenudeo.

Información de la tabla “Carpetas de investigación del delito X según entidad federativa (febrero 2019 y promedio 12 meses atrás)”

- En la columna “**Entidad**” se indica el nombre de cada entidad federativa, cuya posición queda determinada por el volumen de carpetas de investigación del delito X registradas durante febrero de 2019.
- En la columna “**Prom 12 meses atrás**” se indica el promedio mensual de carpetas de investigación del delito X para cada entidad durante los 12 meses anteriores.
- La columna “**Feb’19**” presenta la cantidad de carpetas de investigación del delito X contabilizadas en febrero de 2019.
- En la columna “**Var feb’19 vs 12 meses atrás**”, se muestran los aumentos o disminuciones porcentuales de las carpetas de investigación de febrero 2019 respecto al promedio de víctimas de los 12 meses anteriores. La fórmula para calcularla es:

¹ LOS CORTES DE CLASE NATURAL (JENKS), SE CARACTERIZAN POR AGRUPAR MEJOR LOS VALORES SIMILARES Y MAXIMIZAR LAS DIFERENCIAS ENTRE CLASES. LAS ENTIDADES SE DIVIDEN EN CLASES CUYOS LÍMITES QUEDAN ESTABLECIDOS DÓNDE HAY DIFERENCIAS CONSIDERABLES ENTRE LOS VALORES DE LOS DATOS (ARC GIS RESOURCE CENTER, <[HTTP://HELP.ARCGIS.COM/ES/ARC GISDESKTOP/10.0/HELP/INDEX.HTML#//0050000001R0000000](http://help.arcgis.com/es/arcgisdesktop/10.0/help/index.html#//0050000001R0000000)> (2.ABR.2013).



$$\text{Tasa de variación} = \frac{(\text{Dato actual} - \text{Dato anterior})}{(\text{Dato anterior})}$$

- e. Finalmente, en la columna “**Tp (feb19)**” se presenta el porcentaje de carpetas de investigación que cada una de las entidades concentró durante febrero de 2019. La fórmula utilizada para determinar los valores de esta columna es la siguiente:

$$Tp = \frac{\text{Carpetas de investigación del delito (x) a nivel estatal}}{\text{Carpetas de investigación del delito (x) a nivel nacional}}$$

A.2) Análisis de las tasas por cada 100 mil habitantes de las carpetas de investigación de los delitos de robo con violencia, robo de vehículo, robo a casa habitación, robo a negocio, robo a transeúnte, violación y narcomenudeo.

Información tabla “Tasas 100 mil hab. de carpetas de investigación por delito X según entidad federativa (febrero 2019 y promedio 12 meses atrás)”.

- a. Para el cálculo de las tasas de por cada 100 mil habitantes expuestas en estas tablas se utiliza la fórmula:

$$\text{Tasa (100,000 hab)} = \frac{x}{J_i} (100,000)$$

Donde:

x es el número de carpetas de investigación del delito X por entidad en el mes analizado

J es la población por entidad en el año i

- b. En la columna “**Entidad**” se indica el nombre de cada entidad federativa, cuya posición queda determinada por el tamaño de su tasa de carpetas de investigación del delito X, reportadas durante febrero de 2019.
- c. En la columna “**Prom 12 meses atrás**” se indica el promedio de las tasas de carpetas de investigación del delito X por entidad, durante los 12 meses anteriores.
- d. La columna “**Feb´19) / 100 mil**” presenta las tasas de carpetas de investigación del delito X contabilizadas en febrero de 2019.



- e. La columna “**Var feb´ 19 vs 12 meses atrás**”, se muestran los aumentos o disminuciones porcentuales de las tasas de carpetas de investigación del delito X en febrero de 2019 respecto a las tasas promedio de carpetas de investigación de los 12 meses anteriores. La fórmula para calcularla es:

$$Tasa\ de\ variación = \frac{(Dato\ actual - Dato\ anterior)}{(Dato\ anterior)}$$

- f. Finalmente, en la columna “**Var feb19 vs tasa nal.**”, se presentan los aumentos o disminuciones porcentuales de las tasas de carpetas de investigación del delito X en febrero de 2019 respecto a la tasa nacional de carpetas de investigación de febrero de 2019. La fórmula para calcularla es:

$$Tasa\ de\ variación = \frac{(Dato\ actual - Dato\ anterior)}{(Dato\ anterior)}$$

Los resultados del análisis del informe de carpetas de investigación están complementados con cartografía temática. En estos mapas se expone la tasa de carpetas de investigación por cada 100 mil habitantes durante el mes de análisis para cada una de las 32 entidades federativas del país. Para establecer grupos en las tasas de víctimas, se emplea el método de cortes naturales expuesto anteriormente.

De forma paralela, estos mapas muestran una tabla en donde se distingue la tasa de carpetas de investigación por cada 100 mil habitantes en las 5 regiones de seguridad durante febrero de 2019. Estos datos resultan importantes pues permiten elaborar un análisis sobre las diferencias o similitudes que las entidades guardan con las regiones a las que fueron adscritas.



Información sobre la regionalización del país

A finales del 2012, las autoridades federales, en coordinación con las estatales, acordaron poner en marcha una estrategia de seguridad que permitiera combatir de manera más efectiva la violencia e inseguridad a partir de la idea de “diseñar soluciones a la medida” para los distintos espacios geográficos del país. De esta forma, las 32 entidades del país quedaron divididas en 5 regiones.

Región	Entidades
Zona Centro	Ciudad de México, Estado de México, Guerrero, Hidalgo, Morelos, Puebla y Tlaxcala.
Zona Noreste	Coahuila, Durango, Nuevo León, San Luis Potosí y Tamaulipas.
Zona Noroeste	Baja California, Baja California Sur, Chihuahua, Sinaloa y Sonora.
Zona Occidente	Aguascalientes, Colima, Guanajuato, Jalisco, Michoacán, Nayarit, Querétaro y Zacatecas.
Zona Sureste	Campeche, Chiapas, Oaxaca, Quintana Roo, Tabasco, Veracruz y Yucatán.

En el ONC hemos retomado esta división territorial para realizar, por un lado, un análisis interregional para observar las distintas lógicas delictivas que coexisten en el país, y por el otro, un intrarregional para identificar con mayor detalle las diferencias y similitudes que las entidades guardan con las zonas a las que fueron adscritas. Además, estos datos permiten obtener otro tipo de balance sobre los avances o retrocesos que las autoridades han alcanzado para inhibir y reducir las acciones delictivas de alto impacto.

Bibliografía





- Escobar, A. (17 de marzo de 2019). "Periodistas organizan manifestación por asesinato de Santiago Barroso". El Universal. Obtenido de <https://www.eluniversal.com.mx/estados/periodistas-organizan-manifestaciones-por-asesinato-de-santiago-barroso>
- Fuentes, D. (18 de febrero de 2019). "Ataque en Iztapalapa deja 7 muertos; iban por El Mene". El Universal. Obtenido de <https://www.eluniversal.com.mx/metropoli/ataque-en-iztapalapa-deja-7-muertos-iban-por-el-mene>
- Gómez, F. L. (13 de febrero de 2019). "En Xochimilco lincharon a un inocente; ningún indicio de acoso: Godoy". La Jornada. Obtenido de <https://www.jornada.com.mx/ultimas/2019/02/13/en-xochimilco-lincharon-a-un-inocente-ningun-indicio-de-acoso-godoy-8908.html>
- Hernández, C. (02 de febrero de 2019). "Asesinaron a tres personas; una era mujer". El Sol de Parral. Obtenido de <https://www.elsoldeparral.com.mx/local/asesinaron-a-tres-personas-una-era-mujer-3006375.html>
- Miranda, M. (18 de febrero de 2019). "Masacre en Cajeme, Sonora deja siete muertos". La Silla Rota. Obtenido de <https://lasillarota.com/estados/masacre-en-cajeme-sonora-deja-siete-muertos-sonora-san-jose-bacum-enfrentamiento-comando/271848>
- Ortega, R. (11 de febrero de 2019). "Hallan tres cuerpos embolsados en Zapopan". El Occidental. Obtenido de <https://www.eloccidental.com.mx/policiaca/hallan-tres-cuerpos-embolsados-en-zapopan-3046485.html>
- Redacción. (01 de febrero de 2019). "Hallan muertas a madre y sus tres hijas en Salinas Victoria, Nuevo León". Noticieros Televisa. Obtenido de <https://noticieros.televisa.com/ultimas-noticias/madre-hijas-muertas-degolladas-salinas-victoria-nuevo-leon/>
- Redacción. (05 de febrero de 2019). "Masacre en Guerrero; hay ocho personas sin vida". Mi Morelia. Obtenido de <https://www.mimorelia.com/masacre-en-guerrero-hay-ocho-personas-sin-vida/>
- Redacción. (20 de febrero de 2019). "Si cometes estos 9 delitos, irás a prisión preventiva de inmediato". Milenio. Obtenido de <https://www.milenio.com/policia/nuevos-delitos-que-se-enfrentaran-desde-la-carcel>
- Redacción. (21 de febrero de 2019). "Dos ejecutados en masacre de Nopala, reportados como extraviados en Querétaro". am. Obtenido de <https://www.am.com.mx/noticias/Dos-ejecutados-en-masacre-de-Nopala-reportados-como-extraviados-en-Queretaro-20190221-0082.html>
- Redacción. (26 de febrero de 2019). "Comando graba ataque a negocio en Guanajuato". Milenio. Obtenido de <https://www.milenio.com/policia/graban-delinquentes-ataque-armado-valle-santiago-guanajuato>
- Redacción. (26 de febrero de 2019). "Masacre en la colonia Anáhuac: Ejecutan a cinco". El Diario de Juárez. Obtenido de <https://diario.mx/juarez/masacre-en-la-colonia-anahuac-ejecutan-a-cinco-20190226-1482849/>
- Rodríguez, C. J. (02 de diciembre de 2016). "¡Alto no te arriesgues!". El Universal. Obtenido de <http://www.eluniversal.com.mx/blogs/observatorio-nacional-ciudadano/2016/12/2/alto-no-te-arriesgues#.WEHjvkYg3ks.facebook>

BASES DE DATOS

- Consejo Nacional de Población. (16 de abril de 2013). Proyecciones de la población 2010-2050. Recuperado el 20 de marzo de 2019, de <http://www.conapo.gob.mx/es/CONAPO/Proyecciones>
- Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (2017). Estimaciones de la denuncia del delito. Recuperado el 20 de marzo de 2019, de <http://www3.inegi.org.mx/sistemas/tabuladosbasicos/tabgeneral.aspx?c=33724&s=est>
- Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública. (20 de febrero de 2019). Descarga de los datos de incidencia delictiva del fuero común (Estatal 2015-2018). Recuperado el 20 de marzo de 2019, de <http://secretariadoejecutivo.gob.mx/incidencia-delictiva/incidencia-delictiva-fuero-comun.php>
- Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública. (20 de febrero de 2019). Informe de víctimas de homicidio, secuestro, extorsión y trata de personas (enero 2015 – febrero 2019). Recuperado el 20 de marzo de 2019, de <http://secretariadoejecutivo.gob.mx/incidencia-delictiva/incidencia-delictiva-victimas-unidades-robadas-nm.php>
- Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública. (20 de febrero de 2019). Reporte de delitos y víctimas de secuestro del fuero federal (enero 2015 – febrero 2019). Recuperado el 20 de marzo de 2019, de: <http://secretariadoejecutivo.gob.mx/incidencia-delictiva/incidencia-delictiva-fuero-federal.php>



Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública. (20 de enero de 2018). Cifras históricas. Descarga de los datos de incidencia delictiva del fuero común (1997- 2017). Recuperado el 20 de marzo de 2019, de <http://secretariadoejecutivo.gob.mx/incidencia-delictiva/incidencia-delictiva-fuero-comun.php>

Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública. (20 de enero de 2018). Cifras históricas. Informe de víctimas de homicidio, secuestro y extorsión (2014 – 2017). Recuperado el 20 de marzo de 2019, de <http://secretariadoejecutivo.gob.mx/incidencia-delictiva/incidencia-delictiva-victimas.php>

Anexo

Definición de los delitos de alto impacto





Anexos

Anexo. Definiciones de los delitos de alto impacto

Acorde con el *Código Penal Federal* y la *Norma Técnica para la clasificación Nacional de Delitos del Fuero Común para fines Estadísticos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI)*, se establecen las siguientes definiciones de los delitos de alto impacto:



El **homicidio doloso** es entendido como la privación de la vida de una persona por parte de otra, con la voluntad consciente dirigida a la ejecución del hecho delictuoso.

El **feminicidio** consiste en privar de la vida a una mujer, por razones de género. Se entiende que existen razones de género cuando en la privación de la vida, se presente alguna de las siguientes circunstancias: I. Exista o haya existido entre el agresor y la víctima una relación de parentesco por consanguinidad o afinidad, de matrimonio, concubinato, noviazgo o cualquier otra relación de hecho o amistad; II. Exista o haya existido entre el agresor y la víctima una relación sentimental, laboral, escolar, o cualquier otra que implique confianza, subordinación o superioridad; III. La víctima presente signos de violencia sexual de cualquier tipo; IV. A la víctima se le hayan infligido lesiones infamantes, degradantes o mutilaciones previamente a la privación de la vida, presente marcas infamantes o degradantes sobre el cadáver, o este sea mutilado; V. Hayan existido amenazas, acoso o lesiones del agresor en contra de la víctima; VI. En el cuerpo de la víctima se expuesto o arrojado en un lugar público; VII. La víctima haya sido incomunicada.



Se entiende por **homicidio culposo** aquella conducta que comete una persona cuando priva de la vida a otra sin intención, por imprudencia, imprevisión, negligencia, impericia, falta de reflexión o de cuidado. Si bien es cierto que se trata de una conducta ajena a las dinámicas delincuenciales es importante contar con un análisis claro sobre su comportamiento debido a que las estadísticas disponibles versan sobre ilícitos que apenas están siendo investigados.



El **secuestro** consiste en la privación ilegal de la libertad de una persona, de acuerdo con lo establecido por la *Ley General para Prevenir y Sancionar los Delitos en Materia de Secuestro*, dicha conducta se puede realizar conforme a los siguientes propósitos. I. *Secuestro extorsivo*: Consiste en la privación ilegal de la libertad de una persona o personas, en donde el agresor busca obte-



ner para él o para un tercero, algún rescate o beneficio económico, político, o de cualquier otra índole a cambio de su liberación. *II. Secuestro con calidad de rehén:* Consiste en la privación ilegal de la libertad de una persona o personas, siempre y cuando se efectúe con el propósito de detenerlas en calidad de rehén y amenazarlas con privarlas de la vida o con causarles daño, para obligar a sus familiares o a un particular a que realice o deje de realizar un acto cualquiera. *III. Secuestro para causar daños:* Consiste en la privación ilegal de la libertad con el mero propósito de causar un daño corporal o perjuicio patrimonial a la persona o personas privadas de la libertad o a terceros. *IV. Secuestro exprés:* Consiste en la privación ilegal de la libertad de una persona o personas, teniendo como referente desde el momento mismo de su realización, ejecutar los delitos de robo o extorsión. *V. Otro tipo de secuestros:* Contempla todas aquellas conductas que no fueron referidas en las descripciones anteriores de secuestro, pero que por sus características estén dirigidas a efectuar la privación ilegal de la libertad de una persona, por sí mismo o por encargo de un tercero con la intención de conseguir algún otro propósito del delito de secuestro. Para el presente reporte se consideran los secuestros del fuero común (cinco clasificaciones) y el fuero federal.



La **extorsión** ha sido definida como la acción que obliga a otro a dar, hacer, dejar de hacer o tolerar algo, obteniendo un lucro para sí o para otro, causando a alguien un perjuicio patrimonial, mediante el empleo de la violencia física o moral. Este ilícito puede ser realizado vía telefónica, por correo electrónico o cualquier medio de comunicación por el cual se pueda realizar la emisión, transmisión o recepción de signos, señales escritas, imágenes, voz, sonido o información de cualquier naturaleza que se efectúe por hilos, radioelectricidad, medios ópticos, físicos, vía satelital u otros sistemas.



La **trata de personas** consiste en el acto intencional que realizan una o varias personas con el propósito de captar, enganchar, transportar, transferir, retener, entregar, recibir o alojar a una o varias personas para someterlas a algún fin de explotación. Por fin de explotación, se entienden las diversas modalidades en las que puede ser explotada una persona, descritas en la Ley General para Prevenir, Sancionar y Erradicar los Delitos en Materia de Trata de Personas y para la Protección y Asistencia a las Víctimas, las cuales son: I. La esclavitud; II. La condición de sirvo; III. La prostitución ajena u otras formas de explotación sexual; IV. La explotación laboral; V. El trabajo o servicios forzados; VI. La mendicidad forzosa; VI. La utilización de personas menores de dieciocho años en actividades delictivas; VIII. La adopción ilegal de persona menor de dieciocho años; IX. El matrimonio forzoso o servil; X. Tráfico de órganos, tejidos y células de seres humanos vivos; y XI. Experimentación biomédica ilícita en seres humanos.



El **robo con violencia** se define como “Apoderarse de una cosa ajena mueble, sin derecho y sin consentimiento de la persona que puede disponer de ella con arreglo a la ley empleando la fuerza física o moral con amenaza de perder la vida, la libertad, la salud o el patrimonio”.²



El **robo de vehículo** consiste en apoderarse sin el consentimiento de quien legítimamente pueda otorgarlo de uno o varios vehículos que se encontrasen estacionados, circulando en la vía pública o del lugar destinado para su guarda o reparación. Para tal efecto, se consideran vehículos automotores, los coches de cuatro ruedas, motocicletas, y embarcaciones pequeñas y grandes.



El **robo a casa habitación** consiste en apoderarse sin el consentimiento de quien legítimamente pueda otorgarlo de cosa ajena mueble, en lugar cerrado o en edificio, vivienda, aposento o cuarto que estén habitados o destinados para habitación, comprendiendo no sólo los que estén fijos en la tierra, sino también los móviles, independientemente del material del que estén contruidos.



El **robo a negocio** consiste en apoderarse sin el consentimiento de quien legítimamente pueda otorgarlo de cosa ajena mueble, en unidades económicas dedicadas a la realización de actividades de compra, operaciones comerciales, venta de mercancías o servicios, entre los cuales destacan: las empresas, establecimientos o locales comerciales o de servicios, personas físicas con actividad empresarial, entre otros. En este punto, no deberá considerarse el robo a instituciones bancarias ya que su registro deberá realizarse en la variable correspondiente.



El **robo a transeúnte** en vía pública consiste en apoderarse sin el consentimiento de quien legítimamente pueda otorgarlo de cosa ajena mueble, siempre y cuando la persona afectada se encuentre en la vía pública. Para tal efecto, se considera como vía pública: las calles, carreteras, banquetas, brechas, pasajes, camellones, andadores peatonales, isletas u otras vías reservadas a transeúntes.

² DE ACUERDO CON EL INSTRUMENTO PARA EL REGISTRO, CLASIFICACIÓN Y REPORTE DE LOS DELITOS Y LAS VÍCTIMAS CNSP/38/15, EL CUAL SE BASA EN LA NORMA TÉCNICA PARA LA CLASIFICACIÓN NACIONAL DE DELITOS DEL FUERO COMÚN PARA FINES ESTADÍSTICOS DEL INEGI; EL ROBO TOTAL CON VIOLENCIA CORRESPONDE A LA SUMATORIA DE LOS SIGUIENTES RUBROS: ROBO CASA HABITACIÓN, NEGOCIO, VEHÍCULO AUTOMOTOR (COCHE DE CUATRO RUEDAS, MOTOCICLETA, Y EMBARCACIONES PEQUEÑAS Y GRANDES), TRANSPORTISTA, TRANSEÚNTE EN ESPACIO ABIERTO AL PÚBLICO, TRANSEÚNTE EN VÍA PÚBLICA, INSTITUCIONES BANCARIAS, GANADO, MAQUINARIA (TRACTORES; HERRAMIENTA INDUSTRIAL O AGRÍCOLA; CABLES, TUBOS Y OTROS OBJETOS DESTINADOS A SERVICIOS PÚBLICOS), TRANSPORTE INDIVIDUAL, TRANSPORTE PÚBLICO COLECTIVO, TRANSPORTE PÚBLICO INDIVIDUAL, AUTOPARTES, Y OTROS ROBOS.



Robo a transeúnte en espacio abierto al público consiste en apoderarse sin el consentimiento de quien legítimamente pueda otorgarlo de cosa ajena mueble, siempre y cuando la persona afectada se encuentre en espacios abiertos que permitan el acceso público, es decir, en donde tanto la salida como el ingreso sean libres. Para tal efecto, se considera como espacio abierto al público, los siguientes: parques, jardines, explanadas, iglesias y/o santuarios, mercados, plazas públicas, plazas comerciales, unidades deportivas, gimnasios y teatros al aire libre, bibliotecas, áreas comunes en unidades habitacionales, así como cualquier otro lugar que permita el libre acceso a cualquier persona.



La **violación** simple consiste en la realización de cópula con persona de cualquier sexo, sin su consentimiento o con un consentimiento obtenido por medio del uso de la violencia, sea física o moral. Se entiende por cópula, la introducción del pene en el cuerpo de la víctima por vía vaginal, anal u oral.

La violación equiparada es la realización de cópula, con persona menor de edad o que no tenga la capacidad de comprender el significado del hecho. Asimismo, se considera como la introducción por vía anal o vaginal de cualquier elemento, instrumento o cualquier parte del cuerpo humano distinto al pene.



El **narcomenudeo** consiste en una serie de conductas destinadas a poseer, comercializar o suministrar en cantidades inferiores a las que resulte de multiplicar por mil, la dosis máxima para consumo personal de los narcóticos señalados en la Ley General de Salud. Para tal efecto, la Ley General de Salud, señala los siguientes tipos penales asociados a dicha conductas: I. Posesión simple: Consiste en poseer en cantidades inferiores a las que resulte de multiplicar por mil, la dosis máxima para consumo personal de los narcóticos señalados en la Ley General de Salud, siempre y cuando dicha posesión no pueda acreditarse como destinada a comercializar o suministrar algunos de los narcóticos que se tengan en posesión. II. Posesión con fines de comercio o suministro: Consiste en poseer en cantidades inferiores a las que resulte de multiplicar por mil, la dosis máxima para consumo personal de los narcóticos señalados en la Ley General de Salud, siempre y cuando dicha posesión esté destinada a la comercialización o suministro, aun gratuitamente. III. Comercio: Consiste en vender, comprar, adquirir o enajenar en cantidades inferiores a las que resulte de multiplicar por mil, la dosis máxima para consumo personal de los narcóticos señalados en la Ley General de Salud. IV. Suministro: Consiste en la transmisión material de forma directa o indirecta, por cualquier concepto, de la tenencia de algún narcótico en cantidades inferiores a las que resulte de multiplicar por mil, la dosis máxima para consumo personal señalada en la Ley General de Salud. V. Otros delitos contra la salud en su modalidad de narcomenudeo: Contempla todas aquellas conductas que no fueron referidas en las descripciones de delitos contra la salud relacionados con narcóticos en su modalidad de narcomenudeo, pero que por sus características se inferían otros tipos penales asociados a las mismas.



OBSERVATORIO
**NACIONAL
CIUDADANO**
SEGURIDAD, JUSTICIA Y LEGALIDAD

REPORTE SOBRE DELITOS DE ALTO IMPACTO FEBRERO 2019

OBSERVATORIO NACIONAL CIUDADANO DE SEGURIDAD,
JUSTICIA Y LEGALIDAD

Es un documento digital terminado en abril de 2019

En el Observatorio Nacional Ciudadano de Seguridad, Justicia y Legalidad (ONC) estamos ciertos que ante el contexto de inseguridad y violencia, la observación periódica y oportuna del comportamiento de los ilícitos que más nos afectan es fundamental para la exigencia de la rendición de cuentas a las autoridades respectivas. Por ello, a raíz de la publicación de las nuevas estadísticas recopiladas mediante el Instrumento CNSP/38/15 no solo hemos continuado con el seguimiento mensual del homicidio (culposo y doloso), secuestro, extorsión, robo con violencia, así como robo de vehículo, a casa habitación, a negocio, a transeúnte (con y sin violencia) y violación, sino que a partir de ahora abordaremos el feminicidio, la trata de personas y el narcomenudeo. Esto lo llevamos a cabo con el afán de proporcionarle un instrumento de fácil acceso a quien esté interesado en alzar la voz frente a crisis de seguridad ciudadana que nos aqueja en el país.

En el *Reporte sobre delitos de alto impacto. Febrero 2019* presentamos un análisis espacio-temporal de los datos sobre incidencia delictiva disponibles en el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP). Debido a ello, el lector podrá identificar los avances o retrocesos de los delitos de alto impacto, así como aquellas entidades federativas que concentraron la menor o mayor cantidad de delitos de alto impacto denunciados.

Sabemos que para comprender la esencia de la criminalidad que nos afecta profundamente no basta con analizar el comportamiento de las estadísticas sobre denuncias o carpetas de investigación. Por ello, en el *Reporte sobre delitos de alto impacto. Febrero 2019* presentamos un análisis sobre las cifras oficiales de víctimas de homicidios dolosos en conjunto con feminicidios, homicidios culposos, secuestros, extorsiones y trata de personas proporcionadas por las procuradurías estatales de justicia al SESNSP. El hecho de que el ONC realice el monitoreo de esta información sobre victimización, radica en que solo de esta manera podremos avanzar en la generación de diagnósticos que visibilicen a las víctimas, vinculándolas directamente con la cadena de justicia.

A partir de nuestros estudios hemos señalado que si bien estos son delitos del fuero común, para comprender mejor el comportamiento de estos es necesario tomar en consideración aquellos casos registrados en el fuero federal. Como resultado de ello, el SESNSP ha hecho públicas estadísticas sobre carpetas de investigación y víctimas de secuestro reportados en el fuero federal y, por ello, analizamos estos datos sobre este delito de alto impacto.

Quien consulte este documento podrá encontrar una serie de recomendaciones que deben tomarse en cuenta no solo en términos del discurso sino del diseño e implementación de políticas públicas que deben partir de sólidos sistemas de generación y recopilación de información. Por estas características, el *Reporte sobre delitos de alto impacto. Febrero 2019* es una herramienta esencial para que los actores sociales cuenten con un recurso que les permita tomar decisiones informadas y adecuadas frente a las condiciones de inseguridad, delincuencia y violencia del país.

